

Gigantesca base rusa de submarinos en el Báltico

BERLIN, 20 (UP).— El diario de Berlín Occidental "Telegraf" dice que los soviéticos han comenzado la construcción de una gigantesca base de submarinos en la isla

de Ruegen, en el Báltico. Dice el periódico que una zona de la comunidad de Glove, de 33 millas cuadradas cerca de dicha isla, ha sido evacuada en la frontera soviética. Señala también

que las fuerzas comunistas obligaron a los penados de una prisión germano-oriental a hacer obras de construcción en la base de submarinos. Añade que los penados fueron traídos

a la isla desde la prisión de Buetzow, en la zona soviética. La isla de Ruegen se encuentra a pocos kilómetros de la costa germano-oriental.

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno; algo nublado
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

MARTES 21 DE OCTUBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: \$ 4.-

FIESTA DE LOS ESTUDIANTES, DEL 24 AL 30 DE NOVIEMBRE

Del 24 al 30 de noviembre, Santiago vivirá un día de sana alegría. Comparsas formadas por alumnos de las escuelas universitarias recorrerán las calles y los barrios de la ciudad en una competencia de ingenio y entusiasmo. Las entidades culturales de la Universidad realizarán actos en los distintos barrios. Así lo ha dispuesto el comité organizador de las Fiestas de la Primavera, formado por el presidente de la FECH,

Germán Urzúa, y por Octavio Aguilar, Luis Dodds y Elio Méndez. "Las fiestas tendrán este año un carácter esencialmente popular, y trataremos de revivir el espíritu de las viejas fiestas estudiantiles. Esperamos

que las presentaciones callejeras lograrán despertar una genuina alegría que haga vibrar el alma del santiaguino, cuya participación en las fiestas se ha limitado hasta

(A la página 2, columna 1)

AVIONES A CHORRO EN VUELO A CHILE

LONDRES, 20 (UP).— Cuatro de los nuevos bombarderos a cohete Canberra de Gran Bretaña, despegaron a las 09.00 horas de hoy de la base de la Real Fuerza Aérea en Binbrook, Lincolnshire, en la primera etapa de un vuelo de buena voluntad de 35.000 kilómetros por las ciudades capitales de Centro y Sud América.

Los aviones pertenecen a la 12.ª Escuadrilla de Bombarderos de la R. F. A.

El jefe de la misión es el Vicemarciscal del Aire, D. A. Boyle.

Se harán escalas en Gibraltar, Dakar, Recife, Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, SANTIAGO DE CHILE, Lima, Bogotá, Caracas, Belize, Ciudad de México, La Habana, Kingston, Ciudad Trujillo, Puerto España, Belem, Recife, Dakar y Binbrook.

Una hora más tarde despegaron dos transportes Hastings que llevan personal de servicio para los bombarderos.



SE CASA EN CHILE DIRECTOR DE ACROBATAS ALEMANES.— Hoy se marchan a Concepción los acrobatas alemanes, donde harán varias presentaciones. El director del conjunto, Wilhelm Eula, posiblemente se radique en Chile después de contraer matrimonio con la linda menecocina Marta Moran Rosas, a quien conoció cuando actuó en Mendoza. Eula confirmó ayer a LA NACION sus intenciones de vivir definitivamente en nuestro país, sin perjuicio de acompañar a sus acrobatas en sus giras por el mundo. La simpática Marta Moran llegó a Santiago acompañada de su madre y hermana, para conocer la ciudad y sus alrededores. Regresará a su patria el viernes.

Ropas y calzado a familias pobres el 3 de noviembre

Calzado, ropa y alimentos a las familias necesitadas distribuirán los comerciantes e industriales durante las fiestas de la transmisión del Mando, el 3 de noviembre, para demostrar su adhesión al nuevo régimen.

Para este objeto, quedó constituido el Comité de Cooperación Social, cuya oficina para recibir las colaboraciones funcionará en Phillips 40, 6.º piso, que está formado por las siguientes personas: señor Juan Betiniani, presidente de la Asociación de Fabricantes de Ropa; don Manuel Comandari, presidente del Sindicato del Calzado; señor José Lamas, presidente del Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales; señor Joaquín Sabaté, presidente del Sindicato del Calzado; y los señores José Burguer, Severiano García, Horacio González, Alejandro Keller, Alfredo Squep y Mario Spector.



ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, SECUNDARIOS Y NOCTURNOS TRATARAN DE IMPONER SUS CANDIDATAS.— La proximidad de las fiestas primaverales despertó tensión en las escuelas universitarias y liceos, incluso en los nocturnos. Todos se aprestan a luchar hasta el final por el triunfo de la candidata que los representará, todavía no elegida. El Liceo Vespertino Manuel Bulnes decidirá el sábado si su candidata es la rubia Enriqueta Chabauty Schifferly, 19 años, de ciclo intermedio, de Traiguén, hija de francés y suizo, 1.55 metro y 48 kilos, de quien dice su compañera Silvia González que es la con más o, ción, porque, además de bonita, es muy querida. El Liceo N.º 6 trata de imponer en la Federación de Estudiantes Secundarios a la morena Yolanda Aguilera Vázquez, 15 años, 1.65 metro y 56 kilos, estudiosa alumna de Tercer Año, basquetbolista, futura profesora de inglés, admiradora de las películas y músicas norteamericanas. La Escuela de Obstetricia elevará, tal vez, como su candidata a María Elia Herbst Sánchez, 18 años, hija de alemán, alumna de Primer Año, 1.65 metro y 53 kilos, estudiante de ballet con Mariette y Donat; admiradora de Mario Lanza y de la carrera de su elección.

Estudiantes rendirán hoy homenaje a la Patria en la Plaza Bulnes

EN PROGRAMA DE SEMANA DEL NIÑO

Hoy es el Día de la Patria de la Semana del Niño y con este motivo se desarrollarán diferentes actos públicos.

A las 10.15 horas se iniciará un solemne homenaje a la Patria en la Plaza Bulnes al pie del monumento a O'Higgins, con asistencia del Rotary Club de Santiago, autoridades civiles y militares y los alumnos de las escuelas primarias, secundarias, nocturnas, boy scouts, Cruz Roja, Defensa Civil, etc.

Después de presentados los honores al comandante en jefe de la Guarnición se iniciará el homenaje, en el que interpondrá el presidente del Día de la Patria general (R), don Armando Castro, el mayor (R) don Edgardo Andrade Marchant y el rotario don Pedro Contreras.

Se colocará luego una ofrenda floral al pie del monumento y se procederá a la lectura de la Oración a la Patria. Luego de esto los escolares elevarán ante las banderas de Chile, actual y de la Patria Vieja.

Un acto semejante se llevará a efecto al pie del monumento a Manuel Rodríguez en el Parque Bustamante, organizado por el Rotary Club de Providencia.

VISITA AL MUSEO HISTORICO.— Los escolares de Santiago, primarios y secundarios, podrán hoy visitar el Museo Histórico Nacional en donde habrá personal especialmente destacado que proporcionará las informaciones correspondientes.

SOLEMNE SESION EN PROVIDENCIA.— La sesión rotaria del Club de Providencia, se llevará a efecto a las 13 horas y estará dedicada a rendir un homenaje a los maestros. Asistirán las autoridades educacionales y los directores de todos los establecimientos de la comuna.

EN LA SOCIEDAD DAVILA BAEZA.— A las 21.30 horas, se llevará a efecto en la Sociedad Davila Baeza de Socorros Mutuos una velada cultural como adhesión a la Semana del Niño, en la que dictará una conferencia don Humberto Pinto Díaz.

VISITAS A LAS MATERNALES.— Durante el día de ayer los miembros del Rotary Club de Santiago y las damas de la comisión de señoras, realizaron visitas a las maternidades de los hospitales San Borja y San Vicente "Carolina Frère", de la Prisión de Mujeres, Gota de Leche "Ramón Barros Luco", Settlement N.º 1 y Población "Gabriel González Videla".

En todas estas instituciones se hizo entrega de ajuares completos y distintos objetos a las madres.

Así también los miembros del Rotary Club de Providencia y las damas de la comisión de señoras visitaron las maternidades del Hospital del Salvador y Angeles Custodio Vázquez y los rotarios de Nuñoa, hicieron una distribución de alimentos, ropas y utensilios caseros a las madres del Jardín Infantil.

En San Miguel se efectuó un reparto de canastillos con provisiones, ropas y objetos de utilidad práctica a las madres más necesitadas de los niños de las escuelas.



EMOTIVO HOMENAJE A LA MADRE.— La noble y feliz iniciativa de los rotarios santiaguinos, tuvo una expresión magnífica al dedicarse el día de ayer a rendir un cálido y cariñoso homenaje a la madre. En todos los establecimientos educacionales las alumnas invitaron a sus madres a sus respectivos planes y allí les entregaron en flores y obsequios el cariño de hijas. El grabado muestra el instante emotivo en que un grupo de madres de las alumnas de la Escuela Superior N.º 296, recibe de sus hijas una demostración de cariño y de homenaje a sus desvelos. Ellas son, entre otras, las señoras Gabriela Alvarado, María Moena, María Bughero, Elena Tobar y Felisa Castro, junto a sus respectivas hijas Gabriela González, Mercedes Bernaldes, Eliana Henríquez, Lorenza Orellana y Cristina Vázquez, las que entregan la ofrenda de cariño. Esta escuela la dirige la señorita Laura Hormazábal.

DIA DE LA RECREACION.— Mañana es el Día de la Recreación y con este motivo los Clubes Rotarios han organizado funciones de cine gratuitas para 80.000 mil niños, con la colaboración de 60 cines. Los alumnos de las diferentes escuelas primarias podrán asistir a estas funciones en la mañana al teatro más cercano.

FERIADO ESCOLAR EN HOMENAJE A J. T. MEDINA, HOY

Como homenaje a don José Toribio Medina, cuyo centenario se está celebrando, hoy ha sido declarado feriado para todas las escuelas primarias, secundarias, universitarias y de enseñanza especial, de acuerdo con el decreto 4.768, de abril pasado.

RETIROS EN LAS FUERZAS ARMADAS

En el Ministerio de Defensa Nacional se ha anunciado que han elevado sus solicitudes de retiro del Ejército los generales señores Teófilo Gómez Vera, Antonio Tovarías, Milcíades Contreras y Rafael Vigar. Asimismo, en la Fuerza Aérea de Chile, han presentado sus expedientes de retiro los generales de brigada aérea, señores Gregorio Biquert, Ismael Sarrazúa y Jorge Gana Eastman.

PROGRAMA DE LA TRANSMISION DEL MANDO SUPREMO

En la tarde de ayer se reunieron, en la sala de despacho del Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Mariano Bustos, el Alcalde de Santiago, don Germán Domínguez, don Aníbal Jara, el Prefecto Jefe de Carabineros, coronel don Alvaro Arévalo, y un representante del Ejército, para conversar sobre el programa de festejos que se realizará durante los días 1.º al 4.º de noviembre, con motivo de la Transmisión del Mando Presidencial.

Esta tarde habrá una nueva reunión, en que se espera dejar terminado en definitiva ese programa, que LA NACION ya publicó en su edición del 15 del corriente, en forma exclusiva.

IMPORTADORA

PEDRO SAHID

SAN ANTONIO 441
TELEFONO 35426

PHILIPS modelo 216, de velador, ondas corta y larga. Garantía.

RECEPTOR STANDARD ELECTRIC, de dos parlantes de 6 pulgadas y de 10 bandas. Garantía.

Presenta las mejores marcas de Receptores

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A 10, 12 Y 15 MESES

ZENITH de sobremesa de lujo, de 6 tubos, corriente alterna. Garantía.

ZENITH de velador, de ondas corta y larga, corriente universal. Garantía.

LOS ULTIMOS MODELOS "JEWEL", DE EE. UU., AHORA EN CHILE

Exclusividad de Importadora Pedro Sahid

PRECIOSO RECEPTOR "JEWEL", de velador o sobremesa, de cinco tubos. Garantía. Disponible en color crema y café.

"JEWEL" de velador. Ondas corta y larga; cinco tubos. Gran tonalidad. Garantía.

PHILIPS modelo 416, de sobremesa, con recepción única en onda corta. Garantía.

PHILIPS modelo 306, de sobremesa. Garantía.

LA OFERTA DEL DIA. Sin pie y \$ 800 mensuales. Garantía.

RECEPTOR DE 5 TUBOS GRAN TONALIDAD

ZENITH de sobremesa, cinco tubos, de tres bandas, corriente universal. Garantía.

Hoy se cumplen cien años del nacimiento de Medina

LA NACION. — Martes 21 de octubre de 1952—3

GRECIA TAMBIEN SE HARA REPRESENTAR EN LA TRANSMISION

El Gobierno de Grecia ha comunicado a la Cancillería que ha resuelto hacerse representar en las ceremonias de la Transmisión del Mando Presidencial por su Ministro Plenipotenciario en Chile y Argentina, Excelentísimo señor Constantino Velikioti.

Industrialización del país agradecen los técnicos a S. E.

S. E. el Presidente de la República, recibió ayer el siguiente telegrama, desde Chillán: "Los técnicos de la provincia de Rube, reunidos en una Convención, acuerdan agradecer a V. E. su constante y ardorosa preocupación por la industrialización del país y hacen votos por la ventura personal de V. E. y la de su dignísima esposa. Atentos saludos. ERNESTO ESCOBAR, presidente. ALEJANDRO LARA, secretario."

Estadio para 50 mil personas en Santiago

Santiago tendrá en mayo un estadio con capacidad para 50 mil personas, más grande que el campo deportivo que posee en Avenida Subercaseaux y el Ferrobádminton, y que es de mayor capacidad de la comuna. La iniciativa pertenece al regidor don Jaime Egaña Barahona, quien preside la comisión especial designada ayer por el Alcalde, y cuya misión será informar sobre la adquisición de los terrenos para la construcción del Estadio o Campo Deportivo Municipal, con los fondos que hay reservados al efecto. Su costo será de diez millones de pesos.

El regidor Egaña dijo a LA NACION que la comisión comenzará a trabajar hoy mismo, a fin de que la obra pueda iniciarse en noviembre, para estar terminada a mediados de 1953. Integran el referido organismo el Director de Aseo y Jardines, don Vinicio Frieler; el Director del Departamento de Obras Municipales, don Florencio González; el secretario de comisiones y presidente del Deportivo Municipal, don Roberto Gundlach, y actuará como secretario el oficial de partes de la Alcaldía, señor Jorge Mac Niven.



SEMANA DE LA GEOGRAFIA.— La Segunda Semana de la Geografía se inició ayer con una velada que se realizó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Se inició el acto con un discurso que pronunció el presidente de la Sociedad Geográfica de Chile, don Emilio Marchant, que aparece en la fotografía dirigiendo la palabra. En seguida disertó sobre el centenario de don José Toribio Medina el coronel (R) don Humberto Medina, y finalmente se retiró a temas geográficos generales el profesor de geografía del Instituto Pedagógico, don Osvaldo Kay. Aparecen en la fotografía, de izquierda a derecha, el general don Ernesto Medina Parker, el señor Carlos Keller Ruffé, el secretario de la institución patrocinadora del acto, don Guillermo Gandarillas, y el señor Raimundo de la Cruz.

dad de Panamá, una velada cultural en la cual el distinguido profesor de ese centro cultural, señor Angel Rubio, disertará sobre Medina. La Radio del Canadá hará una transmisión especial como un homenaje de esa nación al historiador chileno. Este programa será radiado en inglés y castellano. El programa podrá ser escuchado en nuestro país a las 21.15 horas y a las 23.20.

CONCIERTO SINFONICO.— A las 22 horas, en el Teatro Municipal, la Orquesta Sinfónica de Chile ofrecerá un concierto en honor de las delegaciones extranjeras que nos visitan.

ACTOS DE AYER EN VALPARAISO.— Los delegados extranjeros a los actos conmemorativos del Centenario de Medina se dirigieron ayer en la mañana a Valparaíso con el objeto de asistir a los diferentes actos que se realizarán en el Puerto.

Cerca del mediodía llegaron a la Universidad Técnica "Federico Santa María" la que recorrieron en detalle. A las 13 horas fueron agasajados con un almuerzo servido en el recinto de dicho plantel.

Terminado el almuerzo los visitantes recorrieron los lugares más interesantes de Valparaíso y Viña del Mar. A las 18.30 horas se efectuó en el Aula Magna de la Universidad la sesión de clausura del Symposium, acto en el cual se dieron a conocer los acuerdos a que habían llegado las diferentes comisiones de trabajo.

La Municipalidad de Viña del Mar ofreció un banquete a los visitantes en el Casino el que se inició a las 21.30 horas y al que asistieron diversas autoridades portuarias, vifamarinas, escritores y periodistas.

Los delegados regresaron a esta capital en las primeras horas de la madrugada. En el aula magna del Liceo "Manuel Barros Borgoño", con asistencia del señor Rector, del profesor y de los alumnos del Segundo Ciclo, se efectuó ayer una gran velada académica en conmemoración del Centenario del nacimiento de don José Toribio Medina.

El acto, se inició con el Himno Nacional, cantado por todos los asistentes.

MAÑANA SE CLAUSURAN LOS HOMENAJES.— Con una

CHILE CONDECORA A RELIGIOSA ALEMANA

Nuestro Gobierno ha acordado conferir la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins", en el grado de Caballero, a Sor Elisabeth Theis Daniels, religiosa alemana que es directora fundadora del Colegio de Santa Ursula.

Las insignias correspondientes les serán entregadas en una fecha próxima.

Marqués de Reading llegará a Santiago el 20 de noviembre

El Subsecretario del Foreign Office para la Cámara de los Lores, Marqués de Reading, llegará a Santiago el 20 de noviembre según informó ayer a la Cancillería el Embajador en Londres, don Manuel Bianchi Gudián.

El Marqués de Reading será declarado huésped oficial de nuestro Gobierno, y la Cancillería preparará un programa especial de atenciones, entre las que se contará una recepción en el Congreso.

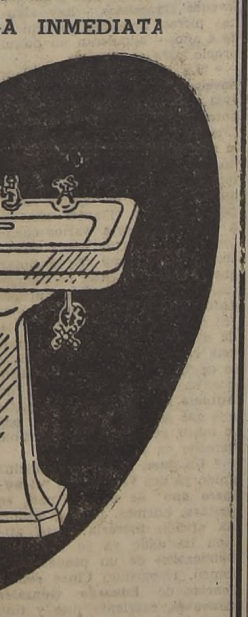
VICEPRESIDENTE DEL BRASIL, Excmo. señor João Café Filho, que presidirá la Misión Especial del Brasil a la Transmisión del Mando Presidencial. El Excmo. señor Café Filho, que vendrá acompañado de una selecta comitiva, es Presidente del Congreso Nacional y del Senado Federal. Ha tenido una intensa vida política, ocupando en varias ocasiones un sillón parlamentario en representación de su Estado, Rio Grande do Norte. Inició su brillante carrera pública como periodista, condición que ha prevalecido en su formación intelectual, y que le ha permitido influir poderosamente en la política brasileña. al punto de ser hoy, el segundo Mandatario del Brasil.



Sylvia Oxman crea compañía de arte

La prestigiosa actriz chilena Sylvia Oxman, que tanto éxito ha alcanzado en la interpretación de algunas maestras del teatro francés contemporáneo, trabaja activamente en estos momentos en la organización de una Compañía que se dedicará exclusivamente a presentar obras de teatro universal. La referida Compañía debutará con "Liluvia", hermosa comedia de Somerset Maugham, que ha hecho furor en los más famosos escenarios americanos y europeos. La versión que utilizará Sylvia Oxman será la de Mariño Latorre. Premio Nacional de Literatura, y Héctor Fuenzalida, Jefe de la Biblioteca Central de la Universidad de Chile. Se sabe, finalmente, que este estreno se realizará en una de las más conocidas salas del centro.

Señores Arquitectos y Constructores: ARTEFACTOS SANITARIOS IMPORTADOS "Standard" PARA ENTREGA INMEDIATA



Lavatorios, bidés, W. C. silenciosos en diferentes tipos, CON FITTINGS CROMADOS Y ACCESORIOS TODOS IMPORTADOS

LA CASA QUE VENDE MÁS Y MÁS BARATO EN CHILE

CASA GARCIA

ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA, Remoleros, C. calle 3224.

HECHURAS \$ 1.200.- CON FORROS DE SEDA

Sastrería "LOUIS" 163 — SAN DIEGO — 163 FONO 80955

RADIOS PHILIPS GRANDES FACILIDADES

Dira MERCED 709 ESQ. MAC IVER

SANTOS IMPRESOS para Primera Comunión, DOC. \$ 45.-

Libros de misa, rosarios, cintas, medallas, azucenas, coronas.

REGALOS IMPRENTA-LIBRERIA M. COLON

COMPANIA 1007-S.T.G.O.

Salas de baño económicas, con fittings de lujo, compuestas de:

- 1 baño de revestir. Fensa; 1 silencioso Hipo Tocopilla; Causpoleon o Talcar; 1 lavatorio de pedestal; 1 bidet modelo Panalosa. Gran cantidad de artefactos sueltos, cocinas, lavaplatos, cañones, termos eléctricos artefactos sueltos. Enorme surtido de muebles de cocina, etc.

FACILIDADES SAN DIEGO N.º 2385 TELEFONO N.º 51318

Se atiende hasta las 20 horas TAMBIEN SABADOS

ALGUNOS PRECIOS

- NEURO FOSFATO ESKAY; precio \$ 100, rebajado a 85.-
- ESKAY B-1 Tónico; precio \$ 115, rebajado a 97.80
- SEDANEU, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 76, rebajado a 64.60
- CODELASA, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 94, rebajado a 80.-
- BES-MIN, Vitamina B, con minerales, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 100, rebajado a 85.-
- PERCOPAT, tónico, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 90, rebajado a 76.60
- BESMITOR, tónico, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 117, rebajado a 99.40
- CATCH, tabletas, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 76, rebajado a 64.40
- KUSUK, grageas, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 110, rebajado a 98.60
- DRENVES, pomada antiséptica, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 70, rebajado a 59.80
- HIPOGLOS, pomada antiséptica, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 67, rebajado a 57.-
- OLADOL, gotas, Laboratorio Abbott; precio \$ 55, rebajado a 49.50
- DAYAMIN, emulsión para niños, Laboratorio Abbott; precio \$ 70, rebajado a 68.-
- DAYAMIN, con Vitamina B-12, Laboratorio Abbott; precio \$ 82, rebajado a 73.80
- HALIVER-MALT, con Vioctrol, Laboratorio Abbott; precio \$ 152, rebajado a 133.80
- COMPLEJO VITAMINICO B, Jarabe, Laboratorio Abbott; precio \$ 102, rebajado a 91.80
- COMPLEJO VITAMINICO B, frasco, Laboratorio Abbott; precio \$ 100, rebajado a 90.-
- CENOLATE, gotas, Laboratorio Abbott; precio \$ 38, rebajado a 34.20
- IBERIN FERRO, grageas, Laboratorio Abbott; precio \$ 129, rebajado a 116.20
- COFFRON, elixir, con Vitamina B-12, Laboratorio Abbott; precio \$ 130, rebajado a 117.-
- COMPLEJO B extrafuerte, cinco ampollas de 2 cc., Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 70, rebajado a 63.-
- COMPLEJO HEPATICO, cinco ampollas de 1 cc., Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 70, rebajado a 63.-
- ELIXIR HEPATICO, tónico, Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 82, rebajado a 62.80
- ESTRADIOL, progesterona, inyecciones, Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 100, rebajado a 90.-
- ASCOBINATO DE CALCIO, cinco ampollas de 5 cc., Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 89, rebajado a 62.20
- CALCIO VITAMINA C, 10 ampollas de 2 cc., Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 70, rebajado a 65.-
- ATROPAVERINA, 5 ampollas de 1 cc., Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 56, rebajado a 50.40
- ATROPAVERINA, grageas, Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 42, rebajado a 37.80
- TOXOL, antiséptico, Laboratorio Recalcine; precio \$ 80, rebajado a 68.-
- NEUBROMAL LEROY, tónico, Laboratorio Recalcine; precio \$ 80, rebajado a 68.-

ALGUNOS PRECIOS

- NEURO FOSFATO ESKAY; precio \$ 100, rebajado a 85.-
- ESKAY B-1 Tónico; precio \$ 115, rebajado a 97.80
- SEDANEU, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 76, rebajado a 64.60
- CODELASA, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 94, rebajado a 80.-
- BES-MIN, Vitamina B, con minerales, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 100, rebajado a 85.-
- PERCOPAT, tónico, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 90, rebajado a 76.60
- BESMITOR, tónico, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 117, rebajado a 99.40
- CATCH, tabletas, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 76, rebajado a 64.40
- KUSUK, grageas, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 110, rebajado a 98.60
- DRENVES, pomada antiséptica, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 70, rebajado a 59.80
- HIPOGLOS, pomada antiséptica, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 67, rebajado a 57.-
- OLADOL, gotas, Laboratorio Abbott; precio \$ 55, rebajado a 49.50
- DAYAMIN, emulsión para niños, Laboratorio Abbott; precio \$ 70, rebajado a 68.-
- DAYAMIN, con Vitamina B-12, Laboratorio Abbott; precio \$ 82, rebajado a 73.80
- HALIVER-MALT, con Vioctrol, Laboratorio Abbott; precio \$ 152, rebajado a 133.80
- COMPLEJO VITAMINICO B, Jarabe, Laboratorio Abbott; precio \$ 102, rebajado a 91.80
- COMPLEJO VITAMINICO B, frasco, Laboratorio Abbott; precio \$ 100, rebajado a 90.-
- CENOLATE, gotas, Laboratorio Abbott; precio \$ 38, rebajado a 34.20
- IBERIN FERRO, grageas, Laboratorio Abbott; precio \$ 129, rebajado a 116.20
- COFFRON, elixir, con Vitamina B-12, Laboratorio Abbott; precio \$ 130, rebajado a 117.-
- COMPLEJO B extrafuerte, cinco ampollas de 2 cc., Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 70, rebajado a 63.-
- COMPLEJO HEPATICO, cinco ampollas de 1 cc., Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 70, rebajado a 63.-
- ELIXIR HEPATICO, tónico, Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 82, rebajado a 62.80
- ESTRADIOL, progesterona, inyecciones, Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 100, rebajado a 90.-
- ASCOBINATO DE CALCIO, cinco ampollas de 5 cc., Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 89, rebajado a 62.20
- CALCIO VITAMINA C, 10 ampollas de 2 cc., Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 70, rebajado a 65.-
- ATROPAVERINA, 5 ampollas de 1 cc., Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 56, rebajado a 50.40
- ATROPAVERINA, grageas, Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 42, rebajado a 37.80
- TOXOL, antiséptico, Laboratorio Recalcine; precio \$ 80, rebajado a 68.-
- NEUBROMAL LEROY, tónico, Laboratorio Recalcine; precio \$ 80, rebajado a 68.-

ALGUNOS PRECIOS

- SULFA-TOXOL, antiséptico, Laboratorio Recalcine; precio \$ 80, rebajado a 68.-
- FOSFONERVI VITAMINICO, tónico, Laboratorio Recalcine; precio \$ 85, rebajado a 72.-
- TONAVITAL, grageas, Laboratorio Recalcine; precio \$ 170, rebajado a 144.60
- GARSULAN, antiséptico, Laboratorio Columbia; precio \$ 65, rebajado a 55.20
- SINEVIT, frasco de 45 grageas, Laboratorio Columbia; precio \$ 112, rebajado a 100.80
- SINEVIT FUERTE, grageas, Laboratorio Columbia; precio \$ 176, rebajado a 150.60
- SINEVIT, frasco de 150 grageas, Laboratorio Columbia; precio \$ 298, rebajado a 244.80
- DIOSPAN VITAMINADO, grageas, Laboratorio Columbia; precio \$ 90, rebajado a 76.60
- CALBOBOL GRANULADO, Laboratorio Columbia; precio \$ 105, rebajado a 89.40
- CALBOBOL VITAMINADO, Laboratorio Columbia; precio \$ 112, rebajado a 95.20
- TONICO BAYER, frasco de 85, rebajado a 76.40
- CAFIASPIRINA BAYER, caja de 20 tabletas; precio \$ 15, rebajado a 13.60
- CLORAMPENICOL, capsulas de 0.25 gr., Laboratorio Lepetit; precio \$ 275, rebajado a 247.60
- CLORAMPENICOL, comprimidos de 0.25 gr., Laboratorio Lepetit; precio \$ 285, rebajado a 238.60
- CLORAMPENICOL, supositorios de 0.125 gr., lactantes, Laboratorio Lepetit; precio \$ 160, rebajado a 144.-
- CLORAMPENICOL, supositorios de 0.250 gr., para niños, Laboratorio Lepetit; precio \$ 155, rebajado a 139.60
- CLORAMPENICOL, supositorios de 0.250 gr., para niños, caja de 10 unidades, Laboratorio Lepetit; precio \$ 255, rebajado a 229.60
- CLORAMPENICOL, supositorios, adultos, caja de 6 unidades, Laboratorio Lepetit; precio \$ 275, rebajado a 247.60
- CLORAMPENICOL, OVILOS, Laboratorio Lepetit; precio \$ 185, rebajado a 166.60
- CLORAMPENICOL, POMADA OPTALMICA, tubo de 5 por ciento, Laboratorio Lepetit; precio \$ 45, rebajado a 40.60
- CLORAMPENICOL, COLIRIO, Laboratorio Lepetit; precio \$ 58, rebajado a 52.20
- LEPASEN, frasco de 100 tabletas de 0.50 gr., Laboratorio Lepetit; precio \$ 215, rebajado a 193.60
- LEPASEN, frasco de 250 tabletas de 0.50 gr., Laboratorio Lepetit; precio \$ 500, rebajado a 450.-
- LEPASEN, frasco de 500 tabletas de 0.50 gr., Laboratorio Lepetit; precio \$ 960, rebajado a 846.-
- NICOTIDINA, 50 mg., frasco de 100 tabletas, Laboratorio Lepetit; precio \$ 215, rebajado a 193.60
- STREPTOPAS, caja de 5 frasco-ampollas, Laboratorio Lepetit; precio \$ 315, rebajado a 283.60
- DISOQUIN, tubo de 20 tabletas de 0.20 gr., Laboratorio Lepetit; precio \$ 30, rebajado a 27.-
- TIACOLENE, tubo de 20 tabletas de 0.20 gr., Laboratorio Lepetit; precio \$ 72, rebajado a 64.80
- TIORON, tabletas de 0.25 gr., frasco de 20 tabletas, Laboratorio Lepetit; precio \$ 40, rebajado a 36.-
- CURENE, tubo de 20 tabletas de 0.05 gr., Laboratorio Lepetit; precio \$ 30, rebajado a 27.-
- CINCOFENO, tubo de 20 tabletas de 0.50 gr., Laboratorio Lepetit; precio \$ 29, rebajado a 26.20

TRAIGAN LA RECETA QUE LE HA DADO SU MEDICO Y CON SEGURIDAD NUESTROS PRECIOS LE AHORRAN GASTOS EN EXCESO

FARMACIA HUERFANOS

840 — HUERFANOS 840

Imprenta Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. AGUSTINAS 1269. - TELEFONO 92222. - Casilla 81-D...

Santiago de Chile, martes 21 de octubre de 1952

PUERTO DE AYSEN

Los graves obstáculos que afectan a la normalidad de las actividades económicas de la provincia de Aysen han sido reiteradamente señalados desde estas columnas...

puerto queda dentro de las obras a largo plazo, que en nada solucionarían el urgente y angustioso problema actual. En este momento, la prohibición del atraque de barcos en puerto Aysen coloca a la ganadería de toda la provincia ante una situación de alarmantes proyecciones...

En este último orden de necesidades, la de normalizar las actividades del puerto de Aysen es, sin duda, la más urgente y vital para toda la provincia. La erosión y el embalsamiento del río han desmejorado las condiciones portuarias de Aysen hasta determinar la prohibición, por las autoridades marítimas, de todo movimiento y atraque de barcos...

La solución de este grave problema es, sin embargo, sencilla y práctica. Bastaría sólo con que la autoridad marítima dispusiera el dragado del puerto para que pudieran llegar hasta él los barcos que el transporte de ganado necesita. El fácil arrendamiento de la draga que posee la Compañía Carbonífera de Lota permitiría dejar el puerto en condiciones de recibir el movimiento marítimo indispensable para la normalidad de las actividades regionales...

Las autoridades marítimas y la Dirección de Puertos no pueden dilatar por más tiempo las medidas inmediatas para normalizar las actividades esenciales de la provincia de Aysen. La habilitación del puerto es tarea urgente que puede emprenderse con la aplicación de las medidas prácticas de menor costo razonable que dejamos indicadas...

Entre las materias primas primordiales se cuentan, para el período de 1970-80, como más necesarias para la economía general, en primer lugar el estaño, con un aumento del 88 por ciento sobre el consumo actual...

DE REINALDO LOMBOY

Perspectivas para países dueños de materias primas

Se opera hoy en todos los países del mundo el fenómeno de la creciente industrialización. Todas las naciones tratan, aun aquellas que no cuentan con los elementos materiales para hacerlos, de salir de sus etapas primarias de materias primas...

Ateniéndonos al informe ya citado, no hay perspectivas de una escasez absoluta de las principales materias primas; pero el problema consiste en impedir que el costo de la extracción y producción de materias primas se eleve...

El problema cardinal de los Estados Unidos es hoy, por esto, el encontrar los medios para dar satisfacción a esta gigantesca demanda. Para ello ya en enero de 1951 la Comisión de Política de Materiales bajo la presidencia de William Paley...

Para la expansión de los abastecimientos de materias primas es necesario el aumento de producción en Canadá, la América Latina, el Medio Oriente y el Asia meridional y suroriental. Y en primer lugar, como productores y exportadores potenciales de minerales, excluyendo el petróleo...

R. L.

Punto muerto en Pan Mun Jom

Desde comienzos del año, un punto solamente ha impedido la concertación de un armisticio en la guerra de Corea: el de la repatriación de los prisioneros de guerra...

La repatriación recibiría su pasaporte en el entendido de que todos volverían a la vida civil y no se les volvería a ocupar otra vez para el combate en la guerra coreana...

De este modo, el comando de la NU se hallaba en un dilema: si accedía a la repatriación incondicional de todos los prisioneros, tendría que emplear la fuerza para obligar a unos seiscientos mil hombres a regresar a sus países...

El comando de las Naciones Unidas estima que ambos requerimientos podrían satisfacerse dentro de los límites de la realidad, mediante cualquiera de las tres proposiciones...

EL ARTE Y LOS LIBROS

Santiago del Campo acaba de concluir los libretos de dos salerosísimas revistas musicales, que se estrenarán a fines de noviembre. Una se llamará "Manana a las 4"...

Las dos revistas serán estrenadas —con todos los honores— en el Municipal. Su dirección está encomendada a Germán Becker...

El director de "La E. cobs" —"El Presente"— muy señor mío: me han informado que en algún ejemplar reciente de la publicación que usted dirige se habría preocupado de mi persona...

"La sed" es el título de la novela breve, publicada ya en 1933 y agotada, que redactó el autor Antonio Zamorano Baier. Cuando se editó por vez primera...

El producto de la venta de es el hambre los obligó a comerse las correas, cinturones, ramas y su modesto can, que les alimentó 10 de los 40 trágicos días de su hazaña...

"Muchos de estos pioneros que tanto han luchado por Futaleufú, radicados desde hace 25 ó más años, aún no tienen título de dominio sobre sus tierras."

Notas del Día

¿DÓNDE ESTAS, CORAZÓN? Hace tiempo, tantos años contigo, que entre tanques, torres y vidallitas...

Y sin embargo —la vida es así— vi a más de alguna con los ojos humedecidos cuando arañaba del disco la pregunta eterna y eternamente sin respuesta: "¿Dónde estás, corazón?"

Es que le hemos concedido a esta viscera carnal toda la hegemonía de nuestra humanidad, de nuestra existencia, de cuanto somos o creemos ser. Una de las primeras palabras que pronuncian nuestros labios, al aprender las oraciones primigenias, es esta palabra corazón...

Nos han enseñado a ser así, no los médicos, sino los poetas. Porque es algo raro, a nadie se le ha ocurrido jamás decir que ama con todo su estómago. No, no amamos con el estómago, ni con el intestino grueso...

Cartas al Director "¿Quisiera tener un diario escrito por el público"—Inés...

RECTIFICA IMPRESIONES ERRADAS DE UNA PUBLICACION IBARISTA

Señor Director de "La E. cobs": "El Presente" muy señor mío: me han informado que en algún ejemplar reciente de la publicación que usted dirige se habría preocupado de mi persona...

No le entregaron los documentos en Dirección de Registro Civil en la Dirección de Registro Civil en la Dirección de Registro Civil en la Dirección de Registro Civil...

Señor Director: He podido ponerme del proyecto de construir refugios, entre las comarcas de Montañas, Colinas 21 de Mayo y Montañas, Colinas 21 de Mayo y Montañas...

Señor Director: He podido ponerme del proyecto de construir refugios, entre las comarcas de Montañas, Colinas 21 de Mayo y Montañas, Colinas 21 de Mayo y Montañas...

FUTALEUFU, INCORPORADO A LA ACTIVIDAD NACIONAL

Mientras el país celebraba el aniversario de las Fiestas Patrias, la "FACH" incorporará, mediante las comunicaciones inalámbricas, a un vasto, rico e importante territorio al progreso de la patria...

"Toda su vida depende de Argentina. Hasta el año pasado producían de un millón a un millón y medio de pesos anuales en madera. Naturalmente hablabamos de pesos argentinos, ya que el peso nuestro, en este pueblo chileno, no tiene ninguna aplicación..."

el plan quinquenal de construcciones, con las consecuencias que es el caso imaginar, ya que ahora no podrán producir, al no tener compradores.

Junto con la Fuerza Aérea, viajó hasta Futaleufú René Salinas Palacios, director gerente de Radio Llanquihue, de Puerto Montt, un hombre que ha tenido la suerte de transmitir todos los actos en que la "FACH" ha permitido vincular —mediante este medio de comunicaciones— a varios sectores sureños.

"Dice el Subdelegado, Sr. Vidal, que hace más de un año que el Gobierno destinó la suma de \$ 250.000, para edificios públicos en Futaleufú, pero hasta la fecha no se ha movido una tabla siquiera. Hay también otros fondos provenientes de la ley del Fíziq, que tampoco han sido ocupados en los fines que la ley fijara."

Salinas hace una pequeña pausa y prosigue: "Dice el Subdelegado, Sr. Vidal, que hace más de un año que el Gobierno destinó la suma de \$ 250.000, para edificios públicos en Futaleufú, pero hasta la fecha no se ha movido una tabla siquiera."

Por eso, su palabra, captada con la sinceridad y desnudez del que sabe apreciar lo nuestro, no podía faltar en una entrevista para conocer detalles ignorados sobre Futaleufú, cuyos habitantes sienten vibrar en el fondo de su corazón "ese inmenso cariño por su patria, lejana por la distancia, pero cercana siempre."

"Si bien en la actualidad es difícil la situación para Futaleufú, justo es reconocer que el paso importantísimo en su progreso es la instalación del servicio de radiotelefonía, obra del Departamento de Seguridad Aérea, que comanda el General Schwertner, y del Subdepartamento que dirige el Capitán Beltrami. Este servicio representa un nexo lógico de esta zona con Chile y demuestra que la Fuerza Aérea ha logrado el emocionado agradecimiento de las figuras. Hay de todo en estas innumerables piezas: animales de todas clases, jarritos de colores, grupos de figuras, Cristos —uno de ellos, un "crucificado" típicamente vestido con "pijama"... "para que no pase frío..."—, imágenes del Niño Jesús, pájaros, etc."

"En los primeros años —contados desde 1902— Futaleufú era sólo un bosque gigantesco, donde se tejieron las más novelescas y trágicas aventuras de los entonces expedicionarios. Desde José Larrosa y Rosalía Baeza, llegados en 1902, hasta los nuevos expedicionarios que en 1920 encabezó Frolán Geives, que aún vive y nos relató su hazaña, hasta el redescubrimiento de tierras de Alfredo Cid, desde "futaleufu" tejieron con sus proezas un monumento al esfuerzo y al orgullo del chileno."

René Salinas, al solicitar algunas impresiones de este viaje, nos dice: "Trasponiendo el imponente y nevado macizo andino, a escasa una hora y media del Aeródromo de La Chaminá, está Futaleufú, un pueblo que pese a la indiferencia con que le señala el mapa, pertenece a Chile aunque en muchas partes se dude."

"Nosotros no alimentamos ningún resquemor contra ellos, pues cumplen instrucciones claras y precisas de superiores. Hay casos en que la susceptibilidad amplia y generosa de un aduanero ha sido desconocida por la gendarmería, que tiene a la sazón, más poder que el funcionario civil de aduanas."

"Muchos de estos pioneros que tanto han luchado por Futaleufú, radicados desde hace 25 ó más años, aún no tienen título de dominio sobre sus tierras."

Los notables repeticiones que los desvelos del jefe general Schwertner, del ex comandante del Grupo capitán Tomás Franzetti; del actual comandante, señor Ernesto Beltrami, y del personal técnico, ha llevado este reconocimiento de la nación, proporcionándole el servicio de radio que, días más tarde, será de radiotelefonos.

"El Subdelegado, uno de los 4 ó 5 personas que vimos sin la vestimenta gauchesca, nos expresa que si bien es cierto que la mayor entrada de los últimos años ha sido en negocios de maderas, en la actualidad el Gobierno argentino ha suspendido"

El Rotary Club y la "Semana del Niño"

En el campo de la actividad rotaria internacional ha correspondido a sus peroneos en Chile una labor clara y efectiva en bien de la realización de sus principios institucionales, noblemente orientados al afán de servir al prójimo como un medio de mejorar la condición humana y de hacer más fácil y llevadero el convivir de la colectividad.

enseñanza con el ejercicio de la filantropía, en algunas de sus más limpias manifestaciones. En esta celebración, además de Mensajes que diariamente son dirigidos a los niños, sobre temas al alcance de sus mentalidades, se hace llegar también, a la ciudadanía, el conocimiento de las deficiencias que existen en la atención al niño en sus diferentes edades, como también los medios prácticos de solucionarlos en un amplio y eficaz sentido de cooperación.

Más de una vez la organización rotaria ha señalado que su función está destinada a divulgar y fomentar la práctica del ideal de servicio a través de sus asociados. Ha hecho saber, además, que la institución misma no tiene carácter político ni religioso, que no se ha propuesto ni se propone formar secta alguna, ni adoptar un código particular de moral. La elección de sus miembros se realiza con absoluta prescindencia de la ideología de cada uno y tomando en consideración sus condiciones personales, sus aptitudes cívicas y el prestigio de que goce, en atención a tales virtudes, en el campo de su actividad profesional.

Año tras año, las entidades rotarias chilenas han hecho de esta "Semana del Niño" una tarea activa y ejemplar, cuyas proyecciones se extienden a todo aquello que alguna relación tiene con la vida y la formación de los futuros ciudadanos, desde el papel que corresponde a la madre, hasta los deberes que el niño tiene para con su familia, con la escuela, con sus compañeros, con la patria, y donde también se señalan las obligaciones que la colectividad tiene para con los hombres y mujeres del mañana.

Sobre tales bases, cuya solución está fuera de toda discusión, clubes rotarios han surgido en todos los países democráticos del mundo, como una expresión viva de la cooperación de los hombres para el cumplimiento de aspiraciones que los enaltecen y dignifican.

En tan laudable actividad, en labores que representan un aporte decisivo al mejoramiento de la vida familiar, como factor primordial en la dignificación de la sociedad humana, el Rotary Club cumple a conciencia sus principios orientados a mejorar la convivencia colectiva.

En nuestro país el Rotary ha llegado a constituirse en una de las organizaciones de mayor prestigio, y sus clubes funcionan en ciudades y pueblos de todas las provincias chilenas.

El secretario del Ministerio del Interior, don Abel Muñoz, viajó hoy a Viña del Mar llevando despacho para la firma del Almirante don Carlos Torres Hevia, que continúa enfermo.

HOY LLEVAN DESPACHO AL M. DEL INTERIOR

Por error iban a clausurar dos cines; "La Ronda" provocó ayer conflicto de poderes

REPRESENTANTE DE INDUSTRIA RELOJERA SUIZA, M. DU BOIS, SIGUIÓ VIAJE AYER A LIMA

Después de unos días en esta capital, procedente de Río de Janeiro, el señor Marcel Du Bois, Director del Departamento de Relojes de la Federación Suiza de Fabricantes de Relojes. Su actividad es mundialmente conocida, por las vastas vinculaciones comerciales que le corresponde desarrollar, tanto en Europa como en nuestro hemisferio.

Como en nuestro Du Bois recibió a los periodistas en el Hotel Bolívar, en un amable charla tuvo elocuentes conceptos para nuestros lectores, en relación con sus bellas y modernas creaciones, que mucho le recuerdan a la Cordillera de los Andes, con sus nevadas de extraordinario parecido con las altas montañas de su patria.

El señor Du Bois también su agrado por el progreso de Santiago, en las numerosas e importantes construcciones que se están realizando en el centro de la ciudad, y en especial la cordialidad con que se le acogió en todos los momentos de su estadía en esta ciudad.

Homenaje a José Toribio Medina desde Radio Canadá

Los señores Pelegrino Carola S. A. C. nos informan que han iniciado una comunicación directa desde Canadá, haciéndoles saber que el Departamento Latinoamericano de Radio Canadá presenta un programa especial en homenaje del ilustre historiador y polígrafo chileno, don José Toribio Medina, con motivo de cumplirse el primer centenario de su nacimiento.

El Alcalde ordenó la medida, pero la anuló Intendente

La renuncia verbal del Alcalde de Santiago y un conflicto de poderes entre la Municipalidad y la Intendencia originó ayer el anuncio de haber sido repuesta en la cartelera de dos cines céntricos la película francesa "La Ronda", prohibida el año pasado por orden del Gobierno, "en consideración a que dañaba la moral pública y las buenas costumbres". En conocimiento de ese hecho, que el señor Germán Domínguez calificó de invasión de atribuciones, dictó un decreto que disponía la clausura inmediata de los cines "Bandera" y "Santa Lucía", frente a cuyas boleterías dos inmensas "colas" de público esperaron desde las cuatro de la tarde, mientras los inspectores municipales, acompañados de carabineros del Grupo de Control Municipal, se movilizaban a fin de cumplir la resolución alcaldicia. Un curioso juego burocrático anuló el orden del jefe comunal, y es así como luego de retirados los carabineros, por disposición del Intendente, en la pantalla de ambas salas se comenzaba a proyectar a las 19.15 horas la discutida cinta.

El Administrador del Teatro Bandera, señor Hélio Ruske, dijo a LA NACION que se trató de un "error", que al ser corregido, permitió la exhibición de "La Ronda". Este error consistió, según dijo, en un olvido. El decreto de la Intendencia N.º 143, que autorizaba dar el espectáculo, film que ha escandalizado a las autoridades edilicias, no fue transcrito oportunamente a la Municipalidad, y ésta procedió, en consecuencia, a clausurar por decreto 766 los cines. El inspector jefe, señor Pedro Cano, en persona se trasladó a las salas indicadas, pero como los empresarios manifestaron que estaban autorizados por el Ministerio del Interior y la Intendencia, y no aceptaba la medida, se pidió la fuerza pública, la que, como decimos, no alcanzó a actuar.

Posteriormente, el Alcalde señor Domínguez, quien había ordenado la clausura apoyándose en los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica de Municipalidades que lo faculta para prohibir espectáculos inmorales, habiendo con el Presidente de la República, en estos momentos, y cuando faltan pocos días para que nos vayamos todos". Agregó que había cumplido con su deber al disponer la clausura, pero que el Intendente no había concedido la fuerza pública.



INAUGURAN CURSO DE ENFERMERAS AEREAS.

En la Academia de Guerra Aérea se efectuó ayer la inauguración del Curso de Enfermeras de la FACH, el que estará integrado por miembros de la Defensa Civil, de la Cruz Roja de Chile, y por enfermeras universitarias. Al acto concurren el Comandante en Jefe de la FACH, general Aurelio Celedón Palma; el Comandante de Unidades Aéreas, comandante de Grupo, señor Armando Ortiz Ramírez; los comandantes, señores Fernando Ortega, Renato García, Washington Silva, y Cirujano, Dr. Marcial Baeza. El general de Sanidad, señor Agustín Inostroza, dictó una charla refiriéndose a la importancia del curso que se inicia. En el grabado, parte de las alumnas que participarán en el curso y jefes de la institución.

INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIO A VITIVINICOLAS

Se concederá indemnización por años de servicio a los trabajadores de las industrias vitivinícola, cervecera y derivadas, según los estudios que iniciaron en la tarde de ayer los Ministros de Agricultura y de Trabajo, señores Oscar Agüero y Juan Atala, respectivamente, y los representantes de esos trabajadores.

HOMENAJE A UN SOCIO HONORARIO DE "UMPAM"

La "Umpam" ofrecerá una manifestación en honor del socio honorario de esta central de la Medicina, señor Francisco Luna Alvarado, en reconocimiento por los servicios prestados al gremio en el aspecto social y legislativo.

El homenaje consistirá en una comida-balle que se llevará a efecto en los comedores del Restaurante Santiago, a las 21.30 horas, el sábado próximo.

ATALA INTERVIENE EN SOLUCION DE LA HUELGA DE PAPELERA

A las 6 horas de ayer, ciento noventa y siete empleados de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, de Puente Alto, se declararon en huelga. Los empleados solicitaron aumentos de sueldos de un 40 por ciento para el personal con más de 10 años de permanencia en la compañía, y de 30 por ciento para los empleados con menos de diez años, petición que fue rechazada por la empresa.

La Compañía ofreció, en cambio, una gratificación del 20 por ciento sobre el sueldo vital del próximo año para los meses de octubre y noviembre del presente año, y de un 25 por ciento sobre el mismo vital para el mes de diciembre. Esta contraproposición fue, a su vez, rechazada por los empleados.

La huelga, iniciada en las primeras horas de la mañana de ayer, paralizó totalmente las actividades de esa Compañía, por falta de energía eléctrica y por carencia de personal técnico que dirigiera las faenas. Los dirigentes del Sindicato de Empleados de la Papelera, acompañados del presidente de la Federación de Empleados de la Industria y el Comercio, señor Enrique Ferrando, se entrevistaron con el Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, pa-

RENDIRAN HOMENAJE A ENZO MARMENTINI

En el patio principal del Instituto Nacional, los ex alumnos de ese plantel que egresaron el año 1927, mañana a las 11.30 horas, descubrirán un monumento levantado por su iniciativa para perpetuar la memoria del profesor e Inspector General, don Enzo Marmellini F.

CONVENCION GENERAL DEL COLEGIO MEDICO

Entre el sábado y domingo se celebrará en Santiago la Convención General Extraordinaria del Colegio Médico de Chile, durante la cual se discutirá un anteproyecto de reglamento para la ley 4054, que reformaría la ley 4054 y crea el Servicio Nacional de Salud.

A este torneo asistirán delegados de todo el país.

Congreso de Pediatría inauguran en Santiago

El Sexto Congreso Nacional de Pediatría será inaugurado pasado mañana, a las 9 horas, en el auditorio del Hospital Roberto del Río, en una ceremonia a la que concurrirá el Ministro de Salubridad, doctor Sotero del Río. Junto con la inauguración de ese congreso, el que concurren los más prestigiosos facultativos del extranjero, será abierta una exposición permanente de puericultura en ese hospital, que servirá de divulgación a esta importante rama de la pediatría.

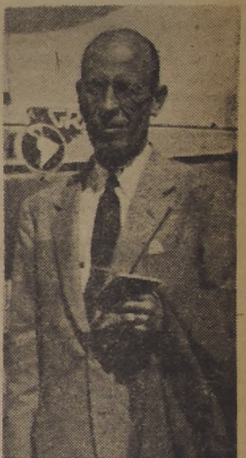
Fué ratificado el Tratado Comercial entre Chile y Cuba

En el Salón Rojo de la Cancillería se efectuó, al mediodía de ayer, el canje de ratificaciones del Tratado de Comercio suscrito el 31 de marzo pasado, entre Chile y Cuba.

CONTRAPROYECTO DE INAMOVILIDAD DE EE. PARTICULARES

Un contraproyecto sobre inamovilidad de los empleados particulares comenzaron a estudiar ayer una comisión de la CEPCH, personeros de la Confederación de la Producción y del Comercio, y el Ministro del Trabajo, señor Juan Atala.

El representante de la Confederación de la Producción y del Comercio, señor Jorge Alessandri, en la reunión que se celebró ante el Ministro del Trabajo, expresó que estaba de acuerdo para que se estableciera la inamovilidad de los empleados particulares. Agregó que ella debía hacerse extensiva a los obreros. Sin embargo, —dijo—, estas medidas deben adoptarse sin que ellas aumenten el proceso inflacionista y sin que perjudiquen el normal juego de las actividades productoras.



DIPLOMATICO NORTEAMERICANO

Ayer llegó a esta capital, vía "El Interamericano" de la Panagra, el distinguido diplomático norteamericano, señor John Reed, quien es Director de la Oficina del Programa Interamericano del Servicio Informático del Departamento de Estado de los Estados Unidos. El señor Reed viajó en misión inspectiva, y es también delegado de su patria al centenario de Medina. Antes de ingresar al Departamento de Estado de su país, fue profesor de Historia y Literatura de Latino América en las Universidades de Duke, Stanford y California. Ha servido también el cargo de Agregado Cultural en Venezuela, Ecuador y Cuba. Permanecerá en Chile una semana, para luego seguir viaje a Buenos Aires.

El sábado llegó a México delegación de arquitectos

La Compañía de Navegación Lyon Air, ha informado que la delegación chilena al Congreso Panamericano de Arquitectos, compuesta de treinta y cinco personas, llegó a Ciudad de México, el sábado, a las 18.30 horas, de acuerdo con el itinerario fijado.

de día — y de noche

servicio de movilización gratuito

DE LUNES A VIERNES, A LAS 10.30, 11.30, 16 Y 17 HORAS

DESDE EL TEATRO CONTINENTAL PLAZA BULNES 41. COMODOS STATION WAGON LO LLEVAN A LA GRAN EXPOSICION CIC

tapicerías modernas

muebles

CIC-ATL

www.dize.com

seguridad • valorización • comodidad

¡todo a la vez!

Es un axioma económico que las Inversiones Prediales son las más seguras... Pero no siempre son las más convenientes...

Aquí presentamos a Ud. una Inversión Predial que une a su Seguridad intrínseca, la valorización y una alta reproductividad del capital invertido...

Y con la ventaja adicional de reunir el rendimiento Forestal con una Comodidad casi urbana...

la seguridad

de una inversión en tierras aptas para todo cultivo.

la valorización

de una producción agrícola-forestal en pleno desarrollo y con un amplísimo porvenir en la demanda de un sinnúmero de grandes y vitales industrias...

la comodidad

de una ubicación a pocos minutos de populares balnearios, un activo Puerto y en las proximidades de la Capital... Con excelentes carreteras, agua potable y energía eléctrica a la mano... y muchas otras ventajas...

Todo esto lo puede obtener Ud. con una pequeña cuota inicial... Y el saldo le significará un desembolso de \$ 30 diarios...

Infórmese de Inmediato sobre esta Interesante Oferta

Los Pinares de San Antonio

Armando Venegas de la Guarda

UNION CENTRAL 1010, Of. 808

2ª Cuadra de Ahumada frente al Waldorf



BASURA Y ABANDONO, SIN HUELGA DE BARRENDOS.— No hubo ayer ninguna huelga de obreros municipales, lo que ya puede estimarse un hecho extraordinario. Pero es el caso de que la basura no fue retirada del frente de los domicilios sino hasta después de las 11 horas, y en diversos barrios en la tarde. El grabado, que constituye la exteriorización de una vergüenza comunal, muestra una escena deprimente. Cuatro niños escarban los desperdicios de los cajones amontonados unos sobre otros frente a la cité ubicada en Santiagoullo 1070, a las 10 de la mañana.

CUADRIMOTORES DE LA K. L. M. VAN A LLEGAR A CHILE DESDE NOVIEMBRE

Inauguración oficial de este servicio se efectuará el día 8

El 8 del mes entrante, la K. L. M. extenderá su servicio latinoamericano hasta nuestra capital, utilizando de esta manera a los centros más importantes de la costa oriental y de Europa con Chile. Esta ruta será servida por los cuadrimotrices DC-6B, provistos de toda clase de comodidades, gran capacidad de carga y considerable autonomía de vuelo.

En la fecha indicada, aproximadamente a las 13.30 horas, llegarán a Los Cerrillos altos funcionarios de la K. L. M. y periodistas extranjeros. El Gerente de la Empresa ofrecerá un almuerzo a la prensa y, en seguida, se efectuará un vuelo de demostración para los periodistas, autoridades y representantes de agencias de turismo, el cual abarcará la zona costera entre San Antonio, Valparaíso y Viña del Mar. El avión regresará a Buenos Aires y a Europa el mismo día, a las 17 horas, quedando así inaugurado oficialmente este servicio, que significa un nuevo vínculo cultural y económico con el viejo continente.

En el curso de la tarde, el señor Vogel, jefe de Relaciones Públicas de la K. L. M. ofrecerá en el Hotel Carrera una conferencia de prensa, a fin de dar a conocer algunos pormenores relacionados con la Compañía y su funcionamiento. Entre las 19 y 21 horas, la Compañía Real Holandesa de Aviación agasajará, en el Salón Sur del mismo establecimiento, a las autoridades, Cuerpo Diplomático, gerentes de agencias de turismo y de aeronavegación. El señor Vogel hará entrega al día siguiente, probablemente, de tres cines blancos al Alcalde de Santiago, obsequio del Alcalde de la ciudad de Rotterdam. Las aves llevan el nombre de Ke. El Em. correspondientes a las iniciales de la Compañía Real Holandesa de Aviación en su idioma original.

Con todo éxito se siguen realizando los cursos de pediatría para graduados

Bajo los auspicios de la Sociedad Chilena de Pediatría, de la Facultad de Medicina y del Colegio Médico, se está realizando en Santiago, desde el lunes 13, el curso de perfeccionamiento pediátrico para graduados. Dirigen este curso las tres Cátedras titulares de Pediatría de la Universidad de Chile, a cargo de los profesores, doctores Scroggie, Baera Goni y Ariztia.

Asisten a este curso de perfeccionamiento profesional numerosos médicos de provincias y del extranjero, los que están recibiendo lecciones clínicas en los diversos Hospitales de Niños, las que versan sobre temas de interés práctico y teórico, en los que se da a conocer la aplicación de las experiencias obtenidas últimamente en los principales centros científicos del mundo.

EPIDEMIA DE POLIOMIELITIS Y MENINGITIS EN ANTOFAGASTA

Agudos y graves focos de poliomielititis y meningitis han aparecido en la provincia de Antofagasta. Hasta el momento se han comprobado en dicha ciudad 15 nuevos casos controlados de poliomielititis y siete casos de meningitis en la Oficina Salitrera Pedro de Valdivia, según informó la Dirección General de Sanidad.

Para prevenir y atacar esas graves epidemias, la Dirección General de Sanidad inició inmediatamente gestiones para adquirir cuatro pulmones de acero, uno en Panamá y tres en Europa.

Por su parte, la Jefatura Sanitaria Provincial de Antofagasta comunicó que se había iniciado una colecta pública en esa ciudad para comprar un pulmón de acero para tratar a las víctimas de la parálisis infantil, colecta que, en su fase inicial, había alcanzado a 82 mil 632 pesos con 40 centavos. Agrega que se tiene el propósito de reunir cien mil pesos con el objeto indicado.

Finalmente, el Dr. Mario Miranda recibió órdenes de trasladarse a Pedro de Valdivia, a fin de que establezca un cordón sanitario en esa localidad para evitar la propagación de la meningitis, debiendo también informar a la Jefatura Sanitaria Provincial de Antofagasta respecto de las medidas que sería conveniente adoptar para extirpar el flagelo.

El total de los casos de parálisis infantil registrados en Antofagasta es de 22 enfermos, dos de los cuales se encuentran en peligro de muerte. Asimismo, han fallecido dos niños de meningitis en la Oficina Salitrera Pedro de Valdivia.

MUNICIPALIDAD DE LAS BARRANCAS

Síquese a remate en una Feria de Santiago una yegua y un caballo, ambos de pelo blanco, por llevar más de 30 días en los corrales municipales, sin que aparezca dueño.

EL SECRETARIO MUNICIPAL

RELOJES SUIZOS
CON SOLO \$ 300.-
Saldo facilidades
RELOJERIA GABOR
SABADO, ABIERTO TODO EL DIA
ESTADO 91-5 PISO OF. 501
AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO-FONO 69497

E. HINZE
CAJAS de FONDOS
BANDERA 419 - FONO: 87397
CHACABUCO 61 - FONO: 92019 y 90369
FACILIDADES DE PAGO.

Sociedad Cooperativa de Consumos "La Unidad Ltda."
Cítase a Junta General Extraordinaria para el 25 del presente mes de octubre, a las 16 horas, en primera citación, y a las 16.30 en segunda, en el local de la Federación de Obreros del Cuero y del Calzado, ubicado en San Francisco N.º 864, con el siguiente objeto:
a) Decidir una fórmula que permita el desenvolvimiento de las actividades sociales de la Cooperativa, a base de un financiamiento efectivo de su situación económico-financiera, o
b) Acordar su disolución, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales y Ley de Cooperativas.
HECTOR AGUILERA G., Secretario
AUGUSTO ZAMORANO S., Presidente del Consejo de Administración.

RESFRIOS
Estoy mejor del resfrío
Unas oportunas frotaciones con VAPENET me aliviaron rápidamente el resfrío.
Las madres saben apreciar esta forma sencilla de combatir los resfríos y catarros. Antes de acostar al niño, fríctele el cuello, pecho y espalda con VAPENET. Su acción balsámica y penetrante alivia la opresión, y los vapores antisépticos que se desprenden despejan las vías respiratorias. Luego ponga una cucharadita de VAPENET en una taza de agua hirviendo; los vapores fuertes, pero agradablemente aromáticos al inhalarse despejan la cabeza y facilitan un sueño reparador. Tenga siempre a mano VAPENET para toda la familia. El pote grande es más económico.
BASE: mentol, alcanfor y esencia aromática.
VAPENET Ahora en 3 tamaños \$12, \$20, y \$47.
BÁLSAMO PENETRANTE PARA FROTACIONES-E INHALACIONES
UN PRODUCTO DE LOS LABORATORIOS DE WITT

MARQUEAS CROMADAS
CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

JUEGOS AMERICANOS
PLUMA-LAPIZ-PASTA
\$250.-
DESCUENTOS POR MAYOR REEMBOLSOS
IMPRESA LIBRERIA **COLON**
COMPAÑIA 1007-5760

guinda siempre de temporada!
Cherry REX
DESCANSE CONTENTO...
DISFRUTE CON "CHERRY" UN MOMENTO!

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO CONCURSO
El H. Consejo de esta Universidad acordó en su sesión del 3 de octubre ampliar la fecha y modificar las bases del concurso destinado a proveer el cargo de Jefe del Departamento de Investigaciones Económicas y de Orientación Profesional.
Fijó las siguientes bases:
REQUISITOS: Profesional con experiencia en la industria, en asuntos económicos y docentes.
RENDA: Doseientos mil pesos base y derecho a trienios.
El concurso se cierra el 15 de noviembre.
Remitar solicitudes y antecedentes a Avda. Bernardo O'Higgins 1611.

Para su oficina
Para los múltiples usos de oficina, use GOMA LIQUIDA STEPHENS. Pega más rápido y mejor.
● En envases especiales para oficinas
● En frasquitos con tapa de caucho perforada que facilita la expansión de la goma.
● En envases con brocha.
Uso solamente **Stephens** LIQUIDA
— GOMA —
● Transparente y Limpia
● Pega al instante
● Fórmula inglesa



DIPLOMAS EN CURSO DE APRENDICES DE MECANICA DE "LAN"— Con una sencilla ceremonia, en la que se hizo entrega de los respectivos diplomas a los 20 egresados del Curso de Aprendices de Mecánicos, el Departamento de Instrucción e Inspección Técnica de la Línea Aérea Nacional dió por terminada la labor docente de estos cursos superiores de la Línea Aérea Nacional, don Marcial Arredondo Lillo, por el Jefe del Departamento de Instrucción e Inspección Técnica, don Walterio Watt Torres. A los alumnos de este curso se les impartieron cursos de Matemáticas; Dibujo Técnico, Física, Tecnología de Materiales, Ingeniería Aerodinámica, Motores, Combustibles y Lubrificantes, Ignición, Carburadores, Hélices, Instrumentos, Hidráulica, Seguridad Industrial y Primeros Auxilios. Entre estos egresados obtuvo la primera antigüedad del curso el señor Heriberto Galleguillos, el que, junto con sus demás compañeros, empezó ayer mismo a trabajar en la Maestranza de la Línea Aérea Nacional, como aprendiz de mecánico.

PERSECUCION A LOS OBREROS DENUNCIA UNION DE CAMINEROS
La Unión de Obreros Camineros Fiscales de Chile acogió, en amplia reunión celebrada el domingo, los reclamos de los delegados de Valparaíso, los que fueron formulados en presencia del señor Carlos Radbill, presidente del comité ibañista de empleados y obreros del Ministerio de Obras Públicas y del vicepresidente, señor Salvador Greco, en representación de los obreros.
Estos reclamos pueden sintetizarse en los siguientes puntos:
1.º— No se les paga la semana corrida, como a las demás provincias; 2.º— Desde 1951 perciben el mismo jornal diario de \$ 70, sin que se les haya concedido el aumento del 25 por ciento autorizado por la ley N.º 10.343, sobre el jornal diario. Tampoco se ha hecho efectivo el pago del jornal vital; 3.º— El señor Alejandro Lacalle, ingeniero de la provincia de Valparaíso, quiere eliminar a los obreros camineros que trabajan por administración, aplicando un tortuoso sistema. Hay obreros que tienen hasta quince años de servicios ininterrumpidos y que al ser estas irregularidades puestas en práctica quedarán cesantes, como es el caso de varios obreros que ya han sido desahuciados.
Informó la Unión de Obreros Camineros Fiscales, que estas graves irregularidades serán detalladamente expuestas al comando de empleados y obreros

PHILCO
RADIO, REFRIGERADORES, LAVADORAS
FACILIDADES DE PAGO
Casa DAVIS
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
SAN DIEGO 667

Fca de SERPENTINAS · CHALLAS
MASCARAS · NARICES
Todo artículo de carnaval
ROLLOS PARA MAQUINAS SUMADORAS
SERVILLETAS de PAPEL y SAQUITOS
CUERDAS y ENTORCHADOS
GORBEA 2746
FABRICA **E. CALVO G.**
TELEF. 92744
STGO.

UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD DE MEDICINA
De acuerdo con la Ley 10223 llámase a concurso de antecedentes para llenar los siguientes cargos docentes:
Jefe de Antopsias, Grado 2, con 6 horas.
Laboratorista y Ayudante de Antopsias, Grado 2, con 6 horas.
Ayudante 2.º, Grado 5, de Anatomía Descriptiva, con 6 horas.
Ayudante 2.º, Grado 5, de Medicina Legal, con 6 horas.
Los interesados deben presentar sus antecedentes antes del 5 de noviembre de 1952, en la Dirección de la Escuela de Medicina, INDEPENDENCIA N.º 1063.

DOLORES DE CABEZA
¿Sabe por qué?
Muchas veces procede de estreñimiento u otras formas de deficiencias intestinales. Otras de hiposplenismo. Ayude a su organismo con este poderoso remedio, puramente vegetal, de acción suave pero sinérgica, que estimula las funciones intestinales y biliares.
Pildoras de BRANDRETH
TRAEN BIENESTAR Y DESPIERTAN NUEVAS ENERGIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS
Base: Aloes, Zarpaparrilla, Cascarin M. R.

Convocado el Congreso Pleno

Convocado, "para elegir Presidente", para el viernes a las 15 horas

JORNADAS RADICALES SE INICIARAN MAÑANA

La Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda", iniciará mañana las Jornadas del Radicalismo, destinadas a recordar a don Pedro Aguirre Cerda. En la sesión inaugural, hablará Haroldo Pallamar, vicepresidente de la Asamblea; Lina Vargas, presidenta del Centro Feminino; David Valjalo, presidente de la Juventud Radical de Santiago, y Alfredo Escobar, presidente de la tribuna. El jueves usará la tribuna Germán Urzúa, presidente de la Federación de Estudiantes; Antonio Campaña, secretario general del Sindicato de Escritores de Chile; Antonio de Undurraga, presidente del Núcleo de Escritores y Periodistas del Partido Radical; y el diputado Alejandro Ríos Valdivia. La sesión de clausura se realizará el viernes, y hablarán Ana Ugalde de Cifuentes, presidenta de la Asamblea; Víctor Barbeza, presidente del Grupo Universitario Radical; Santiago Lebarca y Luis Escobar Cerda, secretario general del Partido.

Santiago Wilson será festejado el próximo sábado

El sábado a las 21 horas se llevará a efecto en el restaurante Maipo, el banquete en homenaje a don Santiago Wilson, presidente del Comité Chileno de Amigos de Checoslovaquia, organizado por esta institución con motivo de cumplir dos años al frente de la institución y por ser, también, el segundo aniversario del Comité. Constituye la directiva organizadora de este homenaje, y de dicho organismo, los señores Humberto Martones, Baltasar Castro, Juan Luis Maurás, Eduardo Arrigada, Cirio Alvarez, María Maluenda, Rubén Sotocornil y Ariel Ferrera. Las adhesiones se reciben en el mismo restaurante y en la oficina del abogado don Eduardo Arrigada, Ahumada 236, oficina 413.

COMPRADO FUNDO PARA HUERTOS: LABOR DEL DIPUTADO S. SOTO R.

Con la compra por la Caja de la Habitación, del "Fundo Santa Lucía", ubicado a sólo 3 kilómetros del límite urbano de la ciudad de Chile, realizada en la semana que termina, para destinarse a una Población de Huertos Obreros, de acuerdo con la ley 6.815, ha culminado con feliz éxito la perseverante gestión que en pro de la adquisición de terrenos en aquella zona con el objeto indicado, venía impulsando desde hace algún tiempo el dicho organismo, el Consejero y diputado por Chillán, Bulnes y Yungay, señor Serafín Soto Rodríguez. La operación fué autorizada por el Consejo de la Caja indicadora, previos los estudios e informes técnicos relativos a precios y condiciones de la zona, visitados por una comisión de consejeros y jefe del Departamento correspondiente, señor Carlos Escobar Moreira. El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, señor José Pistono, del mismo modo que a todos los asuntos de su incumbencia, dispuso especial atención a los diferentes aspectos de la negociación, y es la fecha en que se firmó el contrato de compra, que se acaba de efectuar. A propósito del consejero y diputado, Sr. Soto Rodríguez, se acuerda por unanimidad del Consejo, la futura Población de Huertos Obreros que allí se levantará con sus correspondientes viviendas de tipo popular, llevará el nombre de "Ilustre patriota chililense, doña Isabel Riquelme, madre del prócer nacional don Bernardo O'Higgins".

DECLARACION PUBLICA HARA NUEVO PRESIDENTE DE TRADICIONALISTAS

A las 19 horas de hoy celebra su sesión constitutiva la nueva Junta Ejecutiva del Partido Conservador Tradicionalista elegida por el directorio general en su sesión del domingo. El nuevo presidente del Partido, diputado don Juan Antonio Coloma, expresó a LA NACION que habrá en esta sesión una exposición de la labor que desarrollará y que, posteriormente, la entregará a la prensa para su difusión a través del país.

El 3 de noviembre será feriado legal

La Cámara celebró ayer sesión especial para tratar diversos proyectos y mociones. El principal de ellos, que declara feriado el 3 de noviembre día de la Transmisión del Mando, fué aprobado por unanimidad. Otros asuntos tratados fueron los siguientes: Se trata el primer proyecto de la tabla, en esta convocatoria a sesión especial, que se refiere a un mensaje que reglamenta la incorporación de los empleados semifijos, retirados con beneficio de la doble jubilación. Este proyecto viene en segundo informe, y se entra de lleno a su discusión particular. En el debate del artículo primero usan de la palabra los señores Camilo Prieto, Jorge Errázuriz, Osvaldo García, Héctor Correa Miguel Huerta, después del informe emitido por el señor Exequiel González. Finalmente queda aprobado el artículo primero, con algunas modificaciones. En el artículo segundo se produce un largo debate en el que intervienen diversos diputados. El señor Vivanco en compañía del señor Medina, presenta una indicación para rechazar el artículo segundo, la que es aprobada por 23 votos contra nueve. Queda aprobado el proyecto. Se trata el proyecto que eleva la cantidad que por la ley 10.364, destinada para atender los gastos que demandará la celebración en Santiago del Congreso Mundial de la Prensa. Informa el señor Larraín Vil y apoya el señor Reyes Moya. Se aprueba el proyecto y queda despatchado totalmente. Se trata el proyecto que declara feriado para todos los efectos legales, el día 3 de noviembre del presente año. Este proyecto autoriza, asimismo, la permanencia en el país de tropas extranjeras. Informa el señor González Madriga y se aprueba el proyecto. Se trata el mensaje que refunde las disposiciones legales y vigentes sobre reclutamiento en las Fuerzas Armadas. Después de un breve debate queda aprobado este proyecto. Se considera el proyecto que crea el Colegio de Constructores Civiles de Chile. Informa el señor Reyes Vicuña y hablan los señores Correa Letelier y García Berr. Queda pendiente por haber llegado la hora.

Nómina de candidatos a parlamentarios radicales se conocerá esta semana

Hay se resuelve sobre forma en que votará en el Congreso Pleno

Bajo la presidencia del diputado don Julio Durán se reunió anoche la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Radical. Se oyó una exposición hecha por el presidente, señor Durán, sobre el resultado de su gira por las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Coquimbo, en las que, según su expresión, encontró mucha comprensión para juzgar el momento que vive el Partido. Luego, se comenzó la discusión de la forma en que deberán votar los parlamentarios del Partido en la sesión del Congreso Pleno del viernes próximo en la que deberá ser pronunciarse acerca de la elección de Presidente de la República. La discusión continuará hoy. Luego se tomó conocimiento de la renuncia presentada por el señor Juan Azaña de su cargo de Ministro del Trabajo. Se acordó realizar sesiones especiales para continuar el estudio de la nómina de senadores y diputados que llevará el Partido a las elecciones de marzo próximo, la cual será dada a publicidad a fines de semana. Asimismo, se inició el estudio de la formación de Comisiones de Trabajo para la próxima Convención General Ordinaria que celebrará el Partido, después de las elecciones de marzo próximo. Finalmente, se entregó a la prensa la siguiente declaración: "Algunas informaciones de prensa hacen aparecer al presidente del Partido haciendo afirmaciones que colocan a los senadores en desacuerdo con la mayoría de la Junta en el ánimo que ésta tiene de realizar una labor de limpieza de las filas radicales, labor esta que fué encomendada en forma especial por el Consejo Nacional. Tales informaciones son inexactas, ya que la actitud de los senadores ha sido concordante con el criterio por ellos expresado en orden a estimar que esa limpieza debe ser realizada en forma urgente en bien del Partido. — Secretaría General".

Proclamaciones de candidatura de María de la Cruz

Con una numerosa asistencia se efectuó el sábado, en Dominica 408, la proclamación de María de la Cruz, candidata a senadora por la provincia de Santiago. Esta proclamación la efectuaron los comités independientes Dominica y San Cristóbal. Se acordó hacer una proclamación para toda la sexta comuna el 18 de noviembre en la Plaza Artesanos, a las diez de la mañana, con asistencia de todos los comités Independientes, Partido Feminino Chileno y todas las entidades que deseen adherirse. Se acordó hacer una proclamación para toda la sexta comuna el 18 de noviembre en la Plaza Artesanos, a las diez de la mañana, con asistencia de todos los comités Independientes, Partido Feminino Chileno y todas las entidades que deseen adherirse. EN LA SEGUNDA COMUNA. — Grandiosa, no sólo bajo el punto de vista de la enorme concurrencia, resultó la gran asamblea pública, que los ibañistas independientes de la segunda comuna, celebraron el sábado en su gran local de Santo Domingo 2208, cuya reunión, tenía doble significación, pues era la primera reunión pública que estos ibañistas celebraron, después de declararse independientes del Movimiento Nacional Ibañista; además, en esa reunión tenían programada la proclamación de candidata a senadora por Santiago, de la señora María de la Cruz. Ante una concurrencia superior a mil personas, que llenaban totalmente el local y los frentes por las calles Maturana y Santo Domingo, se inició la reunión, cuando el presidente señor Ramón Arias Bustamante, dió a conocer el programa y origen de este movimiento independiente. EN LA TERCERA COMUNA. — El Centro de Propaganda Democrática del Pueblo "Humberto Martones", de la Tercera Comuna, en sesión celebrada el miércoles, acordó por la unanimidad de sus miembros, apoyar la candidatura de la señora María de la Cruz, como una esforzada luchadora, a que defendiera en el Senado de la República, los intereses del pueblo, en bien del Partido. — Secretaría General".

COMIDA A DON GERMAN DOMINGUEZ, EL SABADO

El personal de la Municipalidad de Santiago, ofrecerá el sábado una comida al Alcalde, don Germán Domínguez, en el Salón Coyesacas. En esta oportunidad, "Siprorate" presentará un programa con participación de conjuntos cívicos. Este homenaje constituye un reconocimiento de la labor desarrollada por el señor Domínguez en bien de la ciudad.

Echavarrí preside el Partido Agrario

El directorio general del Partido Agrario Laborista (sector ibañista) celebró sesión en Temuco. Después de aprobar la extensa cuenta política rendida por el presidente, senador don Jaime Larraín, el directorio eligió presidente nacional al diputado don Julián Echavarrí. Integrarán la mesa directiva en calidad de vicepresidente el diputado señor Arnaldo Storzmann Santibañes, y confirmado en su cargo de vocal, que desempeñaba interinamente, el señor Gerald Klein. Entre las conclusiones a que llegó el directorio cabe destacar la de carácter político, que dice: "El Partido Agrario reitera su declaración ya formulada en Congresos anteriores de propiciar la organización de un Gobierno nacional por encima de izquierdas y derechas, en el que el Estado impulse el progreso y defienda los intereses de todos los ciudadanos, en especial, de los más necesitados. — Rechaza, en consecuencia, toda colaboración con partidos de inspiración marxista que destruyen la comunidad nacional, propugnando la lucha de clases y la división de los chilenos. — Reitera la necesidad imprescindible de aplicar el régimen presidencial tal como fué concebido en la Reforma Constitucional de 1925, y que ha sido posteriormente destruido, consultando a los Partidos en la organización de los Ministerios, y aceptando otras intromisiones que debilitan la facultad del Ejecutivo e imposibilitan la realización de un plan coordinado de Gobierno".

Jira política de un candidato a regidor Democrático del Pueblo

El candidato a regidor por Providencia, doctor Armando Euladoro A., acompañado del abogado señor Eduardo de la Guarda, y una selecta delegación, compuesta por los señores Ignacio Garay, Orlando Jerez, Fernando Quezada, Pedro Raza, Viterbo Gómez, Ernesto Valdeinos, etc., visitó a connotados vecinos de la localidad de Las Compañías, con el fin de captar sus impresiones sobre el momento político. La delegación volvió muy bien impresionada de las tertulias con que cuenta el Partido Democrático del Pueblo. El próximo jueves, a las 19.30 hrs., se reunirán en asamblea general, en su local de Avenida Providencia N.º 1378, los democráticos de esta comuna.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA "ANAP" SE REUNE HOY

La Secretaría de Prensa y Radio de la Alianza Provincial, nos pide citar a los delegados de los Partidos Agrario Laborista, Socialista Popular, Democrático del Pueblo, Democrático Doctrinario, Nacional Cristiano, Movimiento Nacional Ibañista Popular, Social Cristiano, Feminino Chileno y Progresista Feminino, a la reunión de esta tarde, a las 19.30 horas, en San Martín 138, Of. 10. En esta oportunidad se aprobará el programa de constitución de los Consejos comunales de toda la provincia. Los señores delegados deberán llevar en esta oportunidad, la nómina completa de sus asambleas constituidas, con la dirección de sus secretarías, nombre y domicilio de su presidente.

Homenaje a Del Pedregal rinden españoles el 26

El próximo domingo a las 13 horas, en la Maison de France, tendrá lugar el almuerzo que chilenos y españoles democráticos, ofrecen a don Guillermo del Pedregal, presidente de la Agrupación Chilena de Ayuda a la Democracia Española. Las invitaciones pueden retirarse en: Maison de France, Agustinas 119, Centro Galia, Mercedes 758; Librería Lope de Vega, Estado 54; Librería Nacimiento, San Antonio 240; Soc. Paquera Sordinar, Mercado Central, puesto 55, y en el local de la ACHADE, Compañía 1535.

El panorama electoral estudiantil radicales doctrinarios: reunión

La directiva nacional del Partido Radical Doctrinario, en sesión extraordinaria del viernes p.p.d., acordó realizar en Santiago, una Concentración de Dirigentes, con el objeto de estudiar el panorama electoral y político del país. Este torneo que se efectuará el día 1.º y 2.º de noviembre próximo, ha concurrido con el apoyo y colaboración de todas las Asambleas, ya que en él se debatirán intrépidamente problemas que serán de trascendencia, para esta organización. La misma directiva, después de un amplio estudio de la situación electoral del Partido, acordó designar algunos candidatos a parlamentarios, de acuerdo con las respectivas tertulias presentadas por las Asambleas del Partido. Después de este estudio, han sido designados los siguientes correligionarios, como candidatos a diputados por el Primer Distrito de Santiago, los señores Luis Karque Moukarsel y Arturo Olivarría Gabel, y por Arauco, señor Eduardo Quiñones. Se proclamó candidato a senador por Nuble, Concepción y Arauco, a don Manuel Martínez Salvo.

Concentración de mujeres socialistas, el domingo

El domingo 16 de noviembre próximo, a las 10 horas, en el Teatro Capitol se efectuará una concentración pública auspiciada por el Departamento Feminino del Partido Socialista Popular y la Agrupación Popular Feminina. En esta ocasión, la señorita Aída Quiñones, Jefe del Departamento y candidata a diputada por el primer distrito de Santiago, hará uso de la palabra enfocando los problemas que afectan a la mujer trabajadora de Chile, y las soluciones prácticas inmediatas que, a juicio del socialismo, deberá abordar el Gobierno del señor Ibáñez. También hablarán en este acto femenino: la señora Elba Vergara, a nombre de las mujeres oñidistas; la señora Aristela Fernández, dirigente socialista popular de Valparaíso, a nombre de las mujeres obreras; y la periodista Lenka Franulic. El próximo jueves, a las 19.30 hrs., se reunirán en asamblea general, en su local de Avenida Providencia N.º 1378, los democráticos de esta comuna.

Postergada inauguración de la sede de la "CONAP"

Debido a que no alcanzaron a quedar terminados los arreglos a que se ha sometido a su local de Catedral 1337, el Movimiento Nacional del Pueblo ha acordado postergar para fines de semana la inauguración. En tal situación, el discurso que debía pronunciarse en dicha oportunidad, el presidente provisional del M. N. P., coronel don Ramón Alvarez, ha sido postergado, también. Se estima que esta inauguración puede efectuarse el jueves próximo, a las 19.30 horas. De este modo, el discurso del señor Alvarez sería radiodifundido ese día a las 21 horas, por las emisoras Yungay, Rapanul y O'Higgins, que actuarán, en esta ocasión, en cadena. La secretaria del Movimiento Nacional del Pueblo atiende diariamente de 12 a 13 horas y de 19 a 21 horas, a objeto de recibir las adhesiones de grupos, asociaciones y gremios independientes.

Don Gaston Ossa es candidato a Senador: Acuerdo

El Comando Ibañista Independiente de Valparaíso y Aconcagua, ofrecieron al señor Edecio Torreblanca, jefe de la Unión Nacional Independiente, la senaduría por Valparaíso y Aconcagua. El señor Edecio Torreblanca, ocupará la cartera de Economía y Comercio, en el nuevo Gobierno, por lo que se ha excusado de aceptar el ofrecimiento que connotados ibañistas de Valparaíso, le hicieron. En cambio el señor Torreblanca ofreció un amplio apoyo a la lista "Ibañista Independiente", que quedó constituida en la siguiente forma: Senadores: Gastón Ossa S. M., Armando Acuña Rodríguez, Oscar Covacevic y general H. Weguer. Diputados: Luis Díaz Vergara, Serafín Guerra S., y Humberto Casali M. La lista de regidores se publicará oportunamente y se efectuará de acuerdo con los comandos comunales de este movimiento.

San Diego esquina Franklin, el 9 de noviembre de 1952, a las diez de la mañana.

San Diego esquina Franklin, el 9 de noviembre de 1952, a las diez de la mañana.

CITACIONES POLITICAS

Comando Nacional de Ibañistas Independientes. — Cita a asamblea general para el jueves, a las 19 horas, en Testigos 556. Cita a los comités comunales del primer distrito para el viernes, a las 19 horas, en el mismo local. Cita para el miércoles, a las 13 comunales del segundo distrito, a las 17 horas, en el mismo local. Financiamiento cita al presidente de la organización sindical de la Unión Nacional Ibañista para una reunión para tratar asuntos que afectan a los gremios. La reunión se realizará el jueves, a las 19 horas, en el mismo local. Unión de Abogados Socialistas. — Cita a sesión para hoy, a las 19.30 horas, en Londres 33. Comités Independientes Ibañistas del sector Pedro Aguirre Cerda Buzeta. — Cita a sesión para mañana, a las 19.30 horas, en Buzeta 526. Partido de Unidad Popular. — Hoy, a las 19.30 horas, en el local de Independencia 73 se realizará una reunión de dirigentes de Centro de Estudio del PUP. Movimiento de Renovación Nacional "La Escoba", de Quinta Normal. — Cita a sesión para mañana, a las 20.30 horas, en el local de Alameda 1175. Partido Radical Doctrinario. — Asambleas "Pedro León Ugarte", a las 20 horas, sobre tópicos políticos y sociales que se realizan los

TARJETAS DE BAUTIZO PARTES DE MATRIMONIO

TARJETAS DE BAUTIZO PARTES DE MATRIMONIO. IMPRENTA-LIBRERIA M. COLON R. COMPAÑIA 1007-STGO.

No permita que el carbón atasque los anillos

Evítelo con EXTRA MOTOR OIL!

Esso extra motor oil impide la corrosión de las partes vitales del motor.

Impide la formación de depósitos carbónicos.

Mantiene el motor limpio como un espejo durante más kilómetros.

Esso extra motor oil lubrica en forma efectiva a todas las temperaturas.

Se vende exclusivamente envasado.

¡Viaje contento... viaje con Esso!

¡Revolucionario - Verdaderamente NUEVO!

FRIGIDAIRE

CYCLA-MATIC

NÓ ALTERA EL SABOR NI OLOR DE LOS ALIMENTOS

Usted sabe que las variaciones de la temperatura exterior quitan el sabor y el aroma de los alimentos en los refrigeradores ordinarios.

Esto no sucede con FRIGIDAIRE, que tiene frío Levelcold, siempre uniforme y constante, siempre intenso y eficaz.

FRIGIDAIRE funciona con el sistema CYCLA-MATIC que hace desaparecer cualquier exceso de humedad, evitando la molesta operación de deshielo, porque no permite ni tan siquiera la formación de escarcha.

DISTRIBUIDORES GENERALES PARA CHILE **Rodríguez Rivas y Cia.** Phillips 24 — Santiago

Ve la línea completa de los modelos FRIGIDAIRE.

CYCLA-MATIC IMPERIAL

SALA DE EXPOSICION "FRIGIDAIRE" Agustinas 1010

I BRONZEL R GUEVARA & CIA. S A C I MIGUEL YAINKIN & CIA. BANDERA 570

RADIO CITY TROTTER & CIA. LTD. H. SCHACHNER & CIA. LTD. ALMAC. ELECTRICOS "INTERNACH" Ahumada 41

DIRA LTDA. FLEGU SOC. LTDA. MAZZA & CIA. LTD. LYON & CIA IMPORT ELECTRO RADIO LTDA. MERCED 709 B O'Higgins 119 el 121. PIAZZA & CIA. LTD. MONEDA 1141 San Antonio 345 Ahumada 19 y Estado 50



LA HOSTERIA PROVIDENCIA. — Asistentes a la manifestación ofrecida a los señores Alfredo Aguirre, Hernán Rojas y Osvaldo Cortés, con motivo de haber sido promovidos a altos cargos en la "Embotelladora Andina".

Acontece...

A NITA Errázuriz Lyon y Alejandro Montt Donoso tuvieron en su matrimonio el mejor decorado en la chacra "La Fontana", en Las Condes, dominado desde una suave colina por un panorama primaveral de verdes y aromas, la joven pareja comenzó una nueva vida. La ceremonia nupcial tuvo lugar en la Capilla de la chacra, como lugar con imágenes que recordaban otros siglos. Y la recepción siguió en los salones de la lujosa residencia y en el parque que la rodea. La novia vestía un hermoso traje de estilo antiguo, realizado en brocado plateado, bordado en el faldón con hilos de plata. Un velo vaporoso de tul cubría su rostro. En el tocado, ramitos de azahares, coronaban el conjunto. Las madrastras, señora Ana Lyon de Errázuriz y Ana Donoso de Montt, lucían trajes negros. La señora de Errázuriz, en gasa chifón, y la señora de Montt, en corte francés...

S E balló cueca en casa de Luz. Y los intérpretes de este baile chileno que se lucía para los visitantes extranjeros, fueron dos escritoras: Chela Reyes, acompañada por un argentino, Manuel Rojas, autor de "Hijo de Ladrón". La pareja fué muy aplaudida por la gracia con que bailaron. Los asistentes llegaron a pensar que Manuel Rojas era un "chileno" en esas lides. El clásico aro aro, se cambió en honor al olvido de la anfitriona: Se hizo con whisky, el trago que se encontraba más a mano de los bailarines...

S IMPATICOS comentarios se hicieron respecto a las damas venezolanas Elena Mercedes de Felice Vidallina de Salazar y la señora Mendoza, quienes pensando que en Chile se gozaba de una calurosa primavera, sólo trajeron en su equipaje ropa delgada y tuvieron que adquirir abrigo de lana, para evitar los resfriados y guardarse de la baja temperatura en que les tocó llegar.

MATRIMONIO. — Circula el siguiente parte: Emilio Merino Lemus y Raquel Cisternas de Merino participan a usted el matrimonio de su hija Carmen con el señor Oscar Abarzúa Quiroz, que se efectuó privadamente el sábado 25 del presente. Santiago, octubre de 1952.

NACIMIENTOS. — Ha nacido una hija del señor Eduardo Riosco González y de la señora Judith Lantano de Riosco. — Ha nacido un hijo del señor Jorge Marchant González y de la señora Inés Torres de Marchant. — En la Clínica Providencia ha nacido un hijo del Comandante de Grupo señor Diego Barros Ortiz y de la señora Tencha Melet de Barros Ortiz, de 1942 de la Escuela Militar. Las adhesiones se reciben en la Administración del Club Militar.

COMIDA DE CAMARADERIA EN EL CLUB MILITAR. — El próximo viernes, a las 21 horas, se llevará a efecto una comida de camaradería entre los egresados del Curso Militar



Lucía Gerlach Zúñiga, que al cumplir dos años de edad, ofreció una matinee infantil a sus amigos en su residencia. Esta fiesta, transcurrió en un ambiente de alegría, siendo atendidos los niños asistentes con golosinas y otros entretenimientos.



ADICTA CULTURAL FESTEJA A DELEGADOS VENEZOLANOS. — Los delegados venezolanos al Congreso de Historia y al de Valuaciones, fueron gentilmente agasajados por la Adicta Cultural de la Embajada de Venezuela, señora Luz Machado de Arnao, en su residencia de El Golf. Asistieron el Embajador de Venezuela, Excmo. Sr. Atlano Carnevali; los señores Cristóbal L. Mendoza, Presidente de la Delegación a las festividades del Centenario del nacimiento de don José Toribio Medina; Presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela; Consultor Jurídico del Banco Central y del Banco de Venezuela de Caracas; El profesor de Derecho Carlos Felipe Cardó, ex Gobernador del Estado Lara, Individuo del Número de la Academia de la Historia. El Presidente de la Asociación de Escritores Venezolanos, escritor José Salazar Domínguez, y los delegados especiales al Congreso de Valuaciones, don Carlos Parisca Méndez y don Mario Berroes. Asistieron además numerosas personas de nuestro ambiente intelectual y periodístico. En el grabado, la señora Luz Machado de Arnao, a cuartá de izquierda a derecha, acompañada por el señor Ricardo Latham; señora Alicia Rivera de Latham, el Subdirector de LA NACION, don Guillermo Felú y el señor Mario Berroes.

ANGEL KAMINSKY.

El cable trajo la noticia de su trágica muerte, en el accidente de aviación de Porto Alegre, Brasil; allí también perecieron varios integrantes de la orquesta "Los Estudiantes". Y después de lo irremediable surgió el comentario anecdótico con tantos sabores amargos del presente y sabrosos del pasado. Uno de los músicos se había casado. —Miguel, el pianista—, y no quería ir a esa tierra por Brasil; pero sus compañeros lo convencieron después de mucho insistir: no retornaron. Y entre los pasajeros iba Angel Kaminsky; hacía muchos años que no venía a Chile, y sin duda, muchos no lo conocieron. Ahora cuando evocamos su recuerdo, surge su personalidad con definidos caracteres. Era un hombre sorprendente.

Se inició como muchos, haciendo "cosas nuevas" en el colegio, esto es, la revista pictórica del alumnado del Instituto Nacional; era el muchacho prodigioso que entre caricajadas sorprendía a sus compañeros, afrontando el aspecto más difícil del financiamiento de la revista; el avío comercial. Cuando penetró en el periodismo profesional ya sabía que es lo que quería y hacia adonde iba. Trabajó en revistas premiales, oficiales, en periódicos regulares... vivió la aventura de los iniciados con devoción mística. Muchas veces trajo avíos a LA NACION, y luego desapareció porque preparaba una "edición especial" de una revista del Ejercito.

Siempre volvía lleno de contratos. No sabía descansar; se movía constantemente, como dominado por una necesidad interior de hacer cosas, de producir gratas sorpresas en su medio. Siempre tenía la talla la carcajada, la ira y la bondad a flor de labios. De sus ojos claros y lacrimosos y de su voz cascada y llena de "gallos", surgía la instrucción en la improvisación, pero nunca dudaba porque era un hombre extraordinariamente seguro de sí mismo. Pero tenía el comillico del viaje y se marchó a Bolivia; era para él un país amado y siempre recordaba sus aventuras en La Paz y Oruro; fundó diarios, fué director de "La Razón" de La Paz, agitó vientos y cosechó tempestades; se hizo querer y temer, y él mismo se sentía rey de un dominio propio. Pero quería "algo más" y se marchó al Perú, pasando luego a Ecuador, Colombia, Venezuela, "bajó" a Chile y por fin dió un salto a Buenos Aires. Allí fundó la revista "Perú", un mensuario que en otras manos habría dejado de aparecer al segundo número; pero era Angel Kaminsky el que estaba afrontándolo todo; salía en las mañanas y volvía en las noches, con su maletín lleno de contratos. Nunca nadie se pedía explicar en qué residía "el Ángel" de Kaminsky para sacar los avíos más increíbles. Escribía crónicas mantenidas corresponsalías, ayudaba a los amigos en la mala, atendía

MISA. — Hoy, a las 9 horas, se oficiará una misa de requiem en la Basílica de Nuestra Señora de Lourdes, por el eterno descanso del alma de don Luis Bernal Cantuarias, con ocasión de cumplirse el primer mes de su fallecimiento. Hasta que un día abandonó todo para dedicarse de lleno al Anuario Kraft; era lo que necesitaba, estar un día en Montevideo, al siguiente en Río de Janeiro, y al subsiguiente, en La Habana. Siempre me recordaba al "Samuel" de la novela. El comentario le quedaba chico, el mundo le quedaba pequeño aún. Quizás por eso se fue así, tan sorprendentemente. Como buen periodista, murió "haciendo noticia". Era chileno ciento por ciento; hablaba con la tonalidad típica de nuestro pueblo, y muchos astucos y timoratos chilenos en el extranjero, discretamente se apartaban de él porque se divertía hablando a punta de garabatos. Pero en todos ha quedado el recuerdo de su personalidad única, definida, avulsura y generosa. Era uno de esos hombres insafabes a los que se trata de "tú" de de que se le conoce, hasta que se le recuerda. H. T.

SE VENDE TRAJE DE NOVIA AMERICANO
Talla chica
HUERFANOS N.º 714
LOCAL 9
FONO 31204

LA recepción contó con la presencia de numerosas personas de nuestra sociedad, entre las cuales, pudiéramos anotar: a Sara Yrarrázabal de Errázuriz, María Acuña de Salinas, Alicia Caines de Errázuriz, Elena Gana Lyon, Teresa Gana de Ortúzar, Julieta Gandarillas de Errázuriz, Ana Barros de Ripamonti, M. Isabel González de Edwards.

OPTICA AHUMADA
ATENDIDA POR
A. ROTTER
40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO
ROTTER Y KRAUSS LTDA.
AHUMADA 324

¿Le gustaría brillar en EUROPA?

Su traje de RAYON

(puede darle la oportunidad de hacerlo)

Su tienda tiene más de 50 generos de RAYON!

EL GENERO QUE NUNCA ENVEJECE

EL FUTURO DE SUS HIJOS

Se infla... se infla... y se ve cada vez más incierto, ya que no hay sueldo que resista los gastos presentes de ese futuro... Pero... Hay una solución sencillísima: Adquiera un entero de la LOTERIA DE CONCEPCION para el Sorteo del 25 de Octubre, y podrá ganar SEIS MILLONES DE PESOS...

Con los que el nebuloso futuro de sus hijos se tornará abiertamente claro y sin inflación posible...

LOTERIA DE CONCEPCION

25 de Octubre
ENTERO \$ 600
VIGESIMO \$ 30

NUGGET TRANSPARENTE
(PARA INCOLORES, PARAZAPATOS, CINTURONES, CARTERAS, ETC.)

Se le ven los... Zapatos...

Si, señorita. Y se le ven sucios viejos aiados

Cuide el detalle de su presentación: Luzca su calzado bien lustrado y el encanto de su silueta no tendrá un "pero"

... Además, no olvide: donde terminan las piernas... empiezan los zapatos...

... y la mirada del hombre sigue una línea.

NUGGET
Negro - Café - Amarillo - Transparente... a sus pies

Los mejores Sitios en el más CENTRAL de los Loteos en plena calle Carmen TOTALMENTE URBANIZADOS

Alcantarillado terminado - Luz eléctrica instalada - Agua Potable Pavimento de concreto (en ejecución)

Sin Comision Porque venden directamente sus PROPIETARIOS

Atención permanente en el terreno: Carmen 2600, o San Joaquín 365.

Sin pie 60 mensualidades desde \$2.200.

Tratar: AHUMADA 312 OF. 526 5º PISO

Cotearon varios competidores de "El Ensayo"

LISTA DE CARRERA N.º 1
TURQUENEFF, con G. Silva, pasó la distancia de El Ensayo, 2.400, en 2.37; en los últimos 1.600 metros...

LISTA DE CARRERA N.º 2
PRISCILLA, montada por R. Parada, pasó 1.400 metros en 1.29.

Ordán fue el mejor cotejo del Hipódromo Chile

PISTA DE CARRERA
NUKY, con R. Castillo, 1.400 metros en 1.31 2/5.
QUINTO, con R. Castillo, pasó 1.400 metros en 1.32 2/5, voluntaria.

marcó las siguientes parciales: 600 en 24, 800 en 49; últimos 200 en 12 2/5.
LICENCIADO, con J. Orellana, pasó vuelta, a voluntad, en 2.32, pasando los últimos 1.600 en 1.49, últimos 1.000 en 1.27 2/5, últimos 600 en 36; últimos 400 en 26, últimos 200 en 12 4/5; en los últimos 1.000 metros lo acompañó SANTIAGUINA, P. Alquinta; llegaron iguales.

1.400 metros en 1.30; llegaron iguales.
MATAQUITO, montado por V. Alvear, pasó 1.200 metros en 1.18 2/5.
MARLY, montada por B. Sandoval, pasó 1.000 metros en 1.4.

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

Table with columns for Club Hípico, Domingo 26 de Octubre, and lists of horses and jockeys for various races.

Table with columns for Club Hípico, Domingo 26 de Octubre, and lists of horses and jockeys for various races.

Envíe hoy mismo soluciones a Concurso de "El Ensayo"

Hoy comenzó la recepción de soluciones para el Concurso de EL ENSAYO, patrocinado por el Club Hípico. Los cupones deben ser depositados en San Antonio 231, donde se ha instalado un gran buzón para tal fin.

CUPON "EL ENSAYO"
PREMIO: \$ 20.000.
El orden de llegada de EL ENSAYO de 1952 será el siguiente:
1.0. ...
2.0. ...
3.0. ...
4.0. ...

EL NUEVO DELEGADO SOVIETICO ANTE LA NU HACE SU APARICION. - NUEVA YORK.

Valerian A. Zorin (derecha) nuevo jefe de la delegación soviética ante las Naciones Unidas, hace coro a un chiste contado por su antecesor, Jacob A. Malik (izquierda), mientras, diplomáticamente, se ríe el delegado de Turquía, Selim Sarper (centro), quien preside la Comisión de Desarme, formada por 12 naciones miembros de la NU.

Partido Comunista de E.E.UU., dominado y controlado por la Unión Soviética

WASHINGTON, 20 (UP). - La Junta de Jurados del Gobierno dictaminó hoy que el Partido Comunista de los Estados Unidos es dominado y controlado directamente por la Unión Soviética, y que debe registrarse en la oficina del Procurador General de la nación.

CONTRABANDO DE 1 MILLON DE DOLARES EN ESTUPEFACIENTES

FILADELFA, 20 (UP). - Agentes del Servicio Secreto del Tesoro Federal abordaron un buque-cisterna británico al llegar a este puerto, arrestaron a la tripulación aminorada y se incautaron de más de un millón de dólares en estupefacientes. Los agentes del Tesoro dijeron que éste ha sido el mayor embarque de narcóticos que se ha confiscado dentro de las fronteras de Estados Unidos.

TRATADO DE EJERCITO EUROPEO PASA POR PERIODO DE CRISIS

PARIS, 20 (UP). - (Por Edward Korry). - Los aliados occidentales se enfrentan al problema de cómo presentar a la Asambléa Nacional un rúfrique del Tratado del Ejército Europeo, principal objetivo de la política de Estados Unidos en Europa occidental y la base de la alianza atlántica.

TODO LISTO PARA LA GRAN FIESTA DE LA HIPICA NACIONAL: EL ENSAYO

A las 7 horas del domingo darán abiertas al público las canchas de Polo del Club Hípico a fin de que la acción pueda tomar cuerpo en las canchas de las grandes aglomeraciones.
RESERVA DE ENTRADAS. - Hoy seguirán despatchando la reserva de tickets de locomoción especial desde númeroado. El valor de estas reservas es de \$ 105.- incluido el impuesto municipal. Los interesados en esta clase de localidad, deben hacer hoy mismo, en San Antonio 231.

Campana de los competidores de "El Ensayo"

Table with columns: NOMBRE, 1.0, 2.0, 3.0, 4.0, NT, CC, SG. Lists names of competitors and their scores.

EE. UU. pedirá a la NU que investigue acusación rusa sobre guerra bacteriológica

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 20 (UP). - Estados Unidos pedirá a la Asamblea General de las Naciones Unidas que apruebe una investigación imparcial de las acusaciones comunistas de que se hace la guerra bacteriológica en Corea.

MATO A SU ESPOSO Y A SU HIJO Y QUISO INCENDIAR LA CASA

BUENOS AIRES 20 (UP). - Una insoportable riviación que provocó la muerte de María Ana Barco de Barco, de 40 años de edad, por haber asesinado a su esposo Salvador Catrone, de 40 años (italiano).

Oficiales brasileños acusados de pro rusa

RIO DE JANEIRO, 20 (UP). - De acuerdo con el informe de la representación de las Naciones Unidas en el Ejército de Brasil, fueron detenidos en Araxá, Minas Gerais, los oficiales Humberto Freire, con el nombre de Humberto Freire, y el capitán González, sobre quienes se le acusó de haber colaborado en el seno de la clase alta del norte del país.

Relevo en las bases antárticas británicas

SOUTHAMPTON, 20 (UP). - El barco de estudios "John mce", de la dependencia de las Islas Falkland, zarpó para el puerto hoy en el viaje de auxilio a las siete bases antárticas británicas, después de haber sido reemplazado por un buque de apoyo.

OBRREROS ITALIANOS CONTRA DE NEOFASCISMO

FERRARA, Italia, 20 (UP). - Cámara del Trabajo comunista convocó hoy a una huelga general de 24 horas, en Ferrara y ciudades de la provincia.
El grupo dijo que el paro ordenado debido a que los comunistas de la izquierda se oponen a la realización de una reunión del partido comunista italiano.

LUBRICANTES SYLVANIA
PRECIO: \$ 30 EL LITRO
FABRICA NACIONAL DE LUBRICANTES ALTMAN Y CIA. LTDA. - TELEFONO 522
GALVEZ 1630
Al presentar este aviso, 10% de rebaja

Los jubilados hípico designaron directorio
CAMINE FELIZ!!!
CON PIES LIBRES DE ARDORES Y MALESTARES
Use Polvos "Benefactus" (M.R.)

Mau Mau establecen terror en Kenya; estado de emergencia

REBELDES VIETMINESSES AFIRMAN POSICIONES EN ATAQUE A HANOI

HANOI (Indochina), 20 (UP). — El Gobierno vietnamita ordenó a sus fuerzas de la unión francesa que tratan de sofocar la insurrección comunista en el norte del país.

El presidente de la Federación de Hanoi, en Vietnam, ordenó a todo hombre que posea instrucción militar que se incorpore inmediatamente a las filas.

En los momentos en que se intenta conocer la orden, rebelde, los vietminheses habían tomado Hanoi, posición avanzada franqueada a 15 kilómetros al noreste de Hanoi. La posición es la decima que tomaron los rebeldes desde que comenzaron a atacar una semana, su campaña de invierno.

Según se dice, los comunistas disponen a atacar Hanoi, la capital de Hanoi, o a Son-

la, avanzada francesa a 30 kilómetros al sudoeste de Hanoi. El Gobierno mantiene absoluto secreto en cuanto a sus planes para contrarrestar esta ofensiva.

Las adversas condiciones del tiempo han impedido a la aviación efectuar reconocimientos. En Saigón, la Jefatura francesa anunció que el 40 por ciento del millar de los integrantes de la partida "Tak" había sido exterminado, y el resto se había esparcido.

SOBERANÍA DEL SUDAN DISCUTEN EN EL CAIRO

EL CAIRO, 20. — (UP). — El líder sudanés, Abdel Rahman el Mahdi, llegó por la vía aérea desde Londres, en la mañana de hoy, y fue saludado en el aeropuerto internacional por el Gobernador zai, en representación del Primer Ministro Mohammed Naguib, y por el Ministro de Estado, Fahy Radwan y por otros altos funcionarios.

El Mahdi fue aclamado en el aeropuerto por cientos de sudaneses y miembros de la Hermandad Musulmana, quienes daban gritos de "Alla Akbar" (Dios es grande).

El Mahdi se dirigió después al palacio Addin, para firmar el registro de esta capital, y después partió al Palacio de Lutfallah, donde reside, frente al Nilo.

Ciudadanos informados de esta capital dijeron que Naguib y sus asesores redactaron un plan que es aceptado por el Mahdi, es probable también que agrada a los británicos.

Los informantes manifestaron que se plan propone, primero, que Egipto y Gran Bretaña fijen conjuntamente la fecha para que los sudaneses gocen de autodeterminación, segundo, que se forme un consejo de tres o cinco naciones que tome los poderes que ahora ejercen conjuntamente Egipto y Gran Bretaña; tercero, que se modifique la constitución para dar a Sudán gobierno propio a no más tarde de diciembre próximo, y cuarto, que la cuestión de si Sudán debe ser independiente o unido con Egipto, sea solucionada por una elección en la Asamblea, que serviría como plebiscito nacional.

PERU Y COSTA RICA REANUDAN RELACIONES

CIUDAD DE MEXICO, 20 (U. P.). — Las relaciones diplomáticas entre Perú y Costa Rica, que estaban suspendidas, quedaron ahora restablecidas, según informaron las Embajadas de ambos países.

El Encargado de Negocios británico, George Middleton, manifestó en una conferencia de prensa, que había indicado al Ministro de Relaciones Exteriores, Hossain Fatemi, que él necesitaría más tiempo para celebrar la Embajada británica aquí, lo que los iraníes requerían en Gran Bretaña.

Se supuso que, mientras hay deudas de trenes y aviones que se pagan directamente de Londres, no hay media docena de decenas de aviones desde Teherán para más de 100 miembros de la Embajada británica y sus familias y las varias toneladas de equipaje que tendrían que llevar.

Tropas británicas tratan de controlar la grave situación

NAIROBI, Kenya, 20. (U. P.). — Esta noche se declaró en Kenya el estado de emergencia, poco después de la llegada de refuerzos militares por vía aérea para ayudar a combatir la temible sociedad terrorista secreta "Mau-Mau", que ha cometido hasta ahora 43 asesinatos y atrorizado a la colectividad blanca de esa colonia de África Oriental.

El estado de emergencia permitirá a la policía detener a las personas consideradas responsables del creciente terror implantado por la Mau-Mau, sin mandamiento judicial y encarcelarlas de momento, sin necesidad de fianza.

El Departamento de Colonias, al anunciar el estado de emergencia, manifestó que se declaró con "repugnancia en vista de la creciente infracción de la ley de violencia y desorden".

La declaración del estado de emergencia coincidió con la llegada de tropas extras enviadas del Medio Oriente y otras partes de África. El primero en llegar fue un batallón de fusileros Lancashire, procedente de la zona del Canal de Suez. También se envió un batallón de Fusileros Africanos del Rey, desde Uganda, y dos compañías del mismo cuerpo de Tanganyika. Ya aquí otros dos batallones de estos.

La policía se encargará de practicar las detenciones, mientras las tropas están alertas para sofocar cualquier violencia derivada del estado de emergencia, y a la cual no puede hacer frente la policía.

El Gobierno de Kenya cree que entre bastidores del creciente terrorismo de la Mau-Mau hay por lo menos 130 personas. Según la nueva disposición, podrá detenerlas sin los riesgos y molestias que ocasionarían los procedimientos judiciales normales. Los detenidos serán considerados internados de tiempo de guerra.

El anuncio de la proclamación de emergencia dice que "mientras anteriormente la Mau-Mau perpetraba sus crímenes de noche, la situación se ha agravado progresivamente durante septiembre y principios de octubre. El asesinato de uno de los más venerados jefes africanos, el anciano jefe Warushiu, en la carretera a plena luz del día, demuestra el extremo a que la Mau-Mau está dispuesta a llegar para desarrollar su campaña de terrorismo. Resulta evidente que deben tomarse medidas para detener a las personas que se hallan tras esta organización, pero las medidas no se pudieron poner en vigor hasta que se dispusiera de fuerzas adecuadas para mantener la ley y el orden, y prevenir los brotes de violencia de los partidarios de la sociedad Mau-Mau. Por lo tanto se preparó la proclamación de la medida, coincidiendo con la llegada de las tropas".

NAIROBI (Kenya), 20. (U. P.). — Llegaron en avión aguerzadas tropas británicas, y el elemento civil de esta colonia se armaron para la defensa propia, después de que la temible sociedad secreta terrorista Mau-Mau prendió fuego al club de polo más elegante de Kenya.

Un batallón de fusileros de Lancashire, compuesto aproximadamente de 800 hombres, llegó por transporte aéreo, a consecuencia de una petición urgente de las autoridades de Kenya a Londres de auxilio contra los terroristas que han declarado la guerra a muerte a los blancos.

Nairobi está lleno de policías, que ahora se organizaron en for-



EL TORERO EN EL DIA DE SU "ALTERNATIVA". — BARCELONA. — El torero colombiano César Girón, después de recibir la "alternativa" o "espaldarazo" de manos del famoso torero mexicano, Carlos Arruza, realiza un pase natural con la muleta, al toro que le tocó matar el día que de esta manera fuera consagrado torero profesional en el ruedo de la plaza monumental de Barcelona. — (FOTO U. P.).

Maniobra rusa contra unión de fuerzas de OTAN con las del Cercano Oriente

LONDRES, 20. — (UP). — Rusia tratará de frustrar el plan occidental de unir las fuerzas del Cercano Oriente con las de las potencias del tratado del Atlántico Norte, mediante una iniciativa a nivel de las Naciones Unidas tendiente a unir la isla de Chipre políticamente con Grecia, según dijeron fuentes diplomáticas conocedoras de la situación.

Los aliados occidentales tienen pensado establecer en Chipre, un cuartel general conjunto para las fuerzas del Atlántico Norte y Cercano Oriente.

Se tiene entendido que un dirigente del Partido Comunista de Chipre visitó a Moscú el mes pasado, para discutir las técnicas a seguir para frustrar ese plan.

Como resultado de su entrevista

con altos funcionarios, los rusos han decidido, según los informantes, que el mejor curso es que Rusia propicie la unión política de Chipre con Grecia. De este modo los rusos esperan cristalizar la opinión pública en Grecia en contra de los británicos y contra la ampliación del tratado del Atlántico Norte.

El Gabinete griego ya se ha reunido para estudiar la posibilidad de seguir esa iniciativa rusa en las Naciones Unidas. Esa posición sería de mantener a Grecia apartada del debate, dejando que la Asamblea resuelva. La iniciativa, según se estima, tendría gran eco en la opinión pública de Grecia, donde se habla de Chipre como "nuestra isla verde".

21 MUERTOS EN ACCIDENTE EN AFRICA DEL SUR

JOHANNESBURGO, África del Sur, 20. — (UP). — Por lo menos, 21 africanos murieron al desmoronarse el tren de Durban a Johannesburgo, cerca de Ladysmith.

Se teme que aumente el número de los muertos. Hay aún dos coches sepultados bajo los escombros del tren que se precipitó a un río.

Se ignora la causa del desmoronamiento.

CASA SE DERRUMBO EN EGIPTO Y MATO A SUS 15 OCUPANTES

EL CAIRO, 20 (UP). — Una casa se derrumbó en Kena, anoche, pereciendo sus quince ocupantes. Kena se encuentra en la parte superior de Egipto.

LA BROMA MAS SIMPATICA • EL SALUDO MAS ORIGINAL • EL BANDERIN MAS DIVERTIDO • GRAN VARIEDAD

Maridos Oprimidos (una)

ESTADO 33 OF 9 STGO. "GALLARDO"

Agua de Colonia

Sic.

P. 49

ma militar, en previsión de un posible intento de invasión de la capital por los Mau-Mau.

El crucero "Kenya", de 8.000 toneladas, también navegaba rumbo a Bombaya para colaborar en la defensa. Además, unos 2.000 británicos y elementos de otras nacionalidades europeas se ofrecieron voluntariamente a ayudar a la policía y soldados.

Se trajeron a Nairobi refuerzos policiales de las zonas tranquilas del interior.

NAIROBI (Kenya), martes 21. (U. P.). — El Gobernador publicó una proclama, por virtud de la cual se movilizó el regimiento "Kenya", organización totalmente europea, que instruye a los jóvenes de la colonia para hacerlos oficiales de otros regimientos, especialmente de tropas africanas para tiempo de guerra.

En las primeras horas de esta madrugada no hay señales externas en Nairobi que indiquen un empeoramiento de la crisis. Las calles se hallan desiertas, con excepción de las patrullas armadas que las recorren.

SEÑOR AGRICULTOR: No haga experimentos costosos. Cuando necesite un vehículo para el transporte de sus productos

Escuche la voz de la experiencia

compre un legítimo carro de arrastra

COLOSO M. C. R.

Compare las características que señalamos antes de comprar y ahorrará dinero:

- Carga útil de 4.000 kilos en caminos buenos y malos.
- Neumáticos 7.50 por 16 de 8 telas especialmente contruidos para resistir esta carga.
- Rodamientos Timken dobles en cada rueda.
- Bastidor de fierro de 6
- Peso del carro 550 kilos.
- Cuatro resortes de acero Silichrome.
- Ruedas sólidas.
- Ejes de acero de 2 1/2".
- Tipo con antejuego con anillo de rodamiento.
- Tipo sin antejuego con muñones reforzados.
- Frenos automáticos accionados por pistón hidráulico.
- Tiro para tractor o tiro para animales.

Hay en uso 4.500 carros en todos los campos de Chile

Antonio ESCOBAR Williams y Cia. Ltda. ALAMEDA BDO. O'HIGGINS 1166

UNA FIRMA CHILENA AL SERVICIO DE LA PRODUCCION

DISTRIBUIDORES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DEL PAIS

Busque la mejor luz

Insista en ampulitas GENERAL ELECTRIC para mayor luminosidad y menor consumo

GENERAL ELECTRIC

AUMENTE SUS UTILIDADES... CON PRODUCTOS ROHM & HAAS COMPANY

CONTRA...

- MALEZAS KATHON
- INSECTOS RHOthane
- HONGOS DITHANE

DEPARTAMENTO AGRICOLA

WESSEL, DUVAL Y CIA S. A. C.

ALAMEDA esq. SERRANO — CASILLA 86-D — FONOS 81931-5

VALPARAISO SANTIAGO CONCEPCION

LIBRERIA "EL ATENEO"

CONTINUA SU GRANDIOSA LIQUIDACION

de libros nacionales y extranjeros, a precios jamás vistos

¡¡¡Libros argentinos, desde \$ 5.— el nacional!!!

ALGUNOS TITULOS

	ANTES	AHORA
COLECCION CENTAURO	\$ 50.—	\$ 25.—
COLECCION AUSTRAL, sencillo	80.—	40.—
COLECCION AUSTRAL, extra	80.—	40.—
COLECCION ROBIN HOOD	100.—	70.—
BARRABAS, por F. Lagerkvist, Premio Nobel 1951	150.—	90.—
LA ECODENA, por F. Kafka	160.—	112.—
EL CASTILLO, por F. Kafka	200.—	140.—
LA HORA VEINTICINCO, por Gheorghiu	220.—	154.—
EL MICO, por F. O. Matthiessen	120.—	84.—
EL EXISTENCIALISMO, filosofías de nuestro tiempo, por T. D'Atayde	65.—	45.—
TODOS LOS HOMBRES SON MORTALES, por S. de Beauvoir	300.—	140.—
GAMBITO DE CABALLO, por W. Faulkner	150.—	105.—
LA MUJER SIN PASADO, por S. Groussard	180.—	126.—
HACIA EL NORTE, por E. Bowen	180.—	126.—
LA DESOBEDIENCIA, por A. Moravia	135.—	95.—
DESCUBRIMIENTOS ESPIRITUALES, por G. Papini	140.—	98.—
PIEDAD CONTRA PIEDAD, por G. Piovene	150.—	105.—
SI YO FUERA UD., por Julien Green	100.—	70.—
LOS DIOS DE MARA, por Thornton Wilder	180.—	126.—
OBRA SUSPENDIDA, por E. Waugh	150.—	105.—
HOMBRES DE PIEDRA, por Rex Warner	140.—	98.—
VIDA Y CONFESIONES DE OSCAR WILDE, por Frank Harris	350.—	230.—
EL CARDENAL, por H. Morton Robinson	240.—	168.—
EL GRAN PESCADOR, por Lloyd Douglas	240.—	168.—
EL MANTO SAGRADO, por Lloyd Douglas	240.—	168.—
EL JARDINERO ESPAÑOL, por A. J. Cronin	160.—	112.—
ARCO DE TRIUNFO, por E. M. Remarque	240.—	168.—
YO ELEGÍ LA LIBERTAD, por V. Kravchenko	200.—	140.—
YO ELEGÍ LA JUSTICIA, por V. Kravchenko	200.—	140.—
RAREZAS Y EXTRAVAGANCIAS DE PERSONAS CELEBRES, por D. Carnegie	160.—	112.—
EL NIDO DE LAS VIBORAS, por M. J. Ward	160.—	112.—
AL OTRO LADO DEL RIO Y ENTRE LOS ARBOLES, por E. Hemingway	200.—	140.—
GRAN CANARIA, por A. J. Cronin	220.—	154.—
UNA EXTRAÑA MUCHACHA, por A. J. Cronin	100.—	70.—
EL ESCALON DE DIOS, por Sinclair Lewis	240.—	168.—
EL CORAZON DE PIEDRA, por B. de Madariaga	360.—	270.—
EL ENEMIGO DE DIOS, por S. de Madariaga	140.—	98.—
LA MONTAÑA DE LOS 7 CIRCULOS, por T. Merton	260.—	182.—
SEMILLAS DE CONTAMPLICACION, por T. Merton	150.—	105.—
CUIDADO CON EL CIERVO, por V. Baum	240.—	168.—
EL ORO DE LA LORRA, por V. Baum	460.—	322.—
ACCIDENTE EN LOHWINCKEL, por V. Baum	140.—	98.—
HOTEL BERLIN 1943, por V. Baum	160.—	112.—
LAGO DE LAS DAMAS, por V. Baum	120.—	84.—
EL MUNDO QUE HABITAMOS, por L. Bromfield	280.—	196.—
LA SENORA PARKINGTON, por L. Bromfield	220.—	154.—
LA ESPERA, por L. Bromfield	120.—	84.—
COLORADO, por L. Bromfield	140.—	98.—
SANGRE NEGRA, por Richard Wright	220.—	154.—
LA VIUDA, por Susan Yorke	150.—	105.—
LA ESPADA BRUNDA, por L. Schoonover	150.—	105.—
LA IMPORTANCIA DE VIVIR, por Lin Yutang	280.—	196.—
UN MOMENTO EN PEKIN, por Lin Yutang	500.—	350.—
UNA HOJA EN LA TORMENTA, por Lin Yutang	260.—	182.—
VIAJE A LA NOCHE Y OTROS OCHO DRAMAS, por E. O'Neill	500.—	350.—
TIEMPO DE MATAR, por E. Faliano	150.—	105.—
LA FILOSOFIA BERNESE, por A. Huxley	200.—	140.—
EL PORVENIR DEL ESPERITU, por L. Noyu	180.—	126.—
FILOSOFIA, CULTURA Y VIDA, por Will Durant	360.—	252.—
REVELACIONES DE LA PSICITRANIA, por M. B. Ray	200.—	140.—
HECHOS Y TEORIAS DEL PSICOANALISIS, por Kendrick	250.—	175.—
COMO SUPERAR NUESTROS DEFECTOS, por M. B. Ray	220.—	154.—
COMO GANAR AMIGOS, por D. Carnegie	150.—	105.—
COMO HABLAR BIEN EN PUBLICO, por D. Carnegie	240.—	168.—
COMO SUPRIMIR LAS PREOCUPACIONES, por O. Carnegie	140.—	112.—
COMO ADELGAZAR COMIENDO, por L. Lichard	140.—	112.—
COMO VENCER LA FATIGA, por M. B. Ray	100.—	70.—
NARCISO Y GOLDMUNDO, por Hermann Hesse	240.—	168.—
EL LOBO ESTEREO, por Hermann Hesse	150.—	105.—
JUEGO DE ABALORIOS, por Hermann Hesse	250.—	175.—
PEQUEÑO MUNDO, por Hermann Hesse	150.—	105.—
SIDDHARTA, por Hermann Hesse	220.—	154.—
DEMIAN, por Hermann Hesse	150.—	105.—

OBRAS COMPLETAS DE MENENDEZ PELAYO

Orígenes de la novela (3 tomos, tela)	\$ 700.—
Historia de las ideas estéticas en España (5 tomos, tela)	880.—
Estudios de crítica histórica y literaria (7 tomos, tela)	880.—
Antología de poetas líricos castellanos (Con estudios críticos, 10 tomos pasta)	4.000.—
Historia de la poesía hispanoamericana (2 tomos, pasta)	900.—

TRADICIONES PERUANAS, por Ricardo Palma. Edición ilustrada publicada bajo los auspicios del Gobierno del Perú, 6 tomos pasta) \$ 3.000.—

HISTORIA DE LA FILOSOFIA, por Wilhelm Windelband. (Con un repertorio bibliográfico del estado actual de la investigación de la historia de la filosofía, y un capítulo final sobre la filosofía del siglo XX, por H. Heilmann, 7 tomos pasta) 2.900.—

HISTORIA DE LA FILOSOFIA MODERNA, por Wilhelm Windelband, (2 tomos) 960.—

CANTOS POPULARES ESPAÑOLES recogidos, ordenados e ilustrados por Francisco Rodríguez Marín, 5 tomos, pasta) 2.500.—

GRANDES FIGURAS DE LA HISTORIA, por Von Ranke 400.—

EL MUNDO DE LOS CESARES, por T. Mommsen 600.—

LAS FUENTES DE LA CIVILIZACION, por E. Huntington 670.—

GEOGRAFIA DE AMERICA, por Oscar Schmidt 960.—

HISTORIA DE LAS INDIAS, por Fray Bartolomé de las Casas (3 tomos) 1.400.—

PUEBLOS Y ESTADOS EN LA HISTORIA MODERNA, por Leopold von Ranke 540.—

HISTORIA CONTEMPORANEA DE EUROPA, por G. P. Gooch 320.—

LAS GRANDES CULTURAS DE LA HUMANIDAD, por B. Turner 900.—

PSIQUE: la idea del alma y de la inmortalidad entre los griegos 462.—

CRISTIANISMO Y CULTURA CLASICA, por Ch. Cochrane 552.—

LA SOCIEDAD ROMANA, por L. Friedlander 960.—

FUNDAMENTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA CULTURA EUROPEA, por A. Dopsch 850.—

ROMA Y ATENAS EN LA EDAD MEDIA, por F. Gregorovius 360.—

HISTORIA DE LA CULTURA GRIGA, por J. Burekhardt (5 tomos) 1.200.—

LA CULTURA DEL RENACIMIENTO EN ITALIA, por J. Burekhardt 240.—

NUOVA HISTORIA DE ROMA, por León Homo 600.—

HISTORIA DEL IMPERIO BIZANTINO, de Constantino a la caída de Constantinopoli (2 tomos) 1.500.—

HISTORIA DEL MUNDO, por Fleury y Weech (2 tomos) 1.200.—

HISTORIA DE FRANCIA, por J. Bainville 580.—

HISTORIA DE FRANCIA, por André Maurois 800.—

LEVIATAN, O LA MATERIA, FORMA Y PODER DE UNA REPUBLICA, ECLESIASTICA Y CIVIL, por Tomás Hobbes 400.—

DICCIONARIO ENCICLOPEDIICO SALVAT (Edición de 1950-51, 12 volúmenes) \$ 20.000.—

ENCICLOPEDIA SAPIENS, Edición 1951 (3 volúmenes) 5.000.—

DICCIONARIO ENCICLOPEDIICO CODEX, edición 1951 1.000.—

GRAN DICCIONARIO DE SINONIMOS, por R. Barcia 800.—

DICCIONARIO ILUSTRADO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, ARISTOS (Edición 1951) 150.—

Despacho rápido a provincias, de pedidos contra reembolso postal

Librería EL ATENEO

San Antonio 445 — Casilla 9921 — Fono 31466

Pague menos y Vista mejor con

\$200. MENSUALES LE ENTREGAMOS UN REGIO TRAJE

Sastrería A ELEGIR 10 COLORES

BOSTON

Gratis UN LLAVERO DEPORTIVO DE SU CLUB FAVORITO POR CADA COMPRA

SAN PABLO 1011
CASI ESQ. PUENTE

CAMION FORDSON

1952 SIN USO

CINCO TONELADAS

REGALO EN \$ 405.000.—

JAVIERA CARRERA NORTE 250

NUÑOA, POR AVENIDA LARRAIN, TERCERA ESQUINA

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA

ALAMEDA 982 — FONON 80474

RELOJES SUIZOS

MODELOS EXCLUSIVOS en relojes pulseras oro 18 Kts. Variado surtido en joyas finas. COMPOSTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO. FACILIDADES SIN RECARGO

SOLICITE UN CREDITO

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

PROPUESTA PUBLICA

POR ARTICULOS PARA EL STOCK DEL ALMACEN MONEDA

Solicitanse propuestas públicas por la confección de archivadores, carpetas, libros, libretas, etc., para el Stock del Almacén Moneda.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.º 66, el día 21 de noviembre de 1952, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en la Sección Imprenta de esta Dirección General de 3 a 5.30 P. M.

EL DIRECTOR

MODAS Betty

OFRECE A SOLA FIRMA ULTIMAS CREACIONES EN CONFECCION Y MEDIDAS

Trajes de fiesta en organza y tul. Bata en todos estilos. Trajes sastrería importada y nacional. Chaquetones en todos los colores.

SIN PIE

Bancarios, Ejército, Profesores y Carabineros

MONEDA-884

¿Su Receta?

LLEVELA DIRECTAMENTE A LA

FARMACIA KIRBERG

VICUNA MACKENNA ESQUINA IRARRAZAVAL

RECIBO: NEUROTRANSENTINA, VITAMINA A, Caps. Lederle, BANTHINE, RAVELLAT PLA (Hérmio-antioxina), PERANDREN (lingüetas)

PROPUESTA PRIVADA N.º 3

Servicio de Explotación de Puertos

Solicitanse propuestas privadas para proveer al Servicio de Explotación de Puertos del siguiente material, destinado a las Administraciones de Puerto de Valparaíso y Puerto Montt:

12 planchas de acero, liso, de 6 mts. de largo c/u., especial para resortes, de sección 3 1/2" x 1 1/2".

Las propuestas se abrirán el 17 de noviembre, a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, Plaza Justicia N.º 45, piso 7.º, oficina N.º 710, Valparaíso, ante los interesados que concurren.

EL INTENDENTE DE PUERTOS.

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS

Entregamos inmediatamente con sólo

\$ 300.- DE PIE

Saldo, en pequeñas cuotas mensuales.

BANDERA 84

"YOLI" MODAS

PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS EN VESTIDOS DE FIESTA Y DE SEDA FLOREADA SOLERAS CHAQUETONES TRAJES SASTRES

CREDITOS SAN DIEGO 912

RECORTE ESTE AVISO QUE VALE \$100.-

MECANICOS SOLDADORES AL ARCO TORNEROS PULIDOR NIQUELADOR CERRAJEROS PINTORES DUCO Y BROCHA CARPINTEROS MAESTROS - OFICIALES - APRENDICES

SE NECESITAN

PRESENTARSE MARTES DESDE LAS 8 A. M. EN

Diagonal San Rafael 841

(POR RECOLETA ALT. 2540)

OPTICA PINCUS

Moneda 1033

MUEBLES DE GRAN OCASION

\$ 4.800.— LIVING Reina Ana, con colchines.

\$ 4.900.— LIVING normando, tapizado en brocado, tallado a mano

\$ 8.600.— LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial.

\$ 4.500.— BUFFET con vitrina y espejo, regia, mesa, 6 sillas tapizadas.

\$ 8.500.— ROPERO 3 cuerpos, arrodondado; cómoda, emperatriz, 2 veladores.

\$ 11.000.— COMEDOR normando, 8 piezas, lingüe o placa.

\$ 19.500.— DORMITORIO normando, 10 piezas, lingüe macizo.

657 — Nataniel — 657

NO TENEMOS SUCURSAL

EL MEJOR CREDITO

SILLITAS DE PASEO, Marquises, Somieres, Colchones, Cubrecamas, Frazandas, Sobrecamas, Colchas, Catres barandas, Sillitas de paseo, Cochecunas, Comodas, Tricicles, Relojes pulseras, Loza, Aluminio, Cristalería, Artículos para regalos, etcétera.

VENDO POR CUOTAS MENSUALES

HUERFANOS N.º 920 CUARTO PISO — OFICINA 409

FIERRO EN PERFILES, VIGAS, ANGULO, T Y PLANO.

ROSAS 1752

EMILIO KRON W.

VISTASE CORRECTO

SIN PAGAR EL LUJO

Moisés Jara SASTRE

Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a Ud. Hechuras finas \$ 1.500.— (Forros y armados finos) Lévele su casimir a: **Merced 490 - Of. 3**

Será bien atendido

CRYOGÉNINE LUMIÈRE

CONTRA LA FIEBRE

CONTRA LA GRIPE

CONTRA EL DOLOR

¿SU RELOJ ESTA MALO?

No pierda tiempo, llévele a la **Relojería y Joyería "La Yankee"**

donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE, EN EL DIA — Trabajo garantido.

Gran surtido en DESPERTADORES alemanes. Novedades en joyas y relojes

MEIGGS 20

(ESTACION CENTRAL) — TELEFONO 94823

DISTRIBUIDORA DE RELOJES

PASAJE A. EDWARDS 29 OF. 124

ENTRANDO POR AHUMADA 31 1/2

RADIOS CON O SIN PIE

OCHO TUBOS \$ 800.— MENSUALES

PALL MALL 5 TUBOS SIN PIE

Relojes suizos, con pie.

DISTRIBUIDORES **Standard Electric**

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 16 horas de los días que a continuación se indican:

EL 31 DE OCTUBRE DE 1952. PROPUESTA GRUPO N.º 16

ARTICULOS DE MERCERIA, COMO SER:

Abecedarios, acero y de hojalata. Aldabas, Argollas, Armellas o pitones, Baldes, fo. galv. y madera. Bisagra, fierro y bronce. Bolitas para rodamientos. Broches para correa. Candelados de cilindro. Cadenilla de bronce, Cole, Coleros. Chapas para puertas y cajones. Escobillas de acero. Esmeril en polvo, hojas, normales y comunes. Cargas repuesto extinguidores incendio. Ganchos bronce. Huincha acero para medir. Lienza algodón. Lija en hojas para madera y pintura. Llaves en bruto, para chapas. Mangos de madera. Marchamos con alambre. Molejones. Números acero y hojalata para maestros. Pesos bronce. Picoportos. Piedra afilar. Porta candados. Roldanas y Uniones para correas.

EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1952. PROPUESTA GRUPO N.º 12. MATERIALES DIVERSOS, COMO SER:

BRONCE: 19.442 Kg. en barras, redondo y exágono. 2.650 Kg. en planchas; 80 Kg. fosfórico en planchas; COBRE: 8.380 Kg. en barras redondo y rectangular. 18.780 Kg. en planchas. HOJALATA X y XXX: 280 Kg. PLOMO: 3.150 Kg. en planchas. ZINC: 2.900 Kg. en planchas.

EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1952 — PROPUESTA GRUPO N.º 11

MATERIALES ELECTRICOS, como ser: abrazaderas para tubos, aisladores, enchufes, interruptores, piezas Rack; portalámparas, tableros, tubos de acero, bronce y plomado; tornillo contacto, alambre de cobre, cable kalecco, etc.

EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1952. PROPUESTA GRUPO N.º 21. ALAMBRES Y TELAS METALICAS:

ALAMBRE: 592 Kg. de acero para resortes. 3.220 Kg. para chavetas; 32.130 Kg. de fierro negro y 395.510 Kg. galvanizado; 175 Kg. de bronce y 1.560 Kg. de cobre; MALLA: de alambre de fo. galv. 2.000 M2; TELA: 1.546 M2. de Alambre de fo. negro, estañado, galvanizado y de bronce.

EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1952 — PROPUESTA GRUPO N.º 15

EMPAQUETADURAS, MANGUERAS Y ARTICULOS DE GOMA, COMO SER:

EMPAQUETADURAS: 7.580 Kgs. de asbesto redondo y cuadrada, 200 Kgs. en huincha grafitada, 2.180 Kgs. en planchas, 40 Kgs. de corcho, 920 Kgs. hidráulica de cáñamo, 300 Kgs. filástica, 20 Kgs. de algodón, 4.540 Kgs. en planchas; ASBESTO: 200 Kgs. en bloques y 27.500 Kgs. en polvo; FELPA: 60 Kgs. alquitranada en plancha; GOMA: 6.430 Kgs. en planchas, 500 Mts. para pisos, 150 Mts. cuadrada para claraboyas; HILO de alambre de 1/8", 60 Kgs. MANGUERAS: 5.50 Mts. de goma, 2.580 Mts. neumáticas y 150 Mts. de lona.

EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1952. PROPUESTA GRUPO N.º 17. MATERIALES DIVERSOS, COMO SER:

32.000 Kg. ALAMBRE para soldadura eléctrica de relleno; 215.500 Kg. CARBURO de calcio; 131 Kg. COMPOSICION fundente para soldar: aluminio, bronce, cobre, fierro y acero; 98.540 Kg. ELECTRODOS ligeramente revestidos y revestidos y 230 de carbón desnudos; MANOMETROS para oxígeno O₂ y para gas acetileno, 41; 48 Kg. PASTA para soldar; 300 PORTA electrodos; 28 VALVULAS para reducción presión oxígeno y 16 para gas acetileno; 12 SOPLETES oxiacetilénico, para baja y mediana presión y 12 cordadores oxiacetilénicos; 12.840 Kg. SOLDADURA autónoma de alambre de fierro fundido, bronce cobre y aluminio y 9.200 Kg. eléctrica para pestañas de lantana; 5.380 Kg. de estañado, 300 Kg. patente y 2.25 Kg. de plata.

EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1952 — PROPUESTA GRUPO N.º 22

CABLES: de alambre, acero flexible galvanizado, 27.470 Mts.; de acero arado extra flexible, 8.070 Mts.; CADENAS: de fierro forjado, 11.210 Kgs.; de acero con malleto, 28.478 Kgs.; de acero especial para grúas, 1.250 Kgs.; para estambay, 100 Kgs.; 65 GRILLETES y 114 GUARDACABOS.

EL 5 DE DICIEMBRE DE 1952 — PROPUESTA GRUPO N.º 28

ACEROS EN GENERAL, DIFERENTES DIMENSIONES Y PERFILES:

123.120 Kgs. para resortes; 15.000 Kgs. soldable en calda; 204.100 Kgs. estructural; 207.100 Kgs. ángulo; 1.354.700 Kgs. perfil T y para gas acetileno, 41; 48 Kg. PERFILES americanos, I P; 291.772 Kgs. lados iguales y desiguales "L"; 334.730 Kgs. dulce en planchas; 247.000 Kgs. para forjar bielas; 60.000 Kgs. para cementar; 111.100 Kgs. refulsurado para tuercas; 1.190.000 Kgs. en planchas para fogones y barril de calderos; 25.000 Kgs. silicio manganeso para resortes rectangular de 3/16" x 2 3/4" y 531.075 Kgs. rectangular.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en las oficinas arriba indicadas, de 15.30 horas a 18 horas, excepto Sábados, que se atenderá de 9.30 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPTO. DE MATERIALES Y ALMACENES

¡Evite los intermediarios!

MALETAS

PORTADOCUMENTOS etc. Compre directamente en la

FABRICA MALETERIA MUNDIAL

21 DE MAYO 665

"La Casa del Carnaval"

ESPECIALIDAD: TRAJES PARA BAILARINOS, ANTIFAZES, SOMBREROS, MARISCOS, PANTALONES, BARRIOS DE FANTASIA, GUITARRAS, FANALAS, CEL. VIDEOS, GLOBOS DE GOMA, CON FOTO, SOFRESAS, COLORES, etc.

VICTOR PINO H. — FONON 60750

¡ATENCIÓN HELADEROS!

MAQUINAS PARA BARQUILLOS

Se venden en AVDA. PARAGUAY 458 DEPTO. 1 Frente al cerro Sta. Lucía

CHERE AMIE Modas

desde **ABRIGOS elegantes a \$ 1200.- hasta PIELES finas**

SAN PABLO 2351

FONO 85139

CREDITOS

MORGAN

CAMIONETAS CHEVROLET S. W. 1951

CHEVROLET, pick-up 1952

BRADFORD, pick-up 1952

AUSTIN pick-up 1952

PLYMOUTH 500 kilos 1936

CROMOBILE S. W. 1950

Revisadas y garantizadas durante 5.000 kilómetros de recorrido.

6 - 10 - 15 MESES PLAZO

A SOLA FIRMA Compramos y pagamos más, por autos en buen estado.

102 NATANIEL 102

ESQ. ALONSO OVALLE

A SOLA FIRMA OFRECE

SIN PIE SAN PABLO 2841

ESTANTES CAMAS \$ 2.500.— CON CORTINAS

CATRES DE BRONCE

RADIOS COLCHON SIMONS MARQUESA MADERA \$ 1.410.—

SIN PIE SAN PABLO 2841

NO ENTREGUE SU RELOJ Y SUS JOYAS

en manos inexpertas.

Consulte sin compromiso alguno, al técnico graduado en Francia

SAN PABLO 1145

Local P.-Casa Lagos

LAPICERAS & BOLILLA

Cabot

EL REGALO IDEAL

DESDE CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA

TODO ACCIDENTADO QUE REQUIERA ATENCION ESPECIAL PUEDE SER TRASLADADO POR LOS MEDIOS MAS RAPIDOS Y SIN COSTO ALGUNO A LOS CENTROS DE CURACION

8 HOSPITALES PROPIOS

AL SERVICIO DE LOS ASEGURADOS

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

GRAN DEMOLICION

HUERFANOS N.º 1200 Esquina Testaño

Zinc techo, puertas, marcos, tablas piso, cielo, pino creosotado, sanitarios, eléctricos, ladrillos, baldosas, cañerías, infraestructuras, etc.

VENTAS MISMA DEMOLICION Y BODEGA

ARTURO PRAT N.º 1324

Demuele: **RECAREDO VILLALBA**

DENTADURAS ROTAS

REPARA EN UNA HORA dientes quebrados reemplaza en 30 minutos

Laboratorio Dental "RAPIDO", PASAJE MATTE N.º 81 2.º piso — Oficina 222

Pedidos de provincias se despachan en el mismo día

GRAN DEMOLICION

HUERFANOS N.º 1200 Esquina Testaño

Zinc techo, puertas, marcos, tablas piso, cielo, pino creosotado, sanitarios, eléctricos, ladrillos, baldosas, cañerías, infraestructuras, etc.

VENTAS MISMA DEMOLICION Y BODEGA

ARTURO PRAT N.º 1324

Demuele: **RECAREDO VILLALBA**

Una oportunidad para Ud!

ESTANTES CAMAS \$ 2.500.— CON CORTINAS

ESTANTES CAMAS \$ 2.950.— CON CORTINAS

10 MESES PLAZO

Casa BRONCELAN

SAN PABLO 2715

MODAS "HONET" CREDITOS

TRAJES SASTRE - VESTIDOS CHAQUETONES Y ABRIGOS

GRAN SURTIDO Hechuras seleccionadas

SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRENTE MERCADO

COMEDORES

Nuevos y de ocasión. En todos los estilos: modernos, coloniales, rústicos, franceses, ingleses, etc., permanente gran variedad. Visite sin compromiso nuestros salones de exposición y consulte precios.

CREDITOS A 10 MESES CONTADO, BUENOS DESCUENTOS

CASA NINOVE

ABIERTO LOS SABADOS TODO EL DIA y recuérdele ¡CUANTOS PESOS MENOS POR UNOS PASOS MAS!

CASIMIRES

No pague el lujo del centro, economice más de \$ 400.— en un corte, visitando el Depósito Directo de la Fábrica "OVEJA TOMÉ", de **Marcelo Uranga** COMPANIA 1291 OFICINA 214

RAIOS SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

OPTICA

RODOLFO HAHNENBERG

AGUJERAS para esquinera Bandera

Fono 88075 — Castilla 1300

REOBTAS ESPECIALIDAD de médicos oculistas

MODAS "SAMY" CREDITOS

CON SOLO \$ 200.—

ENTREGA: Abridors, Chaquetones, Vestidos elegantes, Trajes sastrería importada, Piel, etc., y ahora, su nueva Sección Novios.

AV. MATTA 1151

LAMPARAS

Gran surtido en lámparas de cristal, bronce y fierro forjado

CREDITOS

FABRICA HERCO

AV. IRARRAZAVAL N.º 1920

Medallas de oro, una comida y premio en dinero dieron a jugadores del Iberia por ganar a Everton

Un noticiario del fútbol profesional

Una medalla de oro entregada a cada jugador y una comida que se prolongó hasta las cuatro de la madrugada y que se efectuó en el Centro Catalán, fueron la culminación de la alegría que provocó en los jugadores, hinchas y players del Iberia, su sensacional victoria sobre Everton, por 5 goles a 2. Los jugadores, recibirán, además, una prima especial por su triunfo.

Colo Colo en su encuentro con Audax Italiano tuvo un solo jugador lesionado; Miguel Escuti. El arquero sufrió un fuerte golpe en un muslo a consecuencia de un rodillazo. De todos modos jugará el domingo frente a Magallanes. En el entrenamiento que cumplirán hoy en la mañana, en el Estadio Nacional, volverán a practicar Julio Vial y Mario Castro, que estaban resentidos.

Hernán Carvallo y Manuel Arriagada, defensa de la U. Católica que están lesionados, es muy probable que reinicien sus entrenamientos el jueves. Se vienen recuperando bastante bien de sus desgarramientos musculares.

Dice "El Mercurio" de Valparaíso, refiriéndose a la actuación de Magallanes en su match con Wanderers: "Una pobre presentación de Magallanes que tendrá que mejorar su línea delantera si desea salir airoso en sus próximos compromisos. También creemos que Urriola deberá mejorar sus próximas presentaciones, ya que nada de mérito hizo". De Wanderers, afirma: "Es el primer match en el que se vio un encombable espíritu de lucha para sobreponerse a los contrastes sufridos. Todos sus jugadores desarrollaron una labor altamente eficiente, y por ende, efectiva, demostrando un desapego evidente de hacer bien las cosas".

Hasta lo que va corrido del presente torneo de Fútbol Profesional, es decir, 19 fechas, han asistido a los encuentros 991.420 personas que han pagado la suma de 24 millones 791 mil 431 pesos. En la última fecha asistieron 66.283 personas que cancelaron en total 1.600.037 pesos.

Y a propósito de Magallanes y su descalabró en Valparaíso, conviene repetir las palabras de su presidente, don Hidalgo Ceballos Bustos, que dijo: "Si Wanderers hubiese jugado sin arquero, el score también habría sido de 5 por 0", queriendo expresar así la total incapacidad del ataque de los abibelestes, que prácticamente no llevaron ni una sola situación de peligro ante el pórtico portuario. Ayer en la tarde se reunió extraordinariamente el directorio del Club Magallanes para preocuparse, en especial, del próximo clásico con Colo Colo. Hubo unanimidad para tomar toda clase de medidas tendientes a conseguir un mejor rendimiento del elenco.

Ramiro Cortez reinició sus entrenamientos en Audax Italiano. Sergio Espinoza no pudo jugar por haber sufrido un nuevo desgarró en el último entrenamiento y cuando ya se disponía a concentrarse. Estuvo ayer en el Instituto Traumatológico junto con Valenzuela, que quedó con el tobillo derecho hinchado. A manera de prueba y cumplimiento de la semana de festejos del 55.º aniversario de la fundación del club, cuyo día es el lunes 27. El Magallanes nació a la vida deportiva el 27 de octubre de 1897, bajo el impulso de los profesores y alumnos de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez". Una placa colocada con motivo del cincuentenario, el año 1947, conmemora ese acontecimiento deportivo. El primer presidente del club fue don Guillermo Martínez Pérez, quien desempeñó dicho cargo desde el 27 de octubre de 1901. Otros destacados presidentes han sido: don Julio Molina Núñez (1920-1923); don José A. Salinas (1916-1919), don Fernando Larrain Manchego (1938-1937); don Luis Mesa A. (1941-1949) y don Hidalgo Ceballos (1938 y 1950-1952). En general el club se ha caracterizado por la regularidad de sus directivas, muchas de las cuales, casi sin variantes han permanecido varios años en el ejercicio de sus cargos. La mesa actual y que fue elegida para el período 1951-1952, la integran, presidente, don Hidalgo Ceballos; vicepresidente, don Jerónimo Méndez; secretario don Edmundo Hernández; tesorero, don Osvaldo Rodríguez; directores, señores Blas Millieo, Alberto Ruiz de Gamboa, León Cherniavsky, Gustavo González, Ernesto Errenfeldt, Eduardo Menares, Tomás Roa, Wenceslao Morales y Roberto Herrera.

Magallanes seguirá con su semana de festejos de aniversario con los siguientes torneos: Martes 21.— Torneo cuadrangular de ping pong, con participación de los clubes Unión Española, Compañía de Gas, Elmer y Magallanes, en la noche de este último. Presentación de los equipos. Se disputa el trofeo donado por Magallanes que lleva el nombre de "Inspector Raúl Cisternas" en homenaje al destacado socio caído en cumplimiento del deber. Habrá un premio para el equipo mejor presentado.

Miércoles 22.— Visita de una comisión directiva a la Escuela N.º 20 (Nueva de Matte con Husco), donde nació la rama femenina de básquetbol. Se otorgará un pergamino recordatorio. Este acto se realizará a las 11.30 horas. Por la tarde, a las 16, visita de una comisión directiva al Pabellón México de la Ciudad del Niño, para festejar a los pequeños de ese abibeleste en sus camisetas; se efectuará un match de fútbol de tercera infancia. Ese mismo día el directorio de las divisiones inferiores festejará en el club a los jugadores de esas divisiones. En la tarde se iniciará el campeonato cuadrangular de básquetbol femenino con participación de los clubes Santiago Morning, Instituto Pedagógico Técnico, Ferrobadminton y Magallanes, en disputa del trofeo "Carlos Marín". Habrá un premio para el equipo mejor presentado. Por la noche, a las 22 horas, se jugará un match del campeonato oficial de ping pong contra el club Banfield.

Jueves 23.— Continuación del torneo cuadrangular de ping pong e iniciación del torneo juvenil e infantil de ping pong entre jugadores del club. A las 21 horas, se iniciará estos actos.

Viernes 24.— A las 18.30 horas, finales del torneo juvenil e infantil de pímpon. A las 22, match oficial con Banfield. Por la tarde, partidos finales del torneo cuadrangular de básquetbol femenino.

Sábado 25.— A las 17, partidos amistosos con Unión Española, infantil y juvenil. Finales del cuadrangular de pímpon. Por la noche, a las 22 horas, gran baile social en la sede del club, con dos orquestas, para los socios, acompañantes e invitados.

Domingo 26.— Por la mañana, romería de directores y socios al Cementerio General en homenaje a los muertos de la insubordinación; por la tarde, match oficial contra Colo Colo, equipos de honor de fútbol.

Lunes 27.— Visita del directorio a la Escuela Normal José Abelardo Núñez a las 10 horas y entrega de obsequios deportivos; por la tarde, sesión recordatoria de la fundación del club con asistencia del directorio y socios. Por la noche, partidos finales del torneo interno de pímpon, adultos.



FAMOSO STEEPLCHASE.— En el famoso steeplechase de Auckland, Nueva Zelandia, corrido en la pista de Ellerslie, se registra un instante de emoción cuando cinco caballos pasan en una misma línea uno de los más difíciles obstáculos. Los caballos son Cash Order, Yes Sir, Repayment, Green Light y Master Joe. La prueba, pese a su extensión y variedad de vallas, registró un final sumamente estrecho. (Foto United Press.)

RUGBY: AUTORIDADES DEL PRINCE OF WALES

Anteayer se reunió la sección rugby del Prince of Wales Country Club, procediendo a designar el nuevo directorio para 1952-1953. Los nombramientos recaerón en los señores Leonardo Mascavé, presidente; Stephen L. Walbaum, secretario; Jorge de Amestí, prosecretario; Luis Felipe Mujica, tesorero; Jorge de Amestí, prosecretario; Pedro Velasco, capitán; Allan Ruxton, vicecapitán; John K. Hardy, entrenador, y S. L. Walbaum, delegado ante la Unión de Rugby de Chile.

El secretario señor Walbaum tuvo conceptuosas frases para la prensa local, "quien siempre ha prestado su mejor colaboración a nuestro noble deporte".

Luis Martínez, el alero izquardo que actúa en Ferrobadminton, está prestado por un año por A. Italiano y deberá volver, por lo tanto, en 1953 al club de la calle Lira. Héctor Avilés, el delantero que cedió Audax a Ferro y que luego fué transferido al Rangers de Talca, cumple en este club sus mejores presentaciones.

El sábado, el Capellán Pichín bendijo la nueva Casa de Jugadores de Audax Italiano, en la calle Enrique Richard 3344, de la comuna de Ñuñoa. Como ayudante del Capellán actuó el jugador Adolfo Yori.

Bata juega ahora con el Palestino

La División de Ascenso del fútbol profesional, el vencedor de cuyo campeonato actuará el año próximo en la Serie de Honor, junto los consagrados hijo anoche sus programas oficiales para el sábado y domingo. Los partidos a jugar, son los siguientes: SABADO.— Estadio Municipal de Rancagua: 17 horas, Maestranza Central, de San Bernardo, con Instituto O'Higgins. DOMINGO.— Estadio Sedylan: 16.30 horas, Thomas Bata con Palestino, Estadio Transandino de Los Andes: 16 horas, Santiano National con Transandino, Estadio Municipal de Talca: 15 horas, América con Rangers.

CLUB MAGALLANES INICIO SU SEMANA DE FESTEJOS DEL 55.º ANIVERSARIO

Con la participación de los jugadores adultos de la rama de pímpon se inició en el Magallanes el torneo interno de este deporte, también la semana de festejos del 55.º aniversario de la fundación del club, cuyo día es el lunes 27. El Magallanes nació a la vida deportiva el 27 de octubre de 1897, bajo el impulso de los profesores y alumnos de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez". Una placa colocada con motivo del cincuentenario, el año 1947, conmemora ese acontecimiento deportivo. El primer presidente del club fué don Guillermo Martínez Pérez, quien desempeñó dicho cargo desde el 27 de octubre de 1901. Otros destacados presidentes han sido: don Julio Molina Núñez (1920-1923); don José A. Salinas (1916-1919), don Fernando Larrain Manchego (1938-1937); don Luis Mesa A. (1941-1949) y don Hidalgo Ceballos (1938 y 1950-1952). En general el club se ha caracterizado por la regularidad de sus directivas, muchas de las cuales, casi sin variantes han permanecido varios años en el ejercicio de sus cargos. La mesa actual y que fue elegida para el período 1951-1952, la integran, presidente, don Hidalgo Ceballos; vicepresidente, don Jerónimo Méndez; secretario don Edmundo Hernández; tesorero, don Osvaldo Rodríguez; directores, señores Blas Millieo, Alberto Ruiz de Gamboa, León Cherniavsky, Gustavo González, Ernesto Errenfeldt, Eduardo Menares, Tomás Roa, Wenceslao Morales y Roberto Herrera.

Magallanes seguirá con su semana de festejos de aniversario con los siguientes torneos: Martes 21.— Torneo cuadrangular de ping pong, con participación de los clubes Unión Española, Compañía de Gas, Elmer y Magallanes, en la noche de este último. Presentación de los equipos. Se disputa el trofeo donado por Magallanes que lleva el nombre de "Inspector Raúl Cisternas" en homenaje al destacado socio caído en cumplimiento del deber. Habrá un premio para el equipo mejor presentado.

Miércoles 22.— Visita de una comisión directiva a la Escuela N.º 20 (Nueva de Matte con Husco), donde nació la rama femenina de básquetbol. Se otorgará un pergamino recordatorio. Este acto se realizará a las 11.30 horas. Por la tarde, a las 16, visita de una comisión directiva al Pabellón México de la Ciudad del Niño, para festejar a los pequeños de ese abibeleste en sus camisetas; se efectuará un match de fútbol de tercera infancia. Ese mismo día el directorio de las divisiones inferiores festejará en el club a los jugadores de esas divisiones. En la tarde se iniciará el campeonato cuadrangular de básquetbol femenino con participación de los clubes Santiago Morning, Instituto Pedagógico Técnico, Ferrobadminton y Magallanes, en disputa del trofeo "Carlos Marín". Habrá un premio para el equipo mejor presentado. Por la noche, a las 22 horas, se jugará un match del campeonato oficial de ping pong contra el club Banfield.

Jueves 23.— Continuación del torneo cuadrangular de ping pong e iniciación del torneo juvenil e infantil de ping pong entre jugadores del club. A las 21 horas, se iniciará estos actos.

Viernes 24.— A las 18.30 horas, finales del torneo juvenil e infantil de pímpon. A las 22, match oficial con Banfield. Por la tarde, partidos finales del torneo cuadrangular de básquetbol femenino.

Sábado 25.— A las 17, partidos amistosos con Unión Española, infantil y juvenil. Finales del cuadrangular de pímpon. Por la noche, a las 22 horas, gran baile social en la sede del club, con dos orquestas, para los socios, acompañantes e invitados.

Domingo 26.— Por la mañana, romería de directores y socios al Cementerio General en homenaje a los muertos de la insubordinación; por la tarde, match oficial contra Colo Colo, equipos de honor de fútbol.

Lunes 27.— Visita del directorio a la Escuela Normal José Abelardo Núñez a las 10 horas y entrega de obsequios deportivos; por la tarde, sesión recordatoria de la fundación del club con asistencia del directorio y socios. Por la noche, partidos finales del torneo interno de pímpon, adultos.

Martes 28.— Torneo cuadrangular de ping pong, con participación de los clubes Unión Española, Compañía de Gas, Elmer y Magallanes, en la noche de este último. Presentación de los equipos. Se disputa el trofeo donado por Magallanes que lleva el nombre de "Inspector Raúl Cisternas" en homenaje al destacado socio caído en cumplimiento del deber. Habrá un premio para el equipo mejor presentado.

VOLANTES EUROPEOS CORRERAN EN B. AIRES

BUENOS AIRES (UP).— Regresó de Europa Francisco Borronovo, presidente de la Comisión de Carreras del Automóvil Club Argentino, quien llevaba la misión de contratar a los grandes volantes europeos para participar en el Gran Premio "República Argentina", la primera carrera con puntaje para el Campeonato Mundial de Automovilismo de 1953.

La prueba se disputará el 18 de enero, y el ganador se adjudicará el trofeo "Eva Perón". Borronovo anunció que los tres principales equipos que intervendrán en dicha carrera serán los siguientes, Ferrari, integrado por el actual campeón mundial Alberto Ascari, Luis Villoresi y Nino Farina; Maserati, con Juan Manuel Fangio —que hará su reaparición después del grave accidente de Monza— y José González y el italiano Felice Benetton, y Gordini, con los franceses Trintignant, Manzon y Verstra.

También participará el británico Horton, revelación de la temporada europea de 1952, que correrá en Ferrari.

Importante reunión celebrarán mañana delegados al Torneo de los Barrios

Mañana a las 20 horas se realizará una importante reunión de delegados en el Estadio Chile, relacionada con la organización del Quinto Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, que auspicia LA NACION y patrocina el Departamento de Deportes del Estado. Día a día se ultiman los detalles de este nuevo y gran torneo, que se iniciará el 1.º de noviembre.

A la reunión de mañana deberán concurrir los delegados de todos los clubes inscritos en el campeonato, además de los representantes de las instituciones que aún se quieran inscribir.

Este certamen ha logrado despertar un singular interés en las instituciones de barrio, no sólo de la capital, sino de numerosas localidades vecinas, que ya han inscrito los equipos más poderosos con que cuentan en la actualidad. Las inscripciones se siguen recibiendo en los siguientes locales: Casa Alonso e Hijos, Audición Mundo Deportivo, de Radio El Mercurio; Casa El Estadio, Salón de Peluquería Santiago y Administración del Estadio Alonso e Hijos. Además de la gran copa "Presidente Electo de la República", en homenaje a don Carlos Ibáñez del Campo, y el trofeo "LA NACION", que serán para el club que resulte vencedor en el torneo, existen numerosos estímulos, como la copa Departamento de Deportes del Estado, premio Casa Alonso e Hijos, copa Casa Seib, trofeo Carlos Cánepa, copa Casa El Estadio, copa Aníbal Palme Arrieta y numerosos trofeos más.

HUMBERTO LOAYZA ENFRENTA A DOGOMAR MARTINEZ EN URUGUAY

Con un combate en Uruguay reiniciará sus actividades el pugilista chileno Humberto Loayza, que desde hace más de un año se halla bajo el cuidado del ex profesional Antonio Fernández.

El box profesional, como se sabe, está detenido hasta enero próximo, en vista de que el Teatro Caupolicán —que es el único local adecuado actualmente para estos espectáculos— se encuentra ocupado por el Circo Aguilares Humana, y tan luego finalice la temporada, se iniciará el tradicional Campeonato Amateur de Box de Chile. Son estos motivos ya anotados los que impiden que continúen ofreciéndose espectáculos profesionales de box, de ahí entonces que los chilenos deban salir al extranjero. En este caso, Loayza ha pactado un encuentro a diez rounds con el uruguayo Dogomar Martínez, ex campeón sudamericano de la categoría mediano. El encuentro tendrá lugar el 15 de noviembre próximo en Montevideo, debiendo el chileno trasladarse a la capital uruguayana cinco días antes, acompañado de su entrenador, Antonio Fernández.

VENDRAN EXTRANJEROS.— Para la nueva temporada de verano, la empresa de estos espectáculos contratará a cinco pugilistas extranjeros, que alternan en las categorías gallo y pluma. Según fumos informados de muy buena fuente, vendrán al país tres profesionales de Panamá y dos de España, los que se enfrentarán en festivales distintos. En los combates, además de los campeones Alberto Reyes, Manuel Cas-



Dogomar Martínez

Eligio directorio Deportivo Ciclón Club "Osvaldo Puccio" realizó su 2.º torneo

La nueva mesa directiva del Deportivo Ciclón, ha quedado formada por las siguientes personas: presidente, señor Marcos Galleguillos; vicepresidente, señor Ramón Marchant; secretario, señor Enrique Candia; tesorero, señorita María Gutiérrez; secretario de prensa, señor Juan Gutiérrez; directores de fútbol, señores Felipe Cartagena, Carlos Alonso y Juan Alvarado.

El segundo torneo organizado por el Club Ciclista "General Osvaldo Puccio" y realizado en el Parque Ousifio, tuvo los siguientes resultados: 1.º Metros para damas.— 1.ª Marta León; 2.ª Inés Campos; 3.ª Percy León. 3-vueltas a la elipse.— 1.º Jaime Díaz; 2.º Sergio Arqueros; 3.º René Passarini; 4.º Raúl Campos; 5.º René Rivera; 6.º Jorge Cabezas.

San José venció en una final de polo al Graneros

Continuó desarrollándose en las canchas del Club San Cristóbal en Lo Castillo, el campeonato de polo organizado por esta institución. En la prueba principal jugada por la tarde entre los equipos San José y Graneros, en disputa de la copa "Osvaldo Silva", triunfo aquel por la cuenta de 5, 12 a 5, habiendo recibido el ganador, 12 gol de handicap. Con este triunfo el equipo del San José se hizo merecedor a la Copa, ya que se trataba de definir la posesión de este premio.

En el otro encuentro de la tarde, Piratas superó a El Bosque, por 9 a 7 1/2, recibiendo éste 1 1/2 de handicap. Por la mañana jugaron Santa Bárbara y Lo Curro. Venció Santa Bárbara por la cuenta de 6 a 3 1/2, habiendo recibido éste último, 1 1/2 de handicap.

EN TREN ESPECIAL IRA AUDAX A VIÑA DEL MAR

Audax Italiano ya está recibiendo en su sede social de Lira 425, las reservas de impuestos, entradas y pasajes para sus socios y simpatizantes que deseen presenciar el match que sostendrá el próximo domingo en Viña del Mar con Everton. El valor de los pasajes en el tren especial es de 180 pesos en primera clase y 120, en tercera, ida y regreso.

ENTRENAMIENTOS.— Hoy reiniciará sus entrenamientos el equipo de honor de fútbol, luego de haber tenido descanso ayer. El equipo de honor de hockey aclaró que su equipo de honor empató el domingo con Ferrobadminton a 3 goles.

A VIÑA DEL MAR.— Hoy viajarán a Viña del Mar, los señores Ernesto Díaz Arcos y Jorge Gold, presidente de la rama de automovilismo y gerente de la rama de fútbol, respectivamente, quienes arreglarán en la Ciudad Jardín, todos los pormenores de la carrera de regularidad, estado del equipo de honor y ubicación, reservada para los socios en las tribunas de El Tranque.

BUENAS NOTICIAS.— Ayer se iniciaron los trabajos de construcción de la nueva sede social que estará ubicada junto a la actual de Lira 425.

Un cuadrangular de pímpon se inicia hoy

Uno de los números del programa que ha elaborado el directorio de la rama de pímpon del Club Magallanes, es el cuadrangular a efectuarse hoy en la sede social de Dicciocho 314, con participación de los clubes: Unión Española, Compañía de Gas, Magallanes y Elmer.

A las 21.15 horas, actuará la Unión Española con Elmer, y a las 22.30 horas, Magallanes con Compañía de Gas. El primer encuentro, habrá un detalle de los participantes en el cuadrangular en "Cisternas". La segunda fecha de este torneo, se efectuará el jueves 23, con el siguiente programa: 21.15 horas, Elmer con Compañía de Gas y 22.30 horas, Magallanes con Unión Española.

RACING YA ESTA A TRES PUNTOS DE RIVER PLATE

BUENOS AIRES, 20. (UP).— (Especial).— La fecha del domingo pasado resultó doblemente adversa para River Plate, puntero del campeonato, pues perdió en Rosario por 6 a 4. Sin embargo, ello de poco le valió, pues continúa distanciado cinco puntos del equipo más cercano, Ferrocarril Oeste, que ayer también ganó.

La tabla de posiciones terminada la fecha de ayer, era la siguiente: River Plate, 30 puntos; Racing, 27; Huracán, Vélez Sarsfield, 26; Lanús, 25; Banfield, Boca Juniors, Independiente y San Lorenzo, 23; Estudiantes, 22; Chacarita Juniors, Newell's Old Boys, Rosario Central, 21; Platense, 19; Ferrocarril Oeste, 15 y Atlanta, 7. El programa del domingo próximo será: Newell's vs. Platense; Independiente vs. Ferrocarril Oeste; Huracán vs. Chacarita; Banfield vs. Boca Juniors; River Plate vs. Racing; Estudiantes vs. Rosario Central; Vélez Sarsfield vs. Lanús; Atlanta vs. San Lorenzo.

OTRO PUGIL CUBANO EN JIRA A EE. UU.

NEUVA YORK, 20. (UP).— Wilfredo Miró, campeón de peso medio, cubano, llegará a principios de noviembre próximo, para reanudar su campaña pugilística en los cuadriláteros norteamericanos, según anunció el deportista cubano Chico Fernández. Miró será dirigido en Estados Unidos por el manager Charles Rose, en sociedad con Fernández. De acuerdo con las últimas estadísticas suministradas por Fernández, Miró ha celebrado 15 peleas en los últimos dos años, habiendo ganado 11 por knock-out y tres por puntos. Su única derrota fué a manos de Garvin Garraway, campeón mediano de la Chuvana Inglesa, pero el cubano se desquitó noqueando a Garraway al sexto asalto en la pelea de revancha celebrada en Georgetown, el 1.º de septiembre de este año.

Advertisement for Jaime COGAN, a tailor. It features a large illustration of a man in a suit. Text includes: 'LLEGO LA PRIMERA', 'Jaime COGAN', 'OFRECE A UD.', 'CHAQUETAS SPORT', 'AMBOS media medida.', 'TRAJES para jóvenes y niños.', 'Ternos y Trajes Sastre de medida, en casimir y gabinetes de alta calidad.', 'CREDITOS A 12 MESES', 'SASTRERIA DANDY', '673 SAN DIEGO 677', 'SABADO ABIERTO TODO EL DIA'.

Advertisement for Casa Blanca wine. It features a large illustration of a wine bottle. Text includes: 'CASA BLANCA', 'Sello de Garantía', 'Vinos Casa Blanca', 'Pídalos a su proveedor pero...', 'Exija el timbre en el lacre y el Sello de Garantía', 'PUREZA Y CALIDAD INSUPERABLE'.

En Estados Unidos podrán ver fútbol inglés; televisión

WASHINGTON. — (UP). — Un nuevo descubrimiento electrónico promete hacer posible que los norteamericanos, por ejemplo, vean en sus aparatos de televisión, un partido de fútbol jugado en Inglaterra, una de las suntuosas revistas musicales del Folies Bergere, de París, o una corrida de toros de España.

Vievers, los europeos podrán a su vez recibir en esa forma acontecimientos deportivos o de otra naturaleza que ocurren en Estados Unidos.

El nuevo descubrimiento hecho por los técnicos de la "Voz de Estados Unidos de América", en colaboración con el Instituto de Tecnología de Massachusetts, abre el camino no sólo para la televisión entre Europa y Estados Unidos, sino también, aunque más tarde, entre todos los países del mundo.

El descubrimiento consiste en un método para enviar señales radioeléctricas. Se sabe que el método produce señales que no sufren fading o desaparición. Mediante él se aprovecharán las perturbaciones de la ionósfera, que hasta ahora eran muy molestas para la transmisión en onda corta.

Según un técnico que conoce el nuevo método, las transmisiones son dirigidas en determinado ángulo hacia la ionósfera, y parte de las señales es reflejada hacia los receptores situados en lugares lejanos.

Añadió que todavía falta "mucho investigación" para llegar a la televisión por el método "guías de onda" que las comunicaciones se harían a través de la televisión entre países.

El 6 de noviembre se iniciará el nacional de box en el Estadio Chile

La Federación de Box de Chile fijó la fecha definitiva para dar comienzo al Campeonato Nacional Amateur, en el que tomarán parte pugilistas que representarán a 14 zonas del país, de acuerdo con lo dispuesto por esta dirigencia.

En la sesión que celebró anoche el Directorio de la Federación acordó realizar esta competencia en el Estadio Chile, ya que su arriendo es muy bajo en relación a otros locales. Se consideró cambiar de local en esta oportunidad, por cuanto el torneo del año pasado provocó enormes gastos a esta institución y que no compensaron con la organización del mismo.

El dirigente de este deporte desea economizar cuanto pueda en este nuevo torneo nacional, ya que espera formar un equipo fuerte para enviárselo al Latinoamericano que se efectuará en Uruguay a mediados de enero del año próximo. La concentración y preparación de un equipo le demanda mucho costo; de modo que se ajustará este año a un presupuesto estricto.

Además de estas informaciones, que no fueron proporcionadas por conducto que nos merecen fe, sabemos que el nuevo Campeonato de Chile se realizará en diez ruedas, ya que los participantes no excederán de 140 pugilistas.

BREVES DEL DEPORTE

HOMENAJE A FUGILES. — En el festival pugilístico que para el sábado próximo han pactado los clubes México y Compañía Chilena de Electricidad en el ring de San Pablo 1617, se hará un homenaje a los pugilistas campeones de Santiago. El programa consta de ocho peleas entre destacados elementos de ambas instituciones. Entre los mejores combates destaca el que correrá a cargo de José Páez con Roberto Pulgar.

MANIFESTACIÓN. — Miembros del directorio y consejo de la División de Honor Amateur de Fútbol, han organizado una manifestación en honor del presidente, señor Rafael Fuenzalida, que ocupa actualmente el cargo de tesoro de la Federación Nacional. La comida tendrá lugar el jueves en un local que se avisará oportunamente. Las inscripciones se reciben hasta las 20 horas del jueves, en Agustinas 1559, tercer piso.

AMISTOSOS. — El equipo de fútbol de empleados de Universidad Católica venció por 2-1 al Deportivo Población Buin, en el partido que sostuvieron en la cancha del Regimiento Bulín. El ganador formó con Gutiérrez, Zamorano y Gatica; Navarro, H. Flores y Miranda; Santibáñez, Catalán, Rodríguez, Toro y Flores. Goles de Toro y Santibáñez.

UNIÓN. — Unión Carmen superó al "Rayo" por 1-0 en el Campeonato de los Seis, con el primer elenco; 3-1 en el segundo, empatando a 1 con el tercero.

SPORTING CLUB DE RENCO. — Sporting Club de Renco venció 5-2 al Atlético de Buñes, en el Estadio Municipal de Renco. Sporting formó así: Peralta (capitán); Rojas y Concha; Díaz, Meneses y Romo; Morán, Soto, Machuca, Dejesus y Acuña. Goles de Dejesus y Morán.

DESAFIAN. — El Juventud Silvio Rozel desea concertar partidos de fútbol con clubes que dispongan de tres elencos adultos, el domingo próximo. No tiene cancha. Contestar a Castro 314, teléfono 897.

LA BANDERA ATLÉTICA. — Para jugar el domingo próximo con clubes que dispongan de cancha dentro o fuera de Santiago. Tiene tres equipos adultos. Contestar a 5 de Abril 3466.

CITACIONES. — El Deportivo Juventud Renjifo, para hoy a las 20.30 horas, en su local de Renjifo 719, casa 40. Tabla: Renuncia del presidente, cuenta del festival, cuenta del tesoro y asuntos varios.

CONCEBIA PARTIDOS. — El Deportivo Administración Quinta Normal desea jugar con cualquier club que tenga tres equipos, en la cancha que posee en el interior de la Quinta Normal. Las instituciones interesadas pueden dirigirse al fono 91343.

BOX A BENEFICIO DE VICTIMAS DE LA CAJA

En el ring de Recoleta 2307 se efectuará mañana por la noche una velada pugilística que han pactado los clubes Caupolicán y Vivaceta, a beneficio de las familias de las víctimas caídas en la construcción de la Caja de Ahorros.

En esta competencia tomarán parte pugilistas aficionados de los clubes Beltrán Ibarra, Vivaceta, Universidad Católica, Alberto Reyes y Caupolicán. Como número especial de esta velada boxil, se ha programado una exhibición del campeón sudamericano Arturo Godoy, que trabajará guantes con el campeón de la "U", Luis Torreblanca, y el campeón de los barrios, Juan Masía.

El programa que se ha confeccionado para este festival es el siguiente:

MOSCA: Rubén Gajardo con Anibal Jofré.

BALLO: Luis Parra con Jaime Donoso.

PLUMA: Oscar Cabezas con Ismael Mejías y Luis Sierra con Juan Arredondo.

LIVIANO: Hugo Beani con Delmiro Delgado; Samuel Antezana con Andrés Ramírez; Raúl Miranda con Jorge Franco y Julio Vásquez con Sergio Liz.

El examen médico y pesaje se efectuarán hoy de 19 a 21 horas, en la Asociación de Box de Santiago.

UNIVERSITARIOS PORTENOS TIENEN SU IV OLIMPIADA

Esta semana se cumple la última etapa de la Olimpiada Universitaria Porteña, que, hasta el momento, ha alcanzado señalado éxito.

En las últimas competencias, Escuela Naval triunfó en atletismo con 7.919 puntos contra 6.943 de Universidad Santa María y 6.109 de Universidad Católica, con respecto a la esgrima, Universidad Católica superó a la "U" (filial Valparaíso) por 16 asaltos contra 9.

Este torneo finaliza mañana miércoles. Esta noche, a las 21 horas, en el gimnasio de la U. C., proseguirá el básquetbol, midiéndose Universidad de Chile con Escuela Naval y Universidad Católica con la Santa María.

La reunión de clausura de la IV Olimpiada se efectuará el sábado en la noche en el Estadio El Tránsito, de Viña del Mar, con un festival de bandas, fuegos artificiales, y conciertos. Como número básico figura el match de fútbol entre Escuela Naval y Universidad Santa María.

EN EL CLUB CHILE HUBO SIMULTANEAS

En el club de ajedrez Chile, realizó una sesión de simultáneas el maestro argentino Fernando Casas, quien ante quince jugadores, triunfó en once partidas, empatando dos y perdiendo las dos restantes. Cabe anotar que la mayoría de sus oponentes fueron jugadores de primera categoría.

El próximo sábado 25 realizará simultáneas el maestro chileno Carlos Jauregui. Las inscripciones se encuentran abiertas hasta el viernes en el local del club Chile.

ANES CON TRANVIAS, JUEGAN EN LA "ADIP"

Esta noche, en el Estadio Chile, proseguirá la competencia oficial de básquetbol de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, con el siguiente programa:

19 horas: Anés con Tranvías, segunda división; 20 horas: Correos y Telégrafos con Contraloría, primera serie; 21 horas: Anés con Tranvías, primera división.

A este espectáculo la entrada es gratis.

Púgiles de la "U" y Aviación pelean hoy

SEIS VOLANTES CHILENOS CORREN HOY LA ETAPA DE AREQUIPA-CUZCO



ORTIZ EN LIMA.— La noche antes de la partida del Gran Premio Nacional del Perú visitó el garage donde Ortiz terminaba la preparación de su máquina, el conocido volante Eduardo Martínez que en 1951 ocupó el segundo lugar en la prueba actual-mente en disputa. Ortiz, cuyo coche está en perfectas condiciones, largará hoy en sexto término en la etapa de Arequipa a Cuzco. (Foto de nuestro corresponsal especial, Miguel Fuentes Pinto)

A LAS 6 HORAS ES LA PARTIDA

Hoy a las 6—hora chilena—se larga la segunda etapa del Gran Premio Nacional del Perú, en que nuevamente se enfrentarán volantes chilenos y peruanos. La jornada de hoy abarcará 648 kilómetros entre Arequipa y Cuzco y los promedios deberán bajar enormemente en relación al tramo corrido el domingo que fue de velocidad pura. Cabe anotar que para esta etapa el record lo tiene Arnaldo Alvarado con 8 horas 09" lo que equivale a un promedio de 77 kilómetros por hora. La excesiva altura será uno de los problemas más serios que deberán afrontar los concursantes, ya que de 2.350 metros sobre el nivel del mar, se llegará a 4.200 al cruzar por el punto denominado La Raya.

Por considerarlo de interés, damos a conocer los detalles progresivos de kilómetros y metros de altura que comprenderá esta segunda etapa:

Kmts.	Mts.
Arequipa a Pata ...	123 2.350
A Tinopalca ...	173 3.900
A Tiquillaca ...	249 4.000
A Puno ...	274 4.000
A Juliaca ...	318 3.950
A Ayaviri ...	322 3.900
A La Raya ...	500 4.200
A Sicuani ...	517 3.550
A Urcos ...	598 3.200
A Cuzco ...	648 3.200

SEIS CHILENOS CLASIFICADOS

Los competidores arancarán desde Arequipa con un minuto de diferencia entre coche y coche y de acuerdo con su clasificación en la primera etapa. En primer término saldrá la máquina N.º 12 de Eduardo Martínez, seguido de la N.º 10 de Ortiz y la N.º 8 de Arnaldo Alvarado. El chileno Hernán Videla (N.º 2) partirá en cuarto término; Bartolomé Ortiz (N.º 10) en sexto; Tito Fernández (N.º 3) en octavo; Francisco Cremer (N.º 26) en el lugar 16.º; Raúl Jaras (N.º 1) en el 21.º puesto y luego lo hará Jorge Verdugo. Posteriormente se sabía ayer que Alberto Schwartzman (N.º 38) había abandonado la prueba por haber roto el bloque del motor, y Mario Ramírez (N.º 34) después de haber salido anteayer con visible retraso de Lima también abandonó. Con respecto a este último corredor, cabe decir que antes de iniciarse la prueba perdió todo su chance por haberse quedado dormido el copiloto. Hubo que ir a ubicarlo y despertarlo y con todo ello Ramírez pudo partir con más de media hora de retraso. Luego su máquina experimentó fallas y no le quedó otro recurso que abandonar.

SE FIJO ANOCHÉ PROGRAMA DE LA 20.a FECHA OFICIAL

Se fijó anoche el programa correspondiente a la 20.a fecha del Torneo de Fútbol Profesional, el que quedó así:

SABADO 25
CANCHA U. CÁTOLICA.— 16 horas, Wanderers con U. de Chile.
CANCHA SANTA LAURA.— 16 horas, Green Cross con Santiago Morning. Es posible que estos encuentros se realicen en programa doble.
DOMINGO 26
ESTADIO NACIONAL.— 15.30 horas, Magallanes con Colo Colo.
CANCHA SANTA LAURA.— 15.30 horas, Unión Española con Ferrobádminton.
CANCHA U. CÁTOLICA.— 15.30 horas, Universidad Católica con Iberia.
CANCHA EL TRÁNQUE (Viña del Mar).— 15.30 horas, Everton con Audax Italiano.

OTROS ACUERDOS. — Se leyó una nota de la División de Asesores de Fútbol, en que se pide acuerdo definitivo sobre el funcionamiento automático de esta división en 1952. Se acordó dar una respuesta definitiva en la sesión del próximo lunes. Magallanes fue el único club que se anticipó a dar su asentimiento a que el ascenso y descenso funcionará automáticamente a fines de la actual temporada.

RESUMEN DE LA 19.a FECHA

El resumen, en detalle, de los partidos correspondientes a la 19.a fecha del campeonato profesional de fútbol, es el siguiente:

GREEN CROSS (4) - UNIVERSIDAD DE CHILE (3)
Jugado el sábado 18 de octubre
Cancha: Santa Laura.
Público: 4.248 personas.
Recaudación: 65.910 pesos.
Árbitro: Mr. Charles Mac Kenna.
GREEN CROSS (4 goles): Avilés (Arrieta); Pino y Machuca; Salinas, Conventi y Sepúlveda; Sandoval, Peñalosa, Araya, Díaz y Yori.
UNIVERSIDAD DE CHILE (3 goles): Zaccarias; Alamos y Arenas; Negri, Busquets y H. Nuñez; Ramírez, Di Pace, Passero, Musso y E. Nuñez.
GOLES: de Araya, Yori (3), Passero, Ramírez y E. Nuñez.
FERROBÁDMINTON (4) - SANTIAGO MORNING (1)
Jugado el sábado 18 de octubre
Cancha: Universidad Católica.
Público: 3.288 personas.
Recaudación: 65.350 pesos.
Árbitro: señor Claudio Vicuña.
FERROBÁDMINTON (4 goles): Coloma; Carmona y Huerta; Goly, Ledesma y Climent; Alvarez, Cabrera, Casales, Abate y Martínez.
SANTIAGO MORNING (1 gol): Expósito; Grill y Wirth; Pacheco, Meneses y Fariás; Toledo, Hormazábal, Rebello, Fernández y Díaz.
GOLES: de Martínez, Casales (3) y Rebello.
AUDAX ITALIANO (3) - COLO COLO (3)
Jugado el domingo 19 de octubre
Cancha: Estadio Nacional.
Público: 44.064 personas.
Recaudación: 1.262.032 pesos.
Árbitro: señor Claudio Vicuña.
AUDAX ITALIANO (3 goles): Chirinos; Bello y Olivros; Valenzuela, Aruña, Tello y Morales.
COLO COLO (3 goles): Escudal (Pizarro); Bustamante y J. Campos; Peña, Sáez y Valjorio; Arias, Aranda, F. Campos, Muñoz y Valdenegro.
GOLES: Muñoz (2), Peña (penal), Aguilá (2) y Carrasco.
SANTIAGO WANDERERS (5) - MAGALLANES (0)
Jugado el domingo 19 de octubre
Cancha: Estadio Playa Ancha.
Público: 7.375 personas.
Recaudación: 205.515 pesos.
Árbitro: William Crawford.
SANTIAGO WANDERERS (5 goles): Quiral; H. González y Cabillos; Coloma, Arenas y Dubost; Riquelme, Rodríguez, Geray, Fernández y Díaz.
MAGALLANES (0 gol): Urrutia; Morales y Cuevas; Godoy, López y Alborno; Salamanca, Méndez, Flores, Maturana y Soto.
GOLES: de Geray (2), Fernández (2) y Rodríguez.
UNIÓN ESPAÑOLA (3) - UNIVERSIDAD CÁTOLICA (1)
Jugado el domingo 19 de octubre
Cancha: Universidad Católica.
Público: 6.330 personas.
Recaudación: 131.190 pesos.
Árbitro: señor José Luis Silva.
UNIÓN ESPAÑOLA (3 goles): Nitsché; Beltrán y Fernández; Ibáñez; Rojas y Beperet; González, Cremaschi, Lorcá, Zárate y López.
UNIVERSIDAD CÁTOLICA (1 gol): Livingston; Lels y Roldán; Alvarez, Almeyda y Sánchez; Vásquez, Molina, Olsernas, Prieto y Carrasco.
GOLES: de González Prieto, Lorcá y Lels (autogol).
IBERIA (5) - EVERTON (2)
Jugado el domingo 19 de octubre
Cancha: Santa Laura.
Público: 1.878 personas.
Recaudación: 49.640 pesos.
Árbitro: señor Sergio Bustamante.
IBERIA (5 goles): Aurenque; Araya y Logan; Tapia, Soto y Vidal; Concha, Esquivel, Dunevich, Novos y Beltrán.
EVERTON (2 goles): Espinoza; Lazcano y Torres; Bartra, Blondi y Arenas; Alvarez, Ponce, Meléndez, Lourido y Hurtado.
GOLES: de Torres (autogol); Concha (2); Meléndez (2); Dunevich y Logan.

POR LA SELECCION DE LA 7.a ZONA EN RING DE A. PRAT 19



En el ring que se ha levantado especialmente en la cancha de básquetbol que posee el Deportivo Universidad de Chile, en Arturo Prat casi siempre de Alameda, se efectuará esta noche a las 21.30 horas, el festival pugilístico entre los campeones de las asociaciones de Box de la Fuerza Aérea y Universidad de Chile, torneo que corresponde a la rueda eliminatoria por la séptima zona, según lo dispuesto en bases establecidas por la dirigencia máxima.

Esta competencia dará motivo para evaluar a varios elementos y vastamente conocidos del público metropolitaniano, cuyos ganadores tomarán parte en el tradicional campeonato de Chile que organiza la dirigencia nacional de este deporte.

La Asociación de la Fuerza Aérea, cuyo equipo lo adiestra el ex campeón Oscar Gavioli, presenta una delegación integrada por nueve aficionados, excluyendo la categoría completa. Por su parte, la Asociación Universitaria presentará solamente a cinco hombres en las categorías mosca, gallo, liviano, mediano y medio pesado. Entre los mejores exponentes que defienden los colores universitarios, figuran Jaime Cerda, valiente peso mosca de actuaciones sobresalientes en otras competencias; Mario Medina, otro elemento de valer, y Fernando Cuevas, pugil recio, que seguramente hará pasar momentos difíciles al representante de la Aviación. Dentro del programa se han consultado varios encuentros que servirán de preliminares en los que actuarán, entre otros: Zenón Arenas, Humberto Díaz, Luis Sánchez y Luis Troncoso.

El programa completo oficial de esta competencia de selección, por la séptima zona, es el siguiente:

MOSCA: Rubén Sepúlveda (FA), con Jaime Cerda (U).
GALLO: Domingo Aravena (FA), con Mario Mesa (U).
LIVIANO: Juan Torres (FA), con Federico Lavín (U).
MEDIO-LIVIANO: Pedro Canciano (FA), con Arturo Castro (U).
MEDIO-PESADO: Carlos Vilches (FA), con Fernando Guevas (U).

FINALIZO EL ATLETISMO DE LA OLIMPIADA DE LOS COMERCIALES

En la pista del Estadio Nacional se disputó la final de atletismo de la Olimpiada de los Institutos Comerciales de Chile, resultado campeón en damas el Instituto Comercial Femenino y en hombres el Instituto Superior de Comercio.

Los resultados generales de las pruebas fueron los siguientes:
80 metros planos.— 1.ª Berta Moysa (INCOFE), 11.4.
2.ª Violeta Brati (INCOFE), 11.4.
3.ª Lía Wemmer (INCOFE), 12.
4.ª Teresa Saldías (Com. 3).
50 metros planos.— 1.ª Berta Moysa (INCOFE), 11.4.
2.ª Lía Wemmer (INCOFE), 12.
3.ª Lía Wemmer (INCOFE), 12.
4.ª Teresa Saldías (Com. 3).
5.ª F. Orellana (Com. 3), sin tiempo.
6.ª J. Cornejo (Com. 3), sin tiempo.
Salto alto.— 1.ª E. Hartz (INCOFE), 1.31 mts.
2.ª L. Meza (INCOFE), 1.31.
3.ª C. Venegas (INCOFE), 1.22.
4.ª E. Bravo (Com. 3), 1.19.
5.ª I. Arriaza (Com. 3), 1.19.
6.ª G. Barco (Com. 3), 1.16.
7.ª E. Barco (Com. 3), 1.16.
FUNDACIÓN.— Primer Instituto de Comercio Comercial Femenino (INCOFE), 56.8.
2.º Equipo del Instituto Comercial N.º 3, 60.6.
Salto largo.— 1.ª Berta Moysa (INCOFE), 4.25 mts.
2.ª Lía Wemmer (INCOFE), 4.22.
3.ª Violeta Brati (INCOFE), 4.13.
4.ª Teresa Saldías (Com. 3), 3.81.
5.ª Elena Bravo (Com. 3), 3.83.
6.ª Nora Castillo (Com. 3), 3.71.
Lanzamiento bala.— 1.ª L. Meza (INCOFE), 8.31 mts.
2.ª S. Jofré (INCOFE), 8.13.
3.ª E. Hartz (INCOFE), 8.08.
4.ª I. Arriaza (Com. 3), 7.82.
5.ª L. González (Com. 3), 7.43.
6.ª N. Castillo (Com. 3), 6.52.
PUNTAJE: Primer Instituto de Comercio Comercial Femenino, 108 puntos. Segundo: Instituto Comercial N.º 3, 38 puntos.

VARONES
100 metros planos.— 1.º Luis Martínez (INSUCO), 11.5.
REORGANIZADO CLUB FLECHA DE EL MONTE
El club de rayuela "El Flecha" de El Monte, fué recientemente reorganizado, y con tal motivo eligió la siguiente mesa directiva: presidente, señor Carlos Plaza; vicepresidente, señor Pedro Marambio; secretario, señor Germán Barahona; tesoro, señor Luis Contreras; director, señor Armando Hernández; y secretario de prensa, señor Domingo González.

muchos ya dados en los últimos tres años por la Confederación, la que a la vez actúa como Comité Olímpico Argentino. El futuro plan de este organismo consistirá en levantar estadios en el interior de la República, simultáneamente con la construcción en Buenos Aires de un estadio cerrado y techado, con capacidad para cien mil espectadores.

Aunque las referencias que hasta ahora se tienen sobre este estadio no son amplias, se entiende que incluirá sillas cómodas y confortables para su recinto tendrá una pista para pruebas de ciclismo.

2.º N. Barahona (INSUCO) 11.9.
3.º R. Ugarte (INSUCO) 12.
4.º E. Mancilla (Com. 3) sin tiempo.
5.º D. Ibarra (Rancagua) sin tiempo.
6.º R. Cortés (Com. 2) sin tiempo.
Salto alto.— 1.º G. Bobadilla (Com. 2), 92 mts.
2.º N. Barahona (INSUCO) 1.73.
3.º F. Squella (Com. 3) 1.66.
4.º D. Ibarra (Rancagua) 1.64.
5.º E. Espinosa (Com. 3) 1.64.
6.º E. Miranda (Rancagua) 1.58.
Lanzamiento bala.— 1.º D. Gianoni (Com. 2), 10.34 mts.
2.º J. Gacitúa (Chillán) 9.22.
3.º T. Millán (INSUCO) 9.22.
4.º M. Brugués (Com. 3) 9.22.
5.º P. Jimenez (INSUCO) 9.18.
6.º R. Bermúdez (Rancagua) 8.68.
Salto largo.— 1.º Luis Martínez (INSUCO) 6.14 mts.
2.º D. Ibarra (Rancagua) 5.68.
3.º F. Squella (Chillán) 5.64.
4.º M. Brugués (Com. 3) 5.64.
5.º J. Gacitúa (Chillán) 5.61.
6.º R. Bermúdez (Rancagua) 5.80.
100 metros planos.— 1.º Eduardo Martí (INSUCO) 24.6.
2.º Ricardo Ugarte (INSUCO) 24.7.
3.º Luis Martínez (INSUCO) 24.7.
4.º J. Mansilla (Com. 3) 24.7.
5.º F. Squella (Com. 3) 24.7.
6.º R. Valenzuela (Com. 2) 24.7.
Lanzamiento bala.— 1.º J. Gacitúa (Chillán) 37.50 mts.
2.º E. Schiefelbein (INSUCO) 32.40.
3.º Pedro Jiménez (INSUCO) 33.70.
4.º Tufik Millán (INSUCO) 33.90.
5.º Jorge Gacitúa (Chillán) 34.00.
6.º Germán Bobadilla (Com. 2) 29.
Posta de 4 x 100 metros planos.— 1.º Equipo del Instituto Superior de Comercio (INSUCO) 47.710; integrado por: Eduardo Martínez, Ricardo Ugarte, Nicolás Barahona y Luis Martínez.
2.º Instituto Comercial N.º 1 50.510.
3.º Instituto Comercial N.º 1 51.
4.º Instituto Comercial de Rancagua 52.910.
Lanzamiento disco.— 1.º Tufik Millán (INSUCO) 29.40 mts.
2.º Pedro Jiménez (INSUCO) 29.20.
3.º J. Gacitúa (Chillán) 28.40.
4.º E. Schiefelbein (INSUCO) 27.70.
5.º J. Arriaza (Chillán) 26.10.
6.º M. Ruiz (Com. 2) 24.30.
Posta de 8x1000 metros planos.— 1.º Equipo del Instituto Superior de Comercio (INSUCO) 143 puntos.
Segundo: Instituto Comercial N.º 2, 60.
Tercero: Instituto Comercial N.º 1, 50.
Cuarto: Instituto Comercial de Rancagua, 30.
Quinto: Instituto Comercial de Chillán, 28.

Semana De NICOTEA

Hace a cualquier cigarrillo menos irritante!

La boquilla "Denitros" con filtro de cristal sin duda alguna reduce eficazmente el contenido de nicotina del humo de su cigarrillo. Dé éste de su Ud. cuenta inmediatamente: Las manos irritadas que el filtro decanta nada tienen que ver con la garganta y nariz. Si quiere una fumada más fresca y sabrosa use "Denitros".
Muchos médicos la usan y la recomiendan.

dunhill
DE-NICOTEA

Estilos con extremo de aluminio, madera, plata, lámina de oro y oro puro.

Cambie el filtro con frecuencia e cada vez que se ponga oscuro.

REEMBOLSOS RAPIDOS A PROVINCIA

Casa FIONA UNION CENTRAL 1063 COSTADO T. METRO CASILLA 1701 STGO.

El club de rayuela "El Flecha" de El Monte, fué recientemente reorganizado, y con tal motivo eligió la siguiente mesa directiva: presidente, señor Carlos Plaza; vicepresidente, señor Pedro Marambio; secretario, señor Germán Barahona; tesoro, señor Luis Contreras; director, señor Armando Hernández; y secretario de prensa, señor Domingo González.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor **TAPIA** (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas 67.ª, 68.ª y 69.ª, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor **YAVAR** (Prosecretario).— Se han recibido:

1.º — Cuatro Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República solicita a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, que aumenta el monto de la gratificación anual que corresponde a los empleados de las Instituciones semifiscales y al personal de la Línea Aérea Nacional.

El segundo, que legisla sobre el monto de las pensiones que correspondan a los deudos del personal ferroviario fallecido por accidente de servicio.

El tercero, que introduce modificaciones al artículo 117 de la ley 10.343, con respecto al encasillamiento del personal de la Dirección General de Sanidad.

El cuarto, que autoriza la permuta de la propiedad fiscal ubicada en la calle Morandé N.º 107 de Santiago, por otras que forman el Parque "Lo Franco", de la Caja de Seguro Obligatorio.

2.º — Siete oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los cuatro primeros, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1) Modifica la ley 8.081, sobre gratificación anual al personal de las instituciones semifiscales;

2) Excluye al Servicio de Prisiones de la obligación contenida en el artículo 5.º transitorio de la ley 10.343, con respecto a las plantas suplementarias;

3) Suspense por tres años la aplicación de los derechos e impuestos que gravan al carbón de piedra a granel;

4) Destina fondos para la instalación de una radio emisora, y para la adquisición de un carro-bomba destinado al Cuerpo de Bomberos de Arica;

5) El que legisla sobre previsión social de los empleados de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado;

6) El que concede el derecho a jubilar al personal femenino de la Administración Pública;

7) El que libera de los derechos de internación al material que importe el Consorcio Hotelero de Chile S. A. para la construcción del Hotel de Turismo de Antofagasta, y

8) El que autoriza la permuta de la propiedad fiscal ubicada en la calle Morandé número 107, de Santiago, por otras que forman el Parque "Lo Franco", de la Caja de Seguro Obligatorio.

Con el quinto, solicita la devolución de las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a doña Amalia Jara de Jara.

Con el sexto, devuelve observado el proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que destina fondos para la pavimentación del camino de Algarrobo a Casablanca.

3.º — Cinco oficios del señor Ministro del Interior:

Con los dos primeros, se refiere a los que se le enviaron por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre la situación del señor Intendente de la provincia de Malleco que desempeña también el cargo de Defensor Público de Angol, y

Sobre trabajos de pavimentación en algunas calles de la ciudad de Santiago.

Con los tres restantes, contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican y los cuales se relacionan con las siguientes materias:

Del Honorable señor González Olivares, sobre el estado del camino de Santa Rosa, en la provincia de Santiago;

Del Honorable señor Barrientos, don Quintín, sobre construcción de la Planta Termoeléctrica de Maullín y Calbuco, y

Del Honorable señor Barra, acerca del cumplimiento de la ley que estableció una indemnización especial a favor de los empleados del Casino Municipal de Viña del Mar.

4.º — Dos oficios de la señora Ministra de Justicia, con los cuales contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, y los cuales dicen relación con las materias que se señalan,

Del Honorable señor Puentes, sobre la necesidad de organizar como servicio público el Servicio de Asistencia Judicial, y

Del Honorable señor Castro, para que se instruya un sumario sobre la actuación funcional del Secretario del Juzgado de Letras de Rancagua.

5.º — Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el cual da respuesta al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con las medidas disciplinarias aplicadas al profesor interno de la Escuela N.º 8 de Mulchén, don Camilo Dames de la Parra.

6.º — Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los cuales se refiere a los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican y los cuales se relacionan con las siguientes materias:

Del Honorable señor Puentes, para que se instruya un sumario a los funcionarios del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, que intervinieron en las obras de reparación del Liceo José Victorino Lastarria, de Santiago, y

Del Honorable señor Curti, acerca de la situación financiera de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

7.º — Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el cual da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Barrientos, don Quintín, sobre la destinación de fondos para continuar la construcción de la Estación Zoológica de Purranque.

8.º — Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el cual se refiere al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Barra, sobre indemnización a los ex empleados del Casino Municipal de Viña del Mar.

9.º — Un oficio del señor Contralor General de la República quien, en conformidad con disposiciones legales vigentes, remite copia del Decreto N.º 2.165, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que

autoriza a la señorita Odette Rizzo Vergara, Visitadora Social de los Ferrocarriles del Estado, para que se ausente del país por el plazo que indica.

10.— Dos Informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción del Honorable señor Magalhaes, que sustituye el régimen tributario que grava a la pequeña minería en beneficio de la Caja de la Habitación, y

El segundo, en un Mensaje que exige de pagar los derechos de internación a ciertos materiales destinados al Consorcio Hotelero de Chile para la habilitación del Hotel de Turismo de Antofagasta y también en una moción del Honorable señor Miranda, don Hugo, que libera de gravámenes para la internación de un chasis consignado a la Municipalidad de Coquimbo.

11.— Dos Informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje, que reglamenta la incorporación de los empleados semifiscales retirados de acuerdo con la ley 9.689.

El segundo, en una moción del Honorable señor Izquierdo, que da el nombre de "Plaza Lucio Concha Molina" a la plaza ubicada en la ciudad de San Carlos que indica.

12.— Un Informe de la Comisión de Educación Pública, y otro de la de Hacienda, recaídos en el Mensaje que modifica la planta de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública.

13.— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Valdebenito, que destina fondos para la construcción del puente "El Boco" sobre el río Aconcagua, en la comuna de Quillota.

El mismo señor Diputado, que concede abono de tiempo al señor Alfredo Omedo Vargas.

El Honorable señor Nazar, que concede pensión a don José Víctor Barberis Cavalli.

El Honorable señor Tapia, que concede abono de tiempo a los señores Pedro Gajardo Ceballos y José Valenzuela Correa.

15.— Dos comunicaciones:

Con la primera, el Tribunal Calificador de Elecciones comunica el resultado de la elección ordinaria de Presidente de la República, efectuada el 4 de septiembre último.

Con la segunda, el señor vicepresidente ejecutivo de la Caja de Previsión de Carabineros, de acuerdo con disposiciones legales vigentes, comunica los trasposes de fondos del presupuesto de esa institución, solicitados al señor Ministro del ramo.

16.— Ocho presentaciones.

Con las seis primeras, las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Don Miguel Barahona Pulgar, abono de tiempo;

Doña Della Cruz de Díaz, pensión;

Don Luis Castillo Rodríguez, aumento de pensión;

Don Manuel Mejías González, pensión;

Doña Luisa Reyes Gómez, abono de tiempo, y

Don Francisco Videla de la Lastra, abono de tiempo.

Con la séptima, don Osvaldo Pacheco Pizarro solicita de la Honorable Cámara un pronunciamiento acerca de un proyecto de ley, que le concede ciertos beneficios.

Con la última, don Roberto Lorca Ojeda, solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor **TAPIA** (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley 8.081, sobre gratificación anual al personal de las instituciones semifiscales;

El que excluye al Servicio de Prisiones de la obligación, contenida en el artículo 5.º transitorio de la ley N.º 10.343, referente a las plantas suplementarias;

El que suspende por tres años la aplicación de los derechos e impuestos que gravan al carbón de piedra a granel;

El que consulta fondos para la instalación de una radioemisora y para la adquisición de un carro-bomba destinado al Cuerpo de Bomberos de Arica;

El que legisla sobre previsión social de los empleados de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado;

El que concede derecho a jubilar al personal femenino de la Administración Pública;

El que libera de derechos de internación al material que importe el Consorcio Hotelero de Chile S. A., para la construcción del Hotel de Turismo de Antofagasta, y

El que autoriza la permuta de la propiedad fiscal ubicada en la calle Morandé N.º 107 de Santiago, por otras que forman el parque "Lo Franco" de la Caja de Seguro Obligatorio.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Si le parece a la Sala, se calificarán de "simples" estas urgencias.

El señor **VENEGAS**.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor **MELÉNDEZ**.— Pido la suma urgencia para el proyecto que modifica la ley 8.081 sobre gratificación anual al personal de las instituciones semifiscales.

El señor **OJEDA**.— Solicito, también, señor Presidente, que se califique de "suma" la urgencia para el despacho del proyecto que excluye al Servicio de Prisiones de la obligación, contenida en el artículo 5.º transitorio de la ley N.º 10.343, referente a las plantas suplementarias.

El señor **TAPIA** (Presidente).— En votación, primero, la petición de suma urgencia formulada por el Honorable señor Meléndez para el despacho del proyecto a que se ha referido.

—Durante la votación:

El señor **VALDEBENITO**.— ¿Se puede extirpar este proyecto del trámite de Comisión, señor Presidente?

El señor **RODRIGUEZ** (don Arnaldo).— Las cosas deben ser bien estudiadas.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 21 votos.

SESION 70.ª, ORDINARIA, EN LUNES 20 DE OCTUBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

El señor **TAPIA** (Presidente).— Rechazada la petición de suma urgencia para el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Meléndez.

En consecuencia, la urgencia para el despacho de esta iniciativa, queda calificada de "simple".

En votación la petición de suma urgencia formulada por el Honorable señor Ojeda, para el proyecto que dice relación con el Servicio de Prisiones.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Rechazada la petición de suma urgencia para el proyecto aludido.

En consecuencia, queda calificada de "simple" esta urgencia.

Si le parece a la Sala, las demás urgencias también quedarán calificadas de "simples".

El señor **BRANES**.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor **TAPIA** (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **BRANES**.— Debe haberse dado cuenta, señor Presidente, de un oficio del Ejecutivo, por el cual se hace presente a la Cámara la urgencia para el despacho del proyecto que concede jubilación a la mujer a los 25 años de servicios.

Ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Sala para calificar de "suma" la urgencia para el despacho de este proyecto.

El señor **TAPIA** (Presidente).— ¿Pide suma urgencia Su Señoría?

La señora **ENRIQUEZ**.— Yo también pido suma urgencia para este proyecto, señor Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).— En votación la petición de suma urgencia.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Rechazada la petición de suma urgencia para el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Brañes y la Honorable señora Enriquez. Queda, entonces, calificada de "simple" esta urgencia.

Si le parece a la Sala, se calificarán, también, de "simples" las urgencias para el despacho de los demás proyectos.

Acordado.

2.—RETIRO POR EL EJECUTIVO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL PROYECTO QUE FAVORECE A DOÑA AMELIA JARA DE JARA

El señor **TAPIA** (Presidente).— El Presidente de la República ha solicitado el retiro de las observaciones formuladas al proyecto que favorece a doña Amalia Jara de Jara.

Si le parece a la Sala, se darán por retiradas estas observaciones.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor **TAPIA** (Presidente).— Don Roberto Lorca Ojeda ha solicitado le sean devueltos diversos antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Sala, se devolverán estos antecedentes.

Acordado.

4.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA

El señor **TAPIA** (Presidente).— Los Honorables señores Melej, Carmona, Bustos y Undurraga han solicitado la palabra para hacer peticiones a la Sala.

Si le parece a la Cámara, se concederá la palabra a los Honorables Diputados a que he aludido.

Acordado.

5.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE A LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION, UN TERRENO SITUADO EN LA COMUNA DE CALDERA.— PREFERENCIA

El señor **TAPIA** (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor **MELEJ**.— Señor Presidente, desde hace algunos días está informado por la Comisión de Agricultura un proyecto muy simple, que tiende a autorizar al Presidente de la República para transferir a la Corporación de Reconstrucción un lote de terrenos situados en la comuna de Caldera, con el objeto de que construya en ellos una hostería.

Ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se pueda tratar de inmediato este proyecto que, como he dicho, es muy simple.

El señor **VALDES LARRAIN**.— Después de los proyectos en Tabla, no hay inconveniente.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Antes del primero no se puede tratar ningún proyecto, Honorable Diputado.

El señor **MELEJ**.— Pido que se trate a continuación del primero, señor Presidente.

El señor **VALDES LARRAIN**.— Después de los proyectos en Tabla.

El señor **TAPIA** (Presidente).— ¿Habrá acuerdo para agregar a la Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Melej?

Acordado.

6.—PETICIONES DE PREFERENCIA.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor **CARMONA**.— Señor Presidente, quisiera formular una petición similar a la ya hecha por el Honorable señor Melej.

Se trata de un proyecto despachado por el Honorable Senado que tiende a aclarar los términos de la ley N.º 9.993, que destina fondos para la Escuela de Minas de Antofagasta, actualmente en construcción. De no ser-

base este proyecto, las obras tendrían que paralizarse; por lo que ruego, señor Presidente, que se coloque este proyecto inmediatamente después del solicitado por el Honorable señor Melej, en la Tabla de esta sesión.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para agregar después del proyecto solicitado por el Honorable señor Melej el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Carmona.

El señor **OJEDA**.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Bustos.

El señor **BUSTOS**.— Señor Presidente, también quiero solicitar de la benevolencia de la Honorable Cámara que, a continuación del tercer proyecto de la Tabla de esta sesión, se agregue uno, muy sencillo, que tiende a regularizar la situación en que está un grupo de funcionarios de la Subsecretaría de Educación, a quienes no se ha podido cancelar el reajuste que les corresponde, debido a una interpretación hecha por la Contraloría General de la República.

El proyecto está aprobado por dos comisiones y el informe está por llegar a la Sala de un momento a otro.

El señor **REYES** (don Juan de Dios).— Cuando llegue el informe.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Bustos.

El señor **VALDES LARRAIN**.— No hay acuerdo.

El señor **TAPIA** (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor **UNDURRAGA**.— Señor Presidente, en sesiones pasadas me referí a la situación que se está creando al personal de diversas Municipalidades del país con motivo de que se les obliga a reintegrar sueldos pagados en exceso por un mal reajuste que hicieron las propias Municipalidades.

En efecto, de acuerdo con una ley especial, las Municipalidades hicieron el encasillamiento de su personal, y este encasillamiento fué erróneo en algunos casos, como ocurrió, por ejemplo, en la Municipalidad de Iquique, lo que dió a conocer en la Honorable Cámara cuando cité las cifras que habían percibido de más algunos empleados.

Pues bien, señor Presidente, con posterioridad, dicho encasillamiento fué enviado a la Contraloría. Pero esta repartición demoró más de un año en emitir su informe y devolvió este encasillamiento con observaciones.

Así es como algunos empleados y obreros municipales, que tienen sueldos muy exigüos, están sufriendo las consecuencias del indicado descuento. Prácticamente, eso les significa no percibir sueldo, a pesar de que en el mal encasillamiento no tienen responsabilidad ninguna, puesto que él se debe a un error cometido por la Municipalidad, que hizo una mala interpretación de la ley.

Para obviar esta dificultad, tuve oportunidad de presentar un proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad para condonar las deudas del personal que provienen del mal encasillamiento de que fueron objeto.

Ante esta situación, señor Presidente, me atrevo a solicitar a Su Señoría, se sirva a su vez recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar este proyecto, dentro de la Tabla de la presente sesión.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Undurraga, a continuación del proyecto solicitado por el Honorable señor Melej.

Un señor **DIPUTADO**.— No hay acuerdo.

El señor **TAPIA** (Presidente).— No hay acuerdo.

Por último, el Honorable señor Meléndez solicitó también la palabra para formular una petición.

El señor **PIZARRO** (don Abelardo).— Ya se sabe el resultado que va a tener esta petición.

El señor **MELÉNDEZ**.— Señor Presidente, deseo solicitar que, si ello fuera posible, se incluyera en la Tabla de la presente sesión un proyecto que se relaciona con los montepíos de la Caja Nacional de Ahorros. Ya se dió cuenta de este proyecto en la Honorable Cámara, y pasó en seguida a Comisión.

El señor **VALDEBENITO**.— ¿Por qué no tratamos de inmediato la Tabla, señor Presidente?

El señor **TAPIA** (Presidente).— No hay acuerdo.

7.—REINCORPORACION DE LOS EMPLEADOS SEMIFISCALES RETIRADOS CON EL BENEFICIO DE LA DOBLE INDEMNIZACION.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse en primer lugar del Mensaje que reglamenta la incorporación de los empleados semifiscales retirados con el beneficio de la doble indemnización.

El proyecto está calificado como de suma urgencia.

Está impreso en el Boletín 7302.

Diputado Informante es el Honorable señor González Madariaga.

En discusión general el proyecto.

Ofrezo la palabra.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.º— Los funcionarios que se hayan acogido al beneficio señalado en el inciso 3.º del artículo 18 de la Ley 9.689, modificado por la Ley 10.490, no podrán reincorporarse a la institución que le otorgó el beneficio de reincorporarse en ningún carácter a cualquiera otra institución fiscal, semifiscal, fiscal de administración autónoma o de la Beneficencia Pública, antes de transcurridos diez años, contados desde la fecha de la obtención de dichos beneficios.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, los funcionarios a que se refiere ese inciso podrán ser nombrados en cualquiera de esas instituciones dentro del plazo señalado, siempre que, previamente, devuelvan a la institución correspondiente la indemnización extraordinaria que hayan percibido."

Es decir, Honorable Cámara, este inciso impide, en general, la reincorporación dentro de los diez años con el disfrute de los beneficios y, si la acepta, lo hace obligando a los interesados a la devolución total de las indemnizaciones.

En el artículo 2.º de este proyecto, se establece lo siguiente:

"Artículo 2.º— A contar de la vigencia de la presente ley, y por un plazo de 30 días, los funcionarios mencionados en el artículo anterior podrán retirar su renuncia o solicitar la reincorporación en su cargo si la renuncia estuviera totalmente tramitada, previa devolución del total de las indemnizaciones percibidas."

En este caso, los funcionarios que hayan ejercido el respectivo derecho no recibirán nada, porque se considera como que se reincorporaron o más bien dicho como que suspendieron el ejercicio del derecho a retirarse, y que mantienen su situación.

Este es el fondo del proyecto de ley que tiene a remediar un vacío, como dije anteriormente.

Quedo a disposición de los señores Diputados para resolver cualquiera duda que tengan respecto de este proyecto.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor **TAGLE VALDES**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **TAGLE VALDES**.— Quiero expresar, señor Presidente, que los Diputados de estos bancos contribuimos, por excepción, con nuestros votos, a aprobar el trámite de la suma urgencia para la discusión de este importante proyecto de ley, que tiende a terminar con una anomalía legal que exis-

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**.— Honorable Cámara, me corresponde en esta oportunidad informar, en nombre de la Comisión de Gobierno Interior, un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se establecen las condiciones en que podrán ser reincorporados los empleados semifiscales que se hubieran retirado de sus respectivas instituciones con el beneficio de la doble indemnización, percibido en virtud de las leyes 9.689 y 10.490.

Este Mensaje, señor Presidente, tiene como causa la disposición contenida en el artículo 18.º de la Ley 9.689.

Las instituciones semifiscales, dijo el artículo 18, cuyos gastos administrativos no estén expresamente limitados por las leyes, no podrán nombrar nuevo personal hasta que su dotación quede reducida, por renuncia, separación, fallecimiento, etcétera, a un 85 por ciento de la actual. Todas las disminuciones se harán en el último grado del escalafón.

En el inciso segundo del mismo artículo, la ley en referencia estableció que, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, estas instituciones podrán nombrar personal técnico previa autorización por Decreto Supremo fundado.

Finalmente, en el inciso tercero, que "los empleados que renuncien a sus cargos dentro del plazo de 90 días contados desde la publicación de esta ley, tendrán derecho a percibir la indemnización extraordinaria establecida en el artículo 58 de la Ley número 7.295".

De aquí arranca, señor Presidente, lo que en la Administración Pública se ha llamado "la doble indemnización".

La Ley número 10.490 reafirmó estos preceptos, y, a su vez, amplió el plazo para que dicho personal pudiese acogerse a la disposición que acabo de leer a fin de recibir los beneficios que acordaba.

Y bien, señor Presidente, ha ocurrido que el legislador, al establecer estos beneficios en favor de las instituciones semifiscales, y de previsión, y en su empeño por disminuir las plantas en un 15 por ciento, no dictó reglas acerca de los que se iban a retirar de dichas instituciones y pasó, entonces, lo siguiente, que ha venido a constituir un vicio: que muchos funcionarios que se acogieron a los beneficios mencionados, se han reincorporado a otras instituciones semifiscales, después de haber disfrutado de la doble indemnización; y algunos, en su caso, hasta de pensión de jubilación.

He aquí un vicio que ha venido a agravar las finanzas de estas instituciones, siendo ahora necesario que el Estado, como está ocurriendo, acuda al legislador para estudiar la manera de poner rápido remedio a este mal.

Por estas razones, señor Presidente, el Mensaje del Ejecutivo, ha merecido de la Honorable Cámara, el acuerdo de la suma urgencia, en vista de que en este caso existe, como pocas veces, efectivamente, suma justicia.

No era posible dañar a estas instituciones, y por ello se les autorizó en el inciso segundo del artículo 18, para que pudiesen contratar empleados de orden técnico en las medidas en que fuesen necesarios. Como sucede que en el orden técnico están los profesionales, y el número de éstos es limitado, ha debido necesariamente recurrirse a los mismos retirados para proveer las vacantes.

Entonces, porque por una parte los necesitaba la institución, y por otra algunos de ellos estaban interesados en obtener la doble indemnización e incorporarse a otras instituciones, se ha presentado el problema que se está procurando remediar por el Mensaje en discusión, que dispone lo siguiente en el inciso 1.º del artículo 1.º:

"Artículo 1.º— Los funcionarios que se hayan acogido al beneficio señalado en el inciso 3.º del artículo 18 de la Ley 9.689 modificado por la Ley 10.490 no podrán reincorporarse a la institución que le otorgó el beneficio de reincorporarse en ningún carácter a cualquiera otra institución fiscal, semifiscal, fiscal de administración autónoma o de la Beneficencia Pública, antes de transcurridos diez años, contados desde la fecha de la obtención de dichos beneficios."

Luego, el inciso 2.º de esta disposición, pese a lo que establece el inciso que acabo de leer, acepta la incorporación a otra institución, pero en la forma que expresa. Dice el inciso 2.º del artículo 1.º al respecto:

"No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, los funcionarios a que se refiere ese inciso, podrán ser nombrados en cualquiera de esas instituciones dentro del plazo señalado, siempre que, previamente, devuelvan a la institución correspondiente la indemnización extraordinaria que hayan percibido."

Es decir, Honorable Cámara, este inciso impide, en general, la reincorporación dentro de los diez años con el disfrute de los beneficios y, si la acepta, lo hace obligando a los interesados a la devolución total de las indemnizaciones.

En el artículo 2.º de este proyecto, se establece lo siguiente:

"Artículo 2.º— A contar de la vigencia de la presente ley, y por un plazo de 30 días, los funcionarios mencionados en el artículo anterior podrán retirar su renuncia o solicitar la reincorporación en su cargo si la renuncia estuviera totalmente tramitada, previa devolución del total de las indemnizaciones percibidas."

En este caso, los funcionarios que hayan ejercido el respectivo derecho no recibirán nada, porque se considera como que se reincorporaron o más bien dicho como que suspendieron el ejercicio del derecho a retirarse, y que mantienen su situación.

Este es el fondo del proyecto de ley que tiene a remediar un vacío, como dije anteriormente.

Quedo a disposición de los señores Diputados para resolver cualquiera duda que tengan respecto de este proyecto.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor **TAGLE VALDES**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **TAGLE VALDES**.— Quiero expresar, señor Presidente, que los Diputados de estos bancos contribuimos, por excepción, con nuestros votos, a aprobar el trámite de la suma urgencia para la discusión de este importante proyecto de ley, que tiende a terminar con una anomalía legal que exis-

ga demasiado grandes beneficios a un grupo de funcionarios que pueden renunciar a sus cargos, recibir doble indemnización y optar a otros nuevos, con perjuicio evidente de las finanzas de las instituciones semifiscales y, en general, de la nación toda.

Por eso, consecuente con aquella actitud, hoy día votaremos favorablemente en general este mensaje, que viene aprobado por la Comisión de Gobierno Interior por nueve votos, sin perjuicio de las observaciones y supresiones que haré en la discusión particular.

Es cuanto quería decir.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCÍA BURR.— Señor Presidente, desearía, antes de entrar a formular observaciones, una aclaración del señor Diputado Informante.

Su Señoría ha manifestado que han sido reemplazados estos funcionarios semifiscales que presentaron sus renuncias para acogerse a la doble indemnización. Y yo pregunto, en presencia del artículo 2.º: ¿Qué va a ocurrir si dichos funcionarios hacen uso del derecho que les otorga esta ley para reincorporarse? ¿Van a mantenerse en sus puestos los funcionarios que los entraron a reemplazar? ¿Va a aumentar, entonces, el número de funcionarios de estas instituciones?

No sé si me he dado a entender... El señor VIVANCO.— ¡Está difícil la cosa!

El señor GARCÍA BURR.— Pero se dice que la economía que se pretendía con aquella ley que autorizaba los retiros no se producirá entonces...

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— En parte...

El señor GARCÍA BURR.— ...porque los funcionarios que se retiraron fueron reemplazados. Esto ocurrió respecto del personal técnico. Y yo pregunto: si el artículo segundo les da a esos funcionarios el derecho a reincorporarse, ¿pueden retirar sus renuncias o solicitar su reincorporación? ¿Es un derecho que se les confiere para volver al cargo que tenían...?

El señor GARDEWEG.— Es facultativo.

El señor GARCÍA BURR.— ¿Y si ese cargo está ocupado?

El señor GARDEWEG.— Podrán...

El señor HUERTA.— ¿Y si ejercitan el derecho?

El señor GARCÍA BURR.— Exacto. Si esos funcionarios ejercitan ese derecho, la institución no les puede negar la reincorporación, porque ella es facultativa respecto de los funcionarios que se retiraron. Y es éste el caso que estoy planteando.

¿Qué va a ocurrir a la institución a la cual ese funcionario puede ser reincorporado, si el cargo ya ha sido llenado con otro? ¿Entonces va a aumentarse, a duplicarse el número de estos funcionarios?

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Su Señoría?

El señor GARCÍA BURR.— Esa consulta desearía formularla.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

Aquí hay dos casos perfectamente claros. En un caso, se impide a los empleados que se han retirado con doble indemnización que se reincorporen hasta un plazo de diez años o, en el caso de que lo hagan, se les exige la devolución de la indemnización que han recibido. Este es uno de los casos. No es el caso que contempla Su Señoría.

El artículo 2.º se refiere a otro caso. Con posterioridad a la ley N.º 10.490, de 29 de agosto del presente año, fué prorrogado el plazo para el beneficio del retiro y, para los que lo estén tramitando o cuya renuncia no esté totalmente terminada, se estableció que pueden dejarla sin efecto.

En consecuencia, los que actualmente están tramitando su retiro pueden continuar desempeñando sus cargos como si no hubiera pasado nada. Este es el fondo de la cuestión.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Este inconveniente se podría obviar...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, está con la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCÍA BURR.— Señor Presidente, va quedando en claro que la interpretación que dió la Comisión al artículo 2.º es la que muchos tenemos en nuestro espíritu; pero el mencionado artículo, que es claro y concreto, dice: "A contar de la vigencia de la presente ley y por un plazo de 30 días, los funcionarios mencionados en el artículo anterior"—es decir, aquellos que se retiraron—"podrán retirar su renuncia o solicitar la reincorporación en su cargo si la renuncia estuvo totalmente tramitada, previa devolución del total de las indemnizaciones percibidas".

Entonces, es perfectamente claro que aquellos que renuncien o cuya renuncia esté totalmente tramitada desde hace seis meses o más, tendrán el derecho que da el artículo 2.º, con la sola limitación de que tendrán que reintegrar las indemnizaciones percibidas.

Todas las indemnizaciones percibidas.

El señor GARCÍA BURR.— Pero la duplicidad de funcionarios queda en pie.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Honorable colega, es facultad del interesado solicitarla, y del empleador, otorgarla.

El señor GARCÍA BURR.— Es facultativo para el empleado, pero no para el empleador.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Pienso, Honorable colega, que se dice en el proyecto que "podrán" retirar la renuncia y no que "deberán" hacerlo.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARCÍA BURR.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, creo que lo que están planteando los Honorables Diputados, cuyas observaciones yo también comparto, podría obviarse si se agrega a este artículo la siguiente frase final: "salvo que los puestos estén ocupados por otros funcionarios". En este caso, el funcionario retirado no podría hacer uso del derecho que da este proyecto.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Es evidente que si el puesto ha sido ocupado, el funcionario que desee reincorporarse no podrá hacer uso de este derecho.

El señor HUERTA.— Pero el espíritu de la ley es otro.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Ese es el espíritu de la ley.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCÍA BURR.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Me parece muy interesante el debate que se ha planteado. Por desgracia, las leyes que hemos dictado en relación con los empleados semifiscales, son, por regla general, ininteligibles y han dado lugar a los informes más contradictorios, a reuniones de los Fiscales de las Cajas para darles interpretación y a opiniones disconformes del Departamento de Previsión y de la Contraloría General de la República. Pude observar estas anomalías cuando desempeñé el cargo de Consejero de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Respecto del artículo en debate, es indudable que crea un derecho en favor del empleado para retirar su renuncia o solicitar su reincorporación al cargo que ocupaba. Ahora, si se produce este caso, se plantea el segundo punto: ejercitado este derecho por el empleado, ¿es obligatorio para la Caja o para la respectiva institución aceptar la solicitud del empleado? El informe de la Comisión dice que es facultativo para la institución; pero, es absolutamente indispensable dejar constancia de ello en el texto mismo de la ley.

Por mi parte, he enviado una indicación a la Mesa, expresando que corresponderá al Consejo de cada institución pronunciarse sobre la solicitud respectiva del empleado. No obstante, se podría agregar, atendiendo a una idea que se ha expresado en este debate, una disposición de carácter general, que diga que el Consejo podrá aceptar la solicitud de reincorporación, siempre que el cargo correspondiente no hubiere sido proveído. No podemos perjudicar, señor Presidente, a los empleados que, por ascenso, hayan pasado a ocupar esos cargos, como tampoco es conveniente aumentar la planta, aceptando nuevamente a los empleados cuyos puestos ya han sido llenados.

Creo que debemos aprobar una indicación en el sentido de fijar en el texto mismo de la ley la idea que he dado a conocer, para que no suceda lo que ha ocurrido con esas otras leyes disparatadas que hemos aprobado, que, lejos de producir economías, han inflado las plantas de las Cajas, han aumentado el número de jubilados y han hecho que millones y millones de pesos ingresen al mercado de consumo, con la consiguiente alza de precios y produciendo un desconcierto general en la economía del país.

Muchas gracias por la interrupción, que me ha concedido, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCÍA BURR.— Señor Presidente, me alegro de que se esté aclarando el alcance de este proyecto de ley. Al mismo tiempo, debo lamentar que hayamos aprobado un trámite de urgencia, que nos obliga a considerar esta iniciativa legal en tan poco tiempo. Creo que deberíamos tomar experiencia de este hecho, pues, como consecuencia no sólo de los trámites de urgencia que pide el Ejecutivo, sino también del deseo de despachar los proyectos de ley en forma apresurada, se llega a extremos de los cuales el presente proyecto constituye un ejemplo.

No es posible que se siga autorizando el pago de indemnizaciones dobles o triples, jubilaciones, etc., para, en seguida encontrarnos con que no sólo no se produce ninguna economía en los gastos de la Administración Pública, sino que se recargan las plantas y se encarecen los servicios públicos.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite una interrupción?

El señor GARCÍA BURR.— Cómo no.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Cabe advertir que cuando llega una solicitud de esta especie a un Consejo, va acompañada de tales antecedentes, que hacen que el Consejo tenga forzosamente que aceptarla, porque, de lo contrario, estaría produciendo casi una situación de injusticia. Como digo, realmente no hay Consejo que no acepte esta clase de solicitudes.

El señor HUERTA.— No puede dejar de aceptarlas.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Efectivamente, no puede dejar de aceptarlas.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCÍA BURR.— Lo que lamentaría, señor Presidente, es que la premura con que estamos despachando y tenemos que despachar este proyecto de ley hiciera inoperantes las indicaciones que se están presentando, porque, si bien el artículo 2.º es oscuro, no lo es menos el inciso segundo del artículo 1.º que, indudablemente, hace necesaria alguna indicación aclaratoria.

En efecto, dice esta disposición que "no obstante lo dispuesto en el inciso anterior, los funcionarios a que se refiere ese inciso podrán ser nombrados en cualquiera de esas instituciones dentro del plazo señalado, siempre que, previamente, devuelvan...", etc.

Esta disposición es facultativa, ¿para quién? ¿Es únicamente para la institución? ¿O es facultativa para los funcionarios, que vienen a constituir, por así decirlo, el sujeto de este proyecto de ley?

El señor GARDEWEG.— Es facultativa para los dos: para la institución y para el interesado, desde el momento en que se usa la expresión "podrán".

El señor UNDURRAGA.— Los funcionarios.

El señor GARDEWEG.— No, señor Diputado.

El señor UNDURRAGA.— Así lo dice el proyecto.

El señor GARCÍA BURR.— Puede interpretarse así, porque el sujeto del proyecto es el funcionario; en consecuencia, ¿a quién se está dando facultades?

¿A quién se está imponiendo prohibiciones? Al funcionario. Cuando se impone la prohibición y se dice que no podrán ser reincorporados, ¿a quiénes se refiere el proyecto de ley? A los funcionarios. Y cuando se dice que podrán ser reincorporados si devuelven las indemnizaciones percibidas, ¿a quiénes se refiere? También a los funcionarios. A ellos se les da esta facultad.

Por este motivo, señor Presidente, lamento que nos veamos abocados a despachar este

proyecto de ley, cuando se ha constatado aquí en la Sala que no es claro, que no es preciso, que puede que no llegue a salvar la situación que se desea obviar.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARCÍA BURR.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Muchas gracias.

Veo que Su Señoría está un tanto equivocado. El inciso 2.º del artículo 1.º da una facultad a las empresas cuando dice: "No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, los funcionarios a que se refiere ese inciso podrán ser nombrados en cualquiera de esas instituciones dentro del plazo señalado...". ¿Quién los nombra? La institución. Es la institución la que podrá, por consiguiente, reincorporarlos.

El caso del artículo 2.º es distinto, y en esto estoy con Su Señoría. Son ellos los que van a poder retirarse. Ahora bien, lo que interesa es redactar esta disposición en forma más precisa. En la Comisión de Gobierno Interior, habíamos pensado introducirle algunas modificaciones; pero como todo el proyecto era facultativo para uno y otros, y como los nombramientos y los retiros de los funcionarios deben ajustarse al Estatuto Administrativo, y a las demás leyes que se han citado, y que imponen restricciones en las plantas, no lo hicimos.

De ahí, entonces, que habiéndonos presentado esta duda en la Honorable Cámara, esté dispuesto a acoger la indicación que acaba de formular el Honorable señor Correa Letelier, en cuanto significa dejar expresamente establecido que corresponderá a los Consejos de las instituciones pronunciarse respecto a cada caso, teniendo en vista la ley N.º 9.689, que es la que impuso la disminución del quince por ciento de la planta de los servicios públicos. Si sólo hicieramos el agregado que insinuaba el Honorable señor Reyes, en el sentido de aceptar la reincorporación de un funcionario siempre que el cargo que servía estuviera vacante, tengo el temor de que, estamos derogando la Ley N.º 9.689 al llenar plazas que quisimos disminuir.

En consecuencia, encuentro más concreta la observación del Honorable señor Correa Letelier, en orden a entregar a los Consejos de las instituciones respectivas la facultad de aceptar las reincorporaciones que se soliciten.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿No se podría enviar a Comisión este proyecto con el objeto de redactarlo de acuerdo con las indicaciones que se han propuesto?

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Este proyecto tiene suma urgencia y es muy sencillo.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Cuándo vence el plazo de urgencia de este proyecto?

El señor TAPIA (Presidente).— El plazo de la suma urgencia vence hoy.

El señor GARCÍA BURR.— Todos estamos de acuerdo en la necesidad de despachar un proyecto que venga a poner término al mal que se produjo con el retiro de los funcionarios que recibieron doble indemnización, a fin de que se puedan reincorporar a la institución que dejaron, o a otra. En eso estamos de acuerdo; pero en lo que no estamos todos de acuerdo es en la redacción que debe darse a este proyecto, porque parece que el artículo 1.º se refiere a ciertos funcionarios y el artículo 2.º, a otros.

El artículo 1.º se refiere a aquellos funcionarios que se retiraron antes del 1.º de septiembre de 1952, y el artículo 2.º hace mención a los que se retiraron después de esa fecha; o sea, parece que se midiera con distinta medida a unos y a otros cuando, en mi concepto, la disposición debió tener carácter general.

En consecuencia, debió establecerse que todo aquel que haya iniciado su expediente de retiro, esté o no terminada su tramitación, sólo podrá volver al servicio si reintegra todos los fondos percibidos por concepto de indemnización.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Los empleados que tienen su expediente de jubilación en trámite, no han percibido nada aún.

El señor GARDEWEG.— Son dos situaciones totalmente distintas las que tuvo en vista la Comisión.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Barra y Valdebenito para intercalar, después de la palabra "renuncia", en el artículo 2.º, lo siguiente: "Acogerse a jubilación los que no lo hubieren hecho".

Indicación de los señores Valdebenito y Venegas para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— No deberán ser copulativos los requisitos de edad y años de servicios para optar a los beneficios del artículo 1.º de la ley N.º 10.490, para aquellos empleados que reúnen más de 32 años de servicio efectivo a la fecha de promulgación de dicha ley".

Indicación de los señores Zepeda y Melej para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Los funcionarios que, dentro de los plazos y de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.º 9.689, publicada en el Diario Oficial de 21 de septiembre de 1950, se acogieron al beneficio establecido por el inciso 4.º de su artículo 18, tendrán derecho a que sus pensiones de retiro se calculen o rectifiquen, fijándose de acuerdo con el monto de su último sueldo mensual imponible, dentro de las condiciones y con los derechos establecidos por el artículo 5.º de la Ley N.º 10.490, publicada en el Diario Oficial de 2 de septiembre de 1952.

Este beneficio regirá desde la fecha del retiro del funcionario interesado. La solicitud para obtener la aplicación de este beneficio sólo podrá presentarse dentro del plazo de treinta días contados desde la publicación de la presente ley en el Diario Oficial".

Del Honorable señor Correa Letelier para agregar al inciso segundo del artículo primero, precedida de una coma (,), la siguiente frase: "con el interés legal", y otra, para agregar al inciso primero del artículo segundo, precedida de una coma (,), la siguiente frase: "con el interés legal".

Del mismo señor Diputado, para agregar el siguiente inciso segundo: "Corresponderá

a los Consejos pronunciarse al respecto, y según lo dispongan las leyes vigentes".

Del Honorable señor Tagle Valdés para que se suprima el inciso segundo del artículo primero.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito; a continuación el Honorable señor Tagle Valdés.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, votaremos favorablemente este proyecto, porque consideramos que es justo y que viene a solucionar el problema que se ha creado a los empleados que se trata de favorecer. Además, las explicaciones del Honorable Diputado Informante para aclarar las disposiciones de este proyecto nos obligan a darle nuestra aprobación.

El Diputado que habla, en unión con el Honorable señor Venegas, ha presentado una indicación que deseo que la Honorable Cámara conozca más en detalle, y cuyo alcance es el de introducir un artículo nuevo al proyecto en debate.

Señor Presidente, el artículo primero de la ley número 10.490 establece lo siguiente: "Los empleados de las instituciones semifiscales que al 20 de enero de 1951 tuvieron derecho a acogerse a los beneficios señalados en el inciso primero del artículo ocho de la ley número 9.689, de 21 de septiembre de 1950, podrán presentar la solicitud correspondiente hasta treinta días después de la vigencia de la presente ley".

En realidad, la Honorable Cámara aprobó esta ampliación de plazo con el propósito de corregir una situación injusta en que habían quedado algunos empleados semifiscales a raíz de la aplicación de la ley número 9.689; pero, en la práctica, se ha visto que la ley número 10.490 dejó al margen de sus disposiciones a algunos empleados que tienen más de 32 años de servicio activo.

De ahí, señor Presidente, que creamos conveniente agregar el artículo nuevo a que se ha dado lectura hace un momento, para hacer justicia a esta gente, cuyo número, por lo demás, es muy escaso.

Eso es todo cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en su segundo discurso.

El señor TAGLE VALDES.— En cuanto dice relación con el artículo primero, señor Presidente, a mi juicio, lo mejor sería suprimir su inciso segundo. Entonces quedaría la ley con un artículo primero por el que se establece que no pueden reincorporarse los funcionarios a que alude sino en las condiciones que el mismo artículo fija, y en el artículo segundo, que dice que las renuncias que estén pendientes podrán dejarse sin efecto.

Creo que el proyecto de ley está bien; toda la perturbación proviene del inciso segundo del artículo primero, cuyo contenido me parece que está mal; suprimiéndolo, la ley queda perfectamente. Para este efecto, he enviado una indicación a la Mesa.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, el espíritu que inspiró la ley número 9.689 al dar el derecho a doble indemnización a los funcionarios que se retiraron de las instituciones semifiscales, fué el de acelerar el proceso de retiro, a fin de que se convirtiera en realidad el deseo que el legislador tuvo de rebajar en un quince por ciento las plantas de personales de las instituciones semifiscales.

Pero, Honorable Cámara, evidentemente se cometió un grave error en la redacción del texto legal. Este beneficio de la doble indemnización no nació del deseo de dar una granjería más a los funcionarios semifiscales, sino del espíritu de que las instituciones semifiscales pudieran efectuar economías en sus gastos. Desde el momento en que no era la intención de que esta reducción del quince por ciento afectara al personal técnico, era absurdo que a este personal se le diera doble indemnización para que se retirara; tal beneficio no tenía justificación alguna, porque, repito, la razón que tuvo el legislador fué crear un incentivo que permitiera hacer realidad la reducción del quince por ciento del personal administrativo de las instituciones semifiscales.

Cuando se discutía el proyecto que luego se convirtió en la ley N.º 10.490, el Diputado que habla hizo presente a la Honorable Cámara que sus disposiciones iban a significar una sangría de varios millones de pesos a los institutos de previsión y a otras instituciones semifiscales. Se le respondió que sólo se trataba de una ley interpretativa, que no creaba derechos nuevos ni significaba gravamen alguno para estas instituciones. Sin embargo, señor Presidente, desgraciadamente la aplicación práctica de los preceptos de la ley citada ha dado la razón al Diputado que habla cuando sostenía que ellas iban a significar un desembolso grande a estos institutos, a los cuales no se les daban los fondos correspondientes.

Me apunta el Honorable señor Gardeweg que a la sola Caja de Seguro Obligatorio esta ley le ha costado alrededor de cincuenta millones de pesos.

Señor Presidente, estamos legislando en beneficio del personal administrativo de instituciones que nacieron con altas finalidades de interés público; pero lo hacemos con un criterio que nos está llevando a la triste realidad de que se están desvirtuando las razones que les dieron vida y se están convirtiendo simple y sencillamente en elefantes burocráticos, que ya no pueden resistir las cargas burocráticas que pesan sobre ellos. Incluso, en la ley N.º 10.490, se estableció una reforma fundamental, que es la que ha producido la situación que ahora se trata de corregir, en parte.

La ley N.º 9.689 entregaba a los Consejos la facultad de acceder o no a las peticiones de retiro que hacían los funcionarios que reunían los requisitos que la misma ley establecía para acogerse a la jubilación o retiro, recibiendo doble indemnización; pero el texto del artículo 9.º de la nueva ley suprimió esta facultad discrecional de los Consejos y estableció la obligación imperativa de aceptar las solicitudes de retiro que se les presentaran. Dice este artículo:

"Los Consejos de Administración de las instituciones semifiscales podrán negar a sus respectivos empleados los beneficios que, en su favor, establece esta ley sólo cuando la cuota de eliminación a que se refiere el inci-

so primero del artículo 18 de la ley N.º 9.689 esté completa".

...Y como resulta, señor Presidente, que ninguna institución semifiscal tiene cuota de eliminación; es decir, ninguna institución ha realizado reducciones del 15 por ciento, los Consejos, en el hecho, han tenido que aceptar, sin entrar a calificar la situación económica de las respectivas instituciones, en lo que respecta a las plantas técnicas, porque éstas no pueden ser reducidas.

De manera que los Consejos, conscientes de que estas instituciones no tenían capacidad económica para hacer frente a estos desembolsos, conscientes del abuso a que ha dado origen esta disposición, de parte de los funcionarios en ejercicio activo, han tenido que tramitarlos de un derecho que éstos ejercen en forma tan vedada como lo indica el Mensaje del Ejecutivo y el Informe de la Comisión de Gobierno Interior sobre este mismo proyecto.

Estimo, señor Presidente (aunque no sé si se establezca la oportunidad de hacerlo), que el día de este derecho a la doble indemnización no comprende al personal técnico en la planta de este personal.

Por las razones que he indicado, creo que la indicación del Honorable señor Valdebenito, dos funcionarios...

El señor VALDEBENITO.— Son muy pocos los afectados por esta disposición...

El señor HUERTA.— Sean los que sean, Honorable colega...

El señor VALDEBENITO.— ...Y es muy pequeño el gasto; se trata, ante todo, de reparar una injusticia.

El señor HUERTA.— Si son muy pocos, mayor razón para que dejemos este asunto para estudiarlo con más latitud y reposado en el seno de la Comisión de Gobierno Interior como en esta Sala.

Ocurre, señor Presidente, que se dictan disposiciones bastante alambicadas, repletas de referencias a distintos textos legales y, a pesar de que el espíritu del Congreso Nacional, en la práctica, ha sido legislar con respecto a un pequeño grupo de funcionarios, cuando se va a aplicar la ley, resulta que son muchísimos los que se acogen a las disposiciones establecidas en la ley y se asilan en las interpretaciones ambiguas que se hacen de los términos legales. Con esto, día a día, se amplía el campo de acción contra los fondos de las instituciones semifiscales, que, en esta forma, son empleados para fines muy distintos de los de la previsión y, esos fondos no son para la satisfacción de aspiraciones meramente burocráticas.

Yo lamento no poder acompañar en esta oportunidad a mi Honorable amigo señor Valdebenito, apoyando su indicación.

Creo que este proyecto ha sido presentado por el Ejecutivo con un objetivo preciso, cual es remediar los abusos cometidos por funcionarios faltos de toda moralidad pública y privada, que están aprovechando estas disposiciones...

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HUERTA.— Con todo gusto.

El señor VALDEBENITO.— En realidad, Honorable Diputado, si bien es cierto que el Ejecutivo ha enviado este Mensaje que corrige disposiciones legales determinadas, también puede ser que al Ejecutivo se le haya escapado el aspecto a que se refiere mi indicación y, entonces, es deber nuestro, del Poder Legislativo, reparar los casos de esta justicia, como es el que se refiere a estas personas con más de 32 años de servicios, a quienes la ley quiso favorecer, aunque no resultó así por error de redacción. Se trata de personal que merece ser considerado en esta disposición.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor HUERTA.— La indicación del Honorable señor Valdebenito crea una situación totalmente nueva. La Ley número 10.490, legisló en favor de funcionarios que tenían la concurrencia copulativa de dos condiciones: tener 20 años de servicios, y 50 años de edad. Ahora, con la indicación de Su Señoría, se hace desaparecer la exigencia de la edad para que estos funcionarios puedan hacer uso de este derecho, produciéndose, como he dicho, una situación totalmente distinta.

Por lo demás, discrego del Honorable colega en cuanto a que sea éste un beneficio que ha querido otorgar el legislador en favor de funcionarios. El legislador, señor Presidente, quiso dictar leyes en beneficio de sus instituciones, procurando una reducción en sus situaciones, procurando una reducción en las plantas. Así surgió esta iniciativa. Yo creo que el legislador cree que es indispensable hacer estas reducciones. De modo que sabe hacer estas reducciones. En consecuencia, no se trata de beneficiar a los funcionarios sino que a las instituciones. En consecuencia, hablar de reparar injusticias, colocadas las cosas en este terreno, resulta un poco fuera de lugar.

Las observaciones que el Honorable señor García Burr formuló denantes en cuanto a las que se planteará un nuevo problema a las instituciones semifiscales con respecto a los funcionarios que ya tienen su solicitud de renuncia totalmente tramitada, y que seguramente ya han percibido la indemnización que les concede la ley número 10.490, de tando ahora el derecho del artículo 2.º de reincorporarse, son justas. La institución respectiva se hallará en la necesidad de reincorporar a un funcionario para un cargo que ya está proveído.

Tan cierto es, que se trata de cargos que ya se han llenado, que tal hecho ha dado lugar a la presentación de este proyecto de ley, debido a ese juego de retirarse de un funcionario, de proveer otra vacante, produciéndose, de verdaderas permutas de cargos con el objeto de que los distintos funcionarios técnicos pudieran dar, de este modo, el pazo del otro de la doble indemnización.

Por eso, creo que la Honorable Cámara no puede hacer otra cosa que acoger las Honorable Diputados, en el sentido de que aquellos derechos no operen en el caso de aquellos cargos que ya están proveídos por las instituciones semifiscales.

No cabe duda, señor Presidente, que frente a la iniciativa del Gobierno, que ha sido acogida favorablemente por la Comisión de Gobierno Interior de esta Honorable Cámara, y actuando en defensa de la dignidad funcionalitaria y de elementales principios que ningún momento debieron olvidar algunos funcionarios, no queda otro camino que votar favorablemente este proyecto, para poner fin así a los abusos que se estaban co-

mente la pregunta que quería formular al señor Diputado Informante.

Hemos despachado algunas leyes que niegan la posibilidad de retirar la renuncia y el expediente de jubilación una vez comenzados. Ahora bien, no sé si esas disposiciones inciden en esta materia, es decir, si afectan a los funcionarios semifiscales. Si así fuera, sería perfectamente lógico que despacháramos una disposición de carácter especial, que restableciera el derecho a retirar la renuncia no totalmente tramitada. Pero si esa disposición no existe, o sea, que cualquier funcionario puede retirar su renuncia, tendría toda la razón el Honorable señor Carmona al decir que esta parte del artículo, que es la única que podemos discutir, no tendría razón de ser, puesto que estaría estableciendo un derecho que tiene todo funcionario a retirar su renuncia antes de que sea aceptada, en conformidad con las normas del Derecho Administrativo.

Muchas gracias.
El señor TAPIA (Presidente).— ¿Termino, Honorable señor Carmona?
El señor CARMONA.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga Fisher.

El señor PUGA FISHER.— En este problema, Honorable Cámara, hay dos cosas que contemplar: la primera, es la situación del eventual reemplazo de la persona que se accojo al beneficio y, en seguida, el pago de las indemnizaciones correspondientes. De manera que hay que resolver ambos problemas, porque podría darse el caso de que se hubiera aceptado la renuncia y se hubiera reemplazado al renunciante, aun cuando éste no hubiera percibido todavía el pago de las indemnizaciones correspondientes. De modo que la modificación que habría que introducir al artículo 2.º sería la siguiente. Después de la frase: "A contar de la vigencia de la presente ley por un plazo de 30 días, los funcionarios mencionados en el artículo anterior podrán retirar su renuncia", habría que agregar: "si no se hubiere procedido a su reemplazo ni se hubiere pagado al renunciante la indemnización correspondiente".

Creo que en esta forma zanjamos los dos problemas, porque no se lesionan derechos de terceros ni se le prohíbe reconsiderar la renuncia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Podría repetir, Honorable colega, cómo quedaría?

El señor PUGA FISHER.— Quedaría así: "A contar de la vigencia de la presente ley, y por un plazo de 30 días, los funcionarios mencionados en el artículo anterior podrán retirar su renuncia si no se hubiere procedido a su reemplazo ni se hubiere pagado al renunciante la indemnización correspondiente".

El señor TAGLE VALDES.— ¿Muy bien!

El señor CORREA LETELIER.— ¿Y cuando se suprima el cargo a consecuencia de la aceptación de la renuncia?

El señor PUGA FISHER.— En ese caso no se podrá retirar la renuncia.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Y qué sucedería, entonces?

El señor TAGLE VALDES.— Se podría agregar la idea.

El señor PUGA FISHER.— Se podría agregar la idea del Honorable señor Correa.

El señor CORREA LETELIER.— A mí me parece que lo normal en estas instituciones es que se proceda a proveer nuevamente el cargo una vez que está tramitada completamente la renuncia del funcionario anterior.

El señor PUGA FISHER.— Pero no ocurre lo mismo con el pago de las indemnizaciones, que puede ser "a posteriori".

El señor CORREA LETELIER.— Sí, Honorable colega.

El señor PUGA FISHER.— Así es que, para cuidar que no se lesionen derechos adquiridos, se podría decir "cuando proceda". O bien, se podría concebir la indicación en el sentido de que no fuese obligativa, estableciendo una de las dos cosas.

Sería cuestión de redacción. Pero lo que a mí me interesa, es cuidar que no se lesionen los derechos de una persona ya designada. Si el reemplazante ha sido designado, es indudable que el renunciante ya no podría reconsiderar su resolución de renunciar.

El señor GARCIA BURR.— Si hubiere sido suprimido el cargo, entonces perfectamente se podría...

El señor TAGLE VALDES.— Podría contener la idea...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Termino el Honorable señor Puga Fisher?

El señor PUGA FISHER.— Sí, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Cómo quedaría su indicación, Honorable señor Puga?

El señor PUGA FISHER.— "Si no se hubiere procedido a su reemplazo, cuando proceda, ni se hubiere pagado al renunciante la indemnización correspondiente".

El señor CORREA LETELIER.— Pero habría que decir "o".

El señor PUGA FISHER.— "...o no se hubiere pagado..."

Entonces, ya no se altera la idea fundamental poniendo la frase "cuando proceda"; es indudable que no va a haber exigencias cuando no hay posibilidad de nombrar reemplazante.

Voy a leer de nuevo mi indicación: "...si no se hubiere procedido a su reemplazo, cuando proceda, o no se hubiera pagado al renunciante la indemnización correspondiente".

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER.— Es que el "no", Honorable colega, va a dar margen a dudas. Creo que debería emplearse la expresión "siempre que no se hubiere procedido al reemplazo" y "siempre que no se hubiera pagado la indemnización".

El señor PUGA FISHER.— Así queda mejor.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, me parece que habiéndose rechazado el inciso 2.º, han cambiado los términos del problema. Actualmente, por el artículo 2.º, impedimos la reincorporación durante 10 años de los que han recibido esta

doble indemnización. Ahora bien, hablamos mandado con el Honorable señor Santandreu una indicación a la Mesa para dejar al artículo 2.º sólo con la primera parte, suprimiéndose la frase: "o solicitar la reincorporación en su cargo si la renuncia estuviere totalmente tramitada".

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Queda mejor.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Esto significa que van a poder reincorporarse devolviendo el total de la indemnización...

El señor CORREA LETELIER.— Podemos agregar la idea del Honorable señor Puga Fisher: "siempre que no hubiera sido proveído el cargo vacante..."

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Cómo no, Honorable Diputado. Acepto la idea con esa aclaración.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Excúsemse, Honorable Diputado, ya voy a terminar.

Señor Presidente, he mandado también otra indicación para que sean los Consejos los encargados de arreglar esto, de acuerdo con la limitación de la ley N.º 9.689, que conviene mantener.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, voy a pedir el rechazo de este artículo 2.º, cualquiera que sea la redacción que se le dé.

El objetivo de la ley fué disminuir el número de funcionarios semifiscales y no el permitir una doble indemnización. Con esto se ha producido un abuso; por eso, lo único que debe perseguir este proyecto es poner término a él. No debemos contemplar en este proyecto la idea del abuso, es decir, la idea de que haya habido funcionarios que presentaron su renuncia con el fin exclusivo de recibir la doble indemnización, para después reincorporarse.

Por esta consideración, lo que debemos hacer es, lisa y llanamente, dejar este proyecto con el artículo 1.º, en los mismos términos en que se aprobó, y no dar oportunidad para la reincorporación, pues los que se fueron ya manifestaron su deseo de recibir la doble indemnización, retirándose del servicio. Ahora que se ha visto que no podrán reincorporarse a otros servicios, se pretende darles una oportunidad, estableciéndose que podrán retirar sus renuncias dentro del plazo de treinta días.

Como me apunta un Honorable colega, de los arrepentidos es el reino de los ciegos, pero no lo son los fondos de las instituciones semifiscales.

El objetivo de la ley fué disminuir el número de funcionarios. Todos aquellos que ya presentaron sus renuncias, deben seguir adelante en su tramitación, sin darles la oportunidad de retirarse, porque, si ya fueron aceptadas, ha sido reemplazado también el funcionario. No podemos permitir que se busque después una manera de producir nuevamente la vacante del cargo, a través del retiro de la renuncia. ¿Va a volver el renunciado a ese cargo? No, señor Presidente, aquellos que presentaron la renuncia de sus cargos para recibir la doble indemnización, deberán recibirla, pero que no vuelvan a incorporarse a la institución.

Por estas consideraciones, señor Presidente, termino pidiendo el rechazo de este artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Yo creo, señor Presidente, que se mantiene en pie el punto fundamental planteado por el Honorable señor Carmona sobre la legislación actual en esta materia, porque debemos confesar nuestra ignorancia al respecto, dado el cúmulo de leyes que regulan estas situaciones; es decir, si la ley actual permite o no el retiro de las renuncias no aceptadas. Si lo permite, el artículo tendrá muy poca utilidad práctica.

En segundo lugar, no comparto el punto de vista del Honorable señor García Burr, porque existe en nuestro país un problema fundamental: el número excesivo de jubilados, de hombres que en la plenitud de sus energías van a la calle, percibiendo una pensión, sin utilidad para nadie.

El señor MELENDEZ.— No por culpa de ellos...

El señor CORREA LETELIER.— No se por culpa de quién, pero es un mal nacional, y todo lo que acreciente este mal nacional con cualquier pretexto o con cualquier motivo, constituye un daño para el país, y para las propias personas a quienes se desea beneficiar.

Creo que si estos funcionarios que han renunciado no van a poder reincorporarse a ninguna otra institución, es mucho mejor permitirles reconsiderar su actitud.

Tendría razón el Honorable señor García Burr, si, al darle curso a las renuncias, se produjera una economía en el servicio respectivo; pero vemos, según el propio informe, que esa finalidad en la práctica no se ha cumplido, porque se ha recurrido al expediente de declarar técnicos los cargos vacantes. Así, si el titular de un cargo se retira con una pensión, vuelve a proveerse el cargo. Esto debe terminar.

En consecuencia, creo yo que debemos mantener la idea de permitir que estos funcionarios retiren sus renuncias—devolviendo naturalmente las indemnizaciones que hubieren percibido— siempre, de acuerdo con la indicación propuesta por el Honorable señor Puga Fisher, que no se hubiere corrido el escalafón y proveído el cargo, correspondiente, ya que de otra manera cometeríamos una injusticia con el funcionario que legítimamente ha ascendido.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LETELIER.— Con todo agrado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Quiero reafirmar un poco las expresiones de Su Señoría, porque me parece que el Honorable señor García Burr no ha contemplado el interés superior del Estado, ya que puede presentarse el caso de un funcionario que se haya retirado, pidiendo la doble indemnización, porque en un momento dado ello convenía a sus intereses; pero puede ocurrir que este funcionario sea competente, por lo que sea de interés para el Estado recibirlo. ¿Para qué vamos a privar al Estado de la posibilidad de recuperarlo? Está de por medio en tal caso el interés general del país, señor Diputado; por eso no soy partidario de ir a la eliminación absoluta de estos funcionarios.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Me permite, la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor PUGA FISHER.— ¿Me permite, una interrupción, señor Diputado?

El señor TAGLE VALDES.— El Honorable señor Correa Letelier me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— He dado una nueva redacción al artículo 2.º, señor Presidente, que creo pone de acuerdo las diversas opiniones vertidas en esta Honorable Cámara.

MI indicación consistiría en reemplazar el artículo 2.º actual por uno nuevo que diga: "A contar de la vigencia de esta ley y por un plazo de 30 días, los funcionarios mencionados en ella podrán retirar su renuncia si no estuviere totalmente tramitada".

De ella se deduce que si no está tramitada, el funcionario respectivo no habrá percibido indemnización alguna y, por lo tanto, tampoco habrá podido nombrarse un reemplazante.

Como no sabemos si es posible retirar una renuncia, de acuerdo con las diversas leyes vigentes, mediante la indicación que propongo, se soluciona este caso.

No sé si, de acuerdo con el Reglamento, podrá someterse a votación esta indicación.

El señor TAPIA (Presidente).— Sí, señor Diputado; para ese efecto se reabrió el debate.

El señor TAGLE VALDES.— Muy bien; entonces, voy a enviar a la Mesa esta indicación, que contiene todas las ideas vertidas en la discusión.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga, en su segundo discurso.

El señor PUGA FISHER.— Quería referirme a lo que ha manifestado el Honorable señor González Madariaga. Debemos considerar que una renuncia aceptada importa un acto bilateral; de modo que no va a producirse el caso a que ha aludido Su Señoría. Ahora, si un funcionario es necesario para la institución empleadora, ésta puede rechazar su renuncia.

El señor HUERTA.— No puede.

El señor PUGA FISHER.— Perdóneme, Honorable colega; puede hacerlo por la vía indirecta, solicitándole el retiro de la renuncia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No puede.

El señor PUGA FISHER.— Por otra parte, si un individuo renuncia, y esta renuncia es aceptada por la institución empleadora, ésta está implícitamente reconociendo que no necesita de sus servicios. De modo que no existe el caso que ha indicado el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PUGA FISHER.— Cómo no.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Creo que Su Señoría está en un error, porque la disposición de la ley número 10.490, es clara. Dice así:

"Los Consejos de Administración de las instituciones semifiscales podrán negar, a sus respectivos empleados, los beneficios que, en su favor, establece esta ley, sólo cuando la cuota de eliminación a que se refiere el inciso primero del artículo 18 de la ley 9.689 esté completa."

En consecuencia, la renuncia aceptada no es un acto bilateral. El individuo tiene derecho a retirarse, y la ley ampara su ejercicio.

El señor PUGA FISHER.— En tal caso, tiene razón Su Señoría.

No obstante, he redactado una indicación para dejar la parte final del artículo segundo en la siguiente forma: "...siempre que no se hubiere procedido a su reemplazo ni se hubiere pagado al renunciante la indemnización correspondiente".

Creo que es más clara y precisa que la del Honorable señor Tagle, ya que el concepto "no se hubiere tramitado" no involucra el hecho de que pudiera haberse nombrado reemplazante. Creo que es más concisa la forma que propongo, por lo que pido a la Honorable Cámara que se sirva aceptarla.

El señor TAGLE VALDES.— Acojo su indicación y retiro la mía.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santandreu.

El señor SANTANDREU.— Quería hacer notar a la Honorable Cámara que, en realidad, a los empleados semifiscales se les está tratando con más severidad que lo que pudiera pensarse.

El señor HUERTA.— Se la merecen...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU.— Quería hacer notar que, actualmente, los empleados fiscales están en mejor condición que los semifiscales, en este aspecto. Primitivamente, una ley obligaba a los empleados fiscales, cuando se reincorporaban, a hacer la devolución de los fondos percibidos con motivo de su retiro. Esta disposición fué derogada por una ley posterior y hoy día están en condiciones de reincorporarse a los servicios fiscales en las mismas condiciones en que estaban anteriormente.

El señor HUERTA.— Siempre que devuelvan los fondos...

El señor SANTANDREU.— No, Honorable colega. Hay una disposición reciente que derogó la ley anterior. Cualquier empleado fiscal está en estas condiciones para poder reincorporarse a los servicios, sin hacer la devolución previa de las indemnizaciones percibidas, de manera que no veo por qué a los empleados semifiscales se extremen estas exigencias.

El señor CORREA LETELIER.— Es que recibirán doble indemnización.

El señor SANTANDREU.— Cuando oía las palabras del Honorable señor García Burr, me parecieran exageradas.

El señor PRIETO.— Es que percibirán doble indemnización.

El señor SANTANDREU.— Quería rogar a la Honorable Cámara que adoptara un temperamento de equidad, no digo de benevolencia, tratando de no provocar un perjuicio enorme a los empleados semifiscales, de manera que cuando retiren sus renuncias, tengan opción a regresar a la institución de que han salido, sin perjuicio para nadie.

El señor CARMONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Sobre el artículo 2.º?

El señor CARMONA.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, he escuchado con mucho interés las diversas observaciones que se han hecho sobre el artículo 2.º, y creo que, en realidad, podrían conjugarse algunas ideas aquí expresadas. Por este motivo me voy a permitir presentar una indicación, aprovechando las ideas sugeridas por el Honorable señor Puga, que tienda a establecer una nueva redacción del artículo 2.º y teniendo en vista los fines de la ley 9.689, modificada por la ley 10.490, que no son otros que ir reduciendo la planta de las instituciones semifiscales, a medida que se produjeran vacantes en sus servicios.

Por eso, señor Presidente, manteniendo esta idea, propongo redactar el artículo 2.º en esta forma:

"Artículo 2.º — A contar de la vigencia de la presente ley y por un plazo de 30 días, los funcionarios mencionados en el artículo anterior podrán retirar su renuncia si ella no estuviere totalmente tramitada y si no procediere declarar vacante el cargo".

Creo que de esta manera se podrían conjugar todas las ideas expuestas.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CARMONA.— Con todo gusto.

El señor GARCIA BURR.— Y si el funcionario renunciado hubiere sido reemplazado en el cargo? Porque la indicación de Su Señoría únicamente considera el caso de haber sido declarado vacante el cargo; pero, aún cuando hubiera sido reemplazado, podría reincorporarse al servicio.

El señor CARMONA.— Yo creo, señor Presidente, que en ningún caso puede proveerse la vacante dejada por un funcionario, si no ha sido aceptada la renuncia del que servía el cargo.

El señor GARCIA BURR.— Tengo entendido que la aceptación de la renuncia de un funcionario, procede a raíz de su presentación al Consejo, el cual le designa reemplazante. Ahora, la tramitación del pago de la indemnización, no es problema que corresponda al Consejo, sino al servicio administrativo de cada institución.

Por eso, no debe aceptarse la reincorporación de un funcionario ni cuando hubiere sido suprimido el cargo, ni cuando hubiere recibido el pago de la indemnización.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Puede continuar el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Errázuriz.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.— Si en algo pudiera ilustrar a la Honorable Cámara, puedo manifestar que el procedimiento que se sigue en la Caja de Seguro Obligatorio se basa exactamente en lo que ha dicho el Honorable señor García Burr. Presentada una renuncia y aceptada por el honorable Consejo, no se procede inmediatamente a nombrar reemplazante, sino que se provee el cargo en forma interina o por medio de reemplazos.

A través de este procedimiento, la mayoría de los cargos no han sido proveídos en propiedad.

Pero, señor Presidente, debo manifestar que, como he visto los efectos de la aplicación de esta ley, no me parece desacertada la indicación del Honorable señor Carmona.

Muy agradeceré por la interrupción que me concedió, Honorable colega.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, después de oír las observaciones formuladas por los Honorables señores García Burr y Errázuriz para obviar los inconvenientes que el Honorable colega señor García Burr ha hecho presente, creo que se podría cambiar la expresión: "...si la renuncia no estuviere totalmente tramitada", por la siguiente: "si la renuncia no estuviere aceptada".

Creo que de esta manera puede obviarse la dificultad que el Honorable señor García Burr encuentra en mi indicación.

El señor GARCIA BURR.— En tal caso, ocurriría que, aun cuando estuviere aceptada la renuncia del empleado, si no hubiera sido reemplazado, podría admitirse su reincorporación, previo acuerdo del Consejo.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Ha terminado, Honorable señor Carmona?

El señor CARMONA.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— No sé cómo, señor Presidente, la Honorable Cámara ha perdido tanto tiempo en la discusión del artículo segundo.

El señor MELEJ.— ¡Demasiado tiempo!

El señor VIVANCO.— Demasiado, como dice el Honorable Diputado por Atacama. En realidad, para ser consecuente con la supresión del inciso segundo del artículo 1.º, este artículo ni siquiera merecía discusión.

Por las mismas razones por las cuales se rechazó el inciso segundo, debió haberse rechazado este artículo. Además, debe suprimirse porque legisla, como quien dice, para los arrepentidos. Incluso, puede llegar a suponerse que los empleados, en el momento en que decidieron hacer uso del beneficio de la doble indemnización contemplada en las leyes 9.689 y 10.490, estaban en un estado demencial. No de otra manera se deduce de que se arrepientan de un acto que realizaron sólo 30 días antes.

Señor Presidente, creo que esta manera de legislar es poco seria. Estimo que la Comisión de Gobierno Interior ni siquiera debió considerar el artículo segundo del proyecto en debate.

Por otra parte, señor Presidente, se está legislando sobre materias que en realidad no deben ser objeto de normas particulares; porque, en realidad, aunque esta disposición no sea aprobada, los empleados quedarán afectos a lo establecido en leyes generales. El Estatuto Administrativo dice expresamente que la renuncia produce efecto sólo desde el momento de su aceptación; mientras ésta no se ha producido, no hay renuncia. En consecuencia, está totalmente de más la primera parte del artículo 2.º.

En cuanto a la segunda parte, es evidente que ya es legislar demasiado para la excep-

ción. No está bien que el Parlamento se ocupe de tales casos.

Por estas razones, con el Honorable señor Medina hemos formulado indicación similarmente para suprimir el artículo 2.º.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra, Cerrado el debate.

En votación la indicación presentada por varios señores Diputados para suprimir el artículo segundo.

El señor TAGLE VALDES.— Eso es lo mismo de todo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum; se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 9.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

En consecuencia, queda rechazado el artículo 2.º.

Quedan, en consecuencia, sin efecto las indicaciones que se refieren a este artículo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Hay una indicación del Honorable señor Correa para agregar un artículo nuevo.

El señor TAPIA (Presidente).— No tiene objeto, en realidad.

El señor CORREA LETELIER.— La retiro, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Queda retirada.

En conformidad al artículo 123 del Reglamento, las demás indicaciones son improcedentes.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.

Varios señores DIPUTADOS.— Podría suspender la sesión, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

9.—AUMENTO DE LA SUMA DESTINADA POR LA LEY 10.364 A LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO MUNDIAL DE LA PRENSA, QUE SE EFECTUARA PRÓXIMAMENTE EN SANTIAGO.

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto del Honorable Senado que eleva la cantidad que la ley 10.364 destinó para atender a los gastos que demandará la celebración en Santiago del Congreso Mundial de la Prensa.

El proyecto está impreso en el Boletín 7.299. Diputado Informante es el Honorable señor Larrain.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para aumentar en la suma de un millón quinientos mil pesos (\$ 1.500.000) la cantidad consultada en la ley número 10.364, de 11 de julio de 1952, que entregó determinados fondos al Círculo de Periodistas de Santiago, para que atiendan a la organización y celebración del Congreso Mundial de la Prensa.

El gasto que importe la aplicación de la presente ley se cubrirá con las economías producidas en el ítem 06/01/12, Planta Suplementaria del Presupuesto vigente."

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Larrain.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda aprobó este proyecto del Honorable Senado, que tiene por objeto aumentar en un millón quinientos mil pesos la suma que debe entregarse al Círculo de Periodistas de Santiago para atender a los gastos que demande la organización y celebración del Congreso Mundial de la Prensa.

Anteriormente, por ley 10.364, el Congreso Nacional había autorizado la inversión de un millón quinientos mil pesos para este mismo objeto.

La importancia y la magnitud que tendrá este Congreso Mundial de la Prensa, tanto por la cantidad como por la calidad de los periodistas que han sido invitados y que han prometido asistir a él, han hecho insuficiente la suma primitivamente acordada por el Congreso Nacional para este objetivo. De ahí que la Comisión de Hacienda haya estimado

yecto de ley y por ello le daremos nuestros votos favorables.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ. — Estados todos de acuerdo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Por no haber número suficiente de parlamentarios en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados.

Después de algunos instantes. El señor TAPIA (Presidente). — Ya hay número.

En votación general el proyecto. Si a la Honorable Cámara le parece, se da por aprobado en general.

Aprobado. El honorable señor Tagle había solicitado de la Mesa que recabara el asentimiento de la Sala para que Su Señoría pudiera presentar una indicación.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Como ya está cerrado el debate y el proyecto ha sido votado en general, solicito el asentimiento de la Sala para permitir que el honorable señor Tagle presente una indicación.

El señor CORREA LETELIER. — ¡Muy bien!

Un señor DIPUTADO. — No hay acuerdo. El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

En consecuencia, queda terminada la discusión del proyecto.

El señor SCHAULSOHN. — Pido la palabra por medio minuto, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO. — No hay acuerdo.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

DECLARACION DE FERIADO LEGAL PARA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE PROXIMO, CON MOTIVO DE LA TRANSMISION DEL MANDO PRESIDENCIAL.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto del honorable señor Tagle que declara feriado, para todos los efectos legales, el día 3 de noviembre del presente año, con motivo de la transmisión del mando presidencial.

situaciones que, en relación con dicho servicio, se presenten a los ciudadanos:

c) El llamado, organización y estadística de la Reserva;

d) El nombramiento y ascenso del personal de la Reserva;

e) La preparación de la movilización de la Reserva;

f) La preparación de la movilización civil;

g) La organización y control del Tiro Nacional; y

h) La preparación de la movilización industrial.

C) Sustitúyese el artículo 11.º por el siguiente:

Artículo 11.º— El territorio nacional se dividirá en Zonas y Cantones de Reclutamiento, en la forma que lo determine el Presidente de la República.

Las Capitanías de Puerto y sus Servicios dependientes, constituirán Cantones de Reclutamiento por los efectos que determine el Reglamento.

D) Sustitúyese el artículo 29.º por el siguiente:

Artículo 29.º— Permanecerán en el Servicio Activo los ciudadanos que fueren convocados a reconocer cuartel e ingresen a las filas para cumplir su período de conscripción.

Este período será de un año para el Ejército y Fuerza Aérea, y hasta de dos años para la Armada, a menos que el Presidente de la República modifique su duración.

A la reserva pertenecerán los ciudadanos que no figuren en la base de conscripción ni en el Servicio Activo, y que se encuentren en edad militar.

e) Agréguese al artículo 39 el siguiente inciso:

“Estas obligaciones podrán consistir en prestar servicios en la Defensa Civil hasta el tiempo equivalente al de conscripción.”

f) Sustitúyese el artículo 54 por el siguiente:

Artículo 54.— El personal de complemento o reserva se agrupará en las mismas calidades y escalafones e invertirá los mismos grados que el personal en servicio activo.

Podrán, también, organizarse escalafones especiales con el personal de servicios determinados, aún cuando éstos no existan en tiempo de paz.

El personal de reserva llamado al servicio en caso de movilización o para asistir a períodos de instrucción superiores a treinta días, percibirá iguales emolumentos que sus similares del servicio activo.

El personal de reserva llamado a cursos de instrucción por períodos no superiores a treinta días, no tendrá derecho a sueldo, pero recibirá alojamiento y alimentación por cuenta fiscal.

g) Sustitúyese el artículo 126, por el siguiente:

Artículo 126.— De las causas por infracciones a la presente ley conocerán los Tribunales Militares ordinarios, los que aplicarán las reglas de procedimientos señaladas en el Libro II del Código de Justicia Militar, con las modificaciones siguientes:

a) No se instruirá sumario alguno, sirviendo de la denuncia de suficiente acusación y se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 150, 151, 153, 154 y 155 y siguientes del Código de Justicia Militar;

b) La contestación del inculcado podrá ser verbal y, en este caso, se dejará constancia de ella por acta levantada ante el Secretario de la Fiscalía;

c) El término de prueba será de cinco días, vencido el cual la causa se elevará al Juzgado para su fallo sin más trámite;

d) Si la denuncia fuere interpuesta por particulares o por otra autoridad, antes de que se dé traslado de ella al inculcado deberá ser ratificada por el respectivo Oficial de Reclutamiento; y

e) La denuncia del Oficial de Reclutamiento no contradicha por otros antecedentes, servirá de prueba suficiente para fundamentar una condena.

h) Sustitúyese en los artículos 2.º, 18, 21, 24, 25, 27, 28 y 108 la expresión “diecinueve” por “diez y ocho”; y en el artículo 21, las palabras “diecisiete o dieciocho” por “diez y seis o diez y siete”.

Artículo 3.º — Deróganse los artículos 4.º, 7.º, 9.º, 12, 15, 50, N.º 7.º, 55, 56; 57, 58, 59, 60, inciso 2.º del artículo 66, 68, 69, 76, 77, 78, 79, 80, 85 a 107 inclusive, 127, 128, 129, 130, 1.º transitorio; 2.º transitorio, 3.º transitorio y 4.º transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N.º 31, de 12 de marzo de 1931, y el Decreto ley N.º 678, de 17 de octubre de 1925.

Artículo 4.º — Suprímese de la letra d) Empleados Civiles, del artículo 1.º de la ley 9.647, y del párrafo Ejército, del artículo 4.º de la misma ley, el personal que figura en este último artículo en el escalafón j) “Servicio de Reclutamiento”, y créase, en el Ejército, dentro de la categoría de Empleados Militares, el Servicio de Reclutamiento para las Fuerzas Armadas, con la siguiente planta y asimilación:

1 Inspector, asimilado a Teniente Coronel. 1 Subinspector, asimilado a Mayor. 4 Oficiales de Reclutamiento de 1.ª Clase, asimilados a Capitán. 28 Oficiales de Reclutamiento de 2.ª Clase, asimilados a Teniente. 19 Oficiales de Reclutamiento de 3.ª Clase, asimilados a Subteniente.

Artículo 5.º — Los empleos que se crean por el artículo anterior podrán ser ocupados por el actual personal de Reclutamiento, de las plantas permanente y suplementaria, según la calificación que al efecto haga el Presidente de la República.

Las vacantes que no sean ocupadas por dicho personal, podrán ser providas directamente por el Presidente de la República de acuerdo con el artículo 6.º de la ley número 7.161.

Artículo 6.º — Autorízase al Presidente de la República para refundir en un sólo texto, dándole numeración de ley, las disposiciones subsistentes del Decreto con Fuerza de Ley N.º 31, de 12 de marzo de 1931, con las de la presente ley, pudiendo al mismo tiempo introducir en su nomenclatura las modificaciones necesarias para comprender en ellas a todas las Fuerzas Armadas.

Artículo 7.º — Agréguese a continuación del N.º 5.º del artículo 24 de la ley N.º 4.554, el siguiente número:

“7.º — Los que no comprueben encontrarse al día en las obligaciones que le impone la Ley de Reclutamiento.”

Artículo 8.º — Los Gabinetes de Identificación no otorgarán ni renovarán las cédulas de identidad sin que previamente los interesados acrediten que se encuentran al día en el cumplimiento de sus obligaciones militares.

Esta misma obligación regirá para el otorgamiento del carnet de extranjería.

Lo dispuesto en los incisos precedentes em-

pezará a regir seis meses después de la publicación en el Diario Oficial.

Artículo 9.º — La Dirección General de Reclutamiento, Estadística y Tiro Nacional ejercerá un control en tiempo de paz, de los organismos e industrias del país, con el objeto de conocer sus instalaciones y su producción, y efectuar un censo técnico de sus empleados y obreros de ambos sexos.

Podrá, asimismo, recurrir a cualquier organismo o repartición del Estado para solicitar informes y asesorarse por funcionarios que dichas reparticiones pongan a su disposición.

La negativa por parte de cualquier funcionario, industrial o persona a las cuales se le solicite informes relacionados con la movilización económica, será penada en cada caso, con multa de \$ 10.000 a \$ 50.000.

En caso de reincidencia, el infractor será penado con nueva multa o prisión, hasta que proporcione los datos que se le solicite.

Estas penas se aplicarán conforme al procedimiento ordinario militar.

Artículo transitorio. — Los Empleados Civiles que sean encuadrados en la planta de Empleados Militares del Servicio de Reclutamiento que se crea por esta ley, y que se encontraren gozando de rentas superiores a las que le correspondieren por su nuevo empleo, continuarán gozando de aquéllas.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ. — Señor Presidente, este proyecto de ley, como el que sigue a continuación, tienen como Diputados Informantes a los Honorables señores Aldunate, don Raúl, y Valdebenito, respectivamente, que no se encuentran en la Sala. El honorable señor Valdebenito me expresó, hace algunos minutos, que hiciera presente que le era absolutamente imposible permanecer más tiempo en la Sala para poder informar este proyecto.

En estas condiciones, señor Presidente, ruego a Su Señoría recabar el asentimiento de la Sala para dejar pendiente, si ello fuera posible, la discusión de los dos últimos proyectos de la tabla de la presente sesión, y entrar así a considerar el que la Honorable Cámara acordó tratar a continuación de ellos.

El señor REYES VICUNA. — Señor Presidente, yo estoy en condiciones de informar el proyecto que crea el Colegio de Constructores Civiles de Chile.

El señor TAPIA (Presidente). — El honorable señor Reyes Vicuña ha manifestado que está en condiciones de informar el proyecto relativo a los constructores.

El señor BUSTOS. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Un momento, señor Diputado.

En todo caso, el honorable señor Melej ha hecho una petición para dejar pendiente la discusión de los dos proyectos que siguen en la Tabla.

¿Habrá acuerdo por ello?

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. — Entiendo que el proyecto en discusión es de un despacho más o menos rápido y necesario, y por eso creo que ha sido colocado en una Tabla especial...

El señor TAPIA (Presidente). — Exacto.

El señor GARCIA BURR. — ...de tal manera que si fuéramos a dejarlo pendiente por falta del Diputado Informante, cometeríamos un error.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo para proceder en la forma solicitada por el honorable señor Melej.

En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Acordado. Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto. El señor BUSTOS. — ¿Me permite la palabra para hacer una petición, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor HUERTA. — No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El honorable señor Bustos solicita el asentimiento de la Sala para hacer una petición.

El señor IZQUIERDO. — No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

12.—CREACION DEL COLEGIO DE CONSTRUCTORES CIVILES DE CHILE.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde ocuparse a continuación del...

El señor BUSTOS. — ¿Me permite, señor Presidente, para hacer una petición?

El señor HUERTA. — Sigamos con la Tabla, es más interesante.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde ocuparse del Mensaje que refunde las disposiciones legales vigentes sobre reclutamiento en las Fuerzas Armadas.

El proyecto está impreso en el Boletín 7.312. Diputado Informante es el honorable señor Aldunate, don Raúl.

Dice el proyecto:

“Artículo 1.º— Se declaran aplicables a la Armada Nacional, las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.º 31, de 12 de marzo de 1931, sobre “Reclutamiento para el Ejército y Fuerza Aérea”.

Artículo 2.º— Introdúcese las siguientes modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.º 31, de 12 de marzo de 1931:

A) Sustitúyese el artículo 8.º por el siguiente:

Artículo 8.º— La Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las Fuerzas Armadas estará a cargo de un Oficial General y dependerá directamente del Ministerio de Defensa Nacional, sin perjuicio de las relaciones de servicio que podrá mantener con los comandos en jefe institucionales.

B) Sustitúyese el artículo 10.º por el siguiente:

Artículo 10.º— Al Servicio de Reclutamiento y Estadística de las Fuerzas Armadas corresponde:

a) La inscripción, convocatoria, control, selección y distribución de los ciudadanos que deban efectuar su servicio obligatorio, en el Ejército, Armada y Fuerza Aérea;

b) La resolución de las solicitudes relacionadas con el servicio obligatorio y de las

tró de 10 días ante la Corte Suprema, la cual conocerá del recurso en Tribunal Pleno. Para confirmar la resolución del Consejo, se requerirá el voto de los dos tercios de los miembros presentes de dicho Tribunal. Declarada la cancelación de su título, el Constructor será eliminado del Registro.

Antes de aplicar cualquiera de estas medidas, el Consejo oír al profesional acusado, quien tendrá un plazo de 30 días, contado desde que se le notificare la reclamación entablada en su contra o la queja que se formule acerca de sus actuaciones, para presentar verbalmente o por escrito los descargos que tenga. Vencido este término, el Consejo procederá con o sin informe del inculcado.

La notificación referida se hará personalmente por el Secretario del Consejo, quien será Ministro de Fe para estos efectos; o en los términos y casos del artículo 44 del Colegio de Procedimiento Civil.

Las sanciones contempladas en los N.ºs 3, 4 y 5, serán comunicadas, además, a todas las Municipalidades del país, para su conocimiento y aplicación.

Artículo 11.— Son funciones y atribuciones del Constructor Civil:

a) Construir, dirigir, fiscalizar y actuar de empresario en las construcciones de edificios, obras industriales, marítimas, hidráulicas, puentes, caminos, pavimentación, ferrocarriles, conforme a los proyectos y cálculos ejecutados por los arquitectos o ingenieros, los que conservarán todas sus atribuciones;

una de estas tres exigencias, serán calificadas por una comisión técnica, nombrada por el Consejo, que estará integrada por un profesor de la Escuela de Constructores Civiles de la Universidad de Chile y otro de la Universidad Católica de Chile, y un miembro del Consejo Provincial Provisorio del Colegio.

La inscripción de los constructores a que se refieren los incisos precedentes, se hará por una sola vez, dentro del plazo de seis meses, contados desde la vigencia de esta ley, en un Registro Especial que llevará el Consejo.

Artículo 3.º— Los constructores prácticos que hayan cursado estudios técnico-profesionales, podrán inscribirse en el Registro que determina el artículo 5.º de la presente ley, en un plazo que no exceda de 6 meses, contado desde la promulgación de esta ley, siempre que rindan satisfactoriamente un examen de capacitación ante una comisión especial, nombrada por la Facultad o Escuela de Constructores Civiles de la Universidad de Chile o de la Universidad Católica de Chile.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor REYES VICUNA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUNA.— En vista de que el Honorable Diputado Informante, don Vasco Valdebenito, ha debido ausentarse de la Sala, trataré de dar a conocer a mis Honorables colegas los antecedentes generales de la iniciativa que crea el Colegio de Constructores Civiles de Chile.

Esta iniciativa legal fué largamente debatida en la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se escuchó, para su redacción final, a todas las instituciones que, en alguna forma, están vinculadas con esta profesión o pueden tener atribuciones que interfirieran con ella.

Este proyecto tiende a legalizar el ejercicio de la profesión de constructor civil, y a normalizar la forma en que hoy día ella se desenvuelve. En efecto, hasta este momento, otorgan título universitario de Constructor Civil, la Universidad de Chile, la Universidad Católica de Chile, la Universidad Técnica Santa María y la Universidad Católica de Valparaíso. Estas Universidades entregan este título universitario después de estudios que se prolongan por 4 o 5 años.

En la actualidad, para ejercer la profesión de constructor civil, se requiere sólo la inscripción en un registro especial que lleva el Colegio de Arquitectos de Chile, y ser recomendado por algún profesional del ramo, quien puntualizará el desempeño que le haya cabido en alguna obra.

Como en los otros Colegios similares a éste, se crea un organismo general para regular la marcha de los asociados, al cual se le dan atribuciones de fiscalización y de sanción para aquellos que transgredan, en alguna forma, el correcto ejercicio de su profesión. Al mismo tiempo, se señalan normas de carácter general sobre la profesión, estableciéndose las funciones propias de los Constructores Civiles. En este aspecto, se procura que en ninguna forma se menoscaben las atribuciones profesionales que, hasta la fecha, tienen los arquitectos e ingenieros, resguardándose así las prerrogativas que les corresponden.

Finalmente, en los artículos transitorios, se establece un Consejo provisorio constituido por los mismos representantes que han tenido a su cargo la iniciativa de formación e impulso del Colegio de Constructores Civiles. Además, a aquellos constructores sin título, se les otorgan, en determinadas condiciones, algunas prerrogativas para que puedan continuar en el ejercicio de su profesión, ya que, desde ahora en adelante, sólo la ejercerán los que estén en posesión del título universitario.

Estas son, en términos generales, las disposiciones de este proyecto de ley que, como he dicho, tiende a reglamentar la profesión del Constructor Civil, que hoy día requiere estudios universitarios, y a regularizar su ejercicio en el futuro, resguardando, al mismo tiempo, los derechos de aquellos que en este momento están ejerciendo la profesión, siempre que cumplan con algunos requisitos. Estimo que este proyecto es de extraordinaria trascendencia y que, por lo tanto, debe ser aprobado cuanto antes por el Parlamento.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, deseo hacer, ante todo, una consulta al señor Diputado Informante sobre el alcance de la disposición contenida en el artículo 9.º del proyecto.

El inciso 1.º del artículo 9.º dice: "Cuando el cliente y el Constructor de común acuerdo o sólo el cliente, soliciten la intervención del Colegio para resolver las dificultades que existan entre ellos, la decisión del Consejo, adoptada en conformidad al N.º 8 del artículo 7.º, será inapelable, y la copia autorizada del fallo tendrá mérito ejecutivo".

Una disposición análoga a ésta rige para todos los Colegios de profesionales; pero pregunto al señor Diputado Informante— y ojalá su respuesta se transforme en una indicación— ¿en qué carácter interviene el Consejo? ¿En calidad de árbitro arbitrador, o de árbitro de derecho, que se atiene a las disposiciones del contrato, y de la ley general vigente? Esto es importante, para que se sepa cuál va a ser, repito, la intervención de dicho Consejo.

El señor REYES VICUNA.— Entiendo que, en este caso, se procederá en la misma forma en que lo hace el Colegio de Arquitectos de Chile. Este, que es el que más conozco, actúa en todas sus intervenciones en calidad de árbitro arbitrador, sin que haya ulterior recurso para sus resoluciones.

El señor CORREA LETELIER.— Puedo decir, entonces, que en estos casos, el Consejo fallará de acuerdo con la equidad y la justicia.

Señor Presidente, este proyecto, ¿está con "suma urgencia"?

El señor TAPIA (Presidente).— No, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— O sea, él se podría mandar a Comisión. Ojalá que se acordara dar un plazo breve, señor Presidente, siquiera hasta el día de mañana, para poder presentar algunas indicaciones. Yo, por lo menos, voy a formular una en el sentido que he indicado.

Creo, señor Presidente, que podríamos dejar aprobado en general el proyecto y dar,

como he dicho, plazo hasta mañana para presentar indicaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, el inciso primero del artículo doce establece que "no podrá realizarse ninguna construcción de las contempladas en el artículo 11, cuyo costo sea superior a 200.000 pesos, sin contar para su ejecución con un constructor inscrito en el Colegio de Constructores Civiles de Chile".

Yo pregunto, ¿esta disposición se hará extensiva a todo el país? Entiendo que un agricultor no podrá construir, en este caso, un galpón, o una casa, más o menos modesta, sobre todo si consideramos que cualquiera casa actualmente tiene un costo superior a 200.000 pesos.

Será necesario, entonces, recurrir a los servicios de un constructor. Seguramente este constructor va a apelar a los servicios de un arquitecto para que le confeccione los planos, porque me imagino que el constructor no está habilitado para hacerlos. Deseo que se me informe si esto es así.

Además, no sé cuál será la sanción que recibirá aquel propietario de un bien raíz que no llame a un constructor para la ejecución de la obra; no sé si la sanción será, como decimos los abogados, la nulidad de la construcción...

Ahora, poniéndonos en el caso de que la ley va a ser cumplida, ¿no constituirá un engorro extraordinario esta disposición que aquí se nos propone? Creo que deben quedar exceptuadas de este inciso aquellas construcciones que se hagan lejos de la ciudad; porque está bien que pese esta exigencia sobre las construcciones que se hacen dentro del radio urbano, pero no sobre aquellas que quedan alejadas de él.

Por otra parte, temo que esta exigencia dificulte la realización de nuevas construcciones. Hay dueños de fundos que construyen varias casas, como quien dice casas en serie, para sus personales. Son obras de tres, cuatro o cinco casas, que tienen un costo muy superior a los doscientos mil pesos.

En las minas, también se necesitará levantar campamentos, y con esta exigencia se va a encarecer el costo de dichas obras. Yo pregunto al señor Diputado Informante: ¿esta disposición rige sólo para aquellas construcciones que se levantan en los radios urbanos de las ciudades?

El señor REYES VICUNA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Actualmente, en estos casos, se exige el permiso municipal para la construcción de todas las propiedades en el radio urbano y para aquellas de alguna envergadura que se realizan en el radio, digámoslo así, extraurbano, porque, evidentemente, las construcciones de importancia, aun cuando se ejecuten fuera de las ciudades, necesitan de un control técnico especializado.

En este momento no estoy en condiciones de precisar los términos en que se hace esta Inspección; pero de hecho se hace. Convento en las observaciones que ha formulado el Honorable señor García Burr, por lo que habría necesidad de esclarecer más los términos de este artículo.

Me parece que la expresión "urbano" aclararía el sentido. En todo caso, habría que agregar que las obras de alguna envergadura, aun cuando se realicen fuera del radio urbano, deberán tener control técnico, como lo establecen las ordenanzas municipales. O sea, las obras que requieren permiso municipal deberán ser ejecutadas con la asistencia de un contratista o arquitecto.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable señor García Burr?

El señor GARCIA BURR.— Cómo no.

El señor CORREA LETELIER.— Creo que también debería contemplarse una disposición análoga a la que existe en la ley referente al Colegio de Abogados. Cuando se exige la firma de abogado, se dice que, en aquellos lugares en que el número de abogados es inferior...

El señor MEJEJ.— A cinco...

El señor CORREA LETELIER.— A cinco...

El señor HUERTA.— A tres...

El señor CORREA LETELIER.— ...al número que indica la ley, no se necesitará la firma del abogado en las presentaciones judiciales. Creo que en ciudades alejadas, de poca población, donde haya uno o dos contratistas, prácticamente vamos a crear un monopolio en favor de ellos. Debemos establecer una disposición sobre el mínimo de contratistas que deben existir en esas comunas para que sea, en todo caso, obligatoria la concurrencia de estos técnicos.

Sobre el particular, puedo citar el caso de la provincia de Chiloé, donde las Cajas de Previsión muy poco han podido hacer, porque se exige la firma de un arquitecto para la presentación de los planos y no hay ningún arquitecto que ejerza la profesión en esa provincia. En consecuencia, se trata de leyes dictadas con un espíritu excesivamente centralista, con desconocimiento de la realidad existente en lugares apartados.

En consecuencia, señor Presidente, sin perjuicio de aprobar el proyecto en general— para lo cual ojalá solicite el acuerdo de la Corporación, ya que todos estamos de acuerdo en legislar sobre esta materia— pido que se dé un plazo para poder estudiar este proyecto de ley, que es un verdadero código, y para hacer las indicaciones convenientes, a fin de que no resulten perjudicados los legítimos interesados.

El señor VALDEBENITO.— No habría inconveniente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para votar en general el proyecto a las siete de la tarde y dar plazo hasta el jueves a las doce del día para presentar indicaciones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Tiene "urgencia" este proyecto de ley?

El señor TAPIA (Presidente).— No, Honorable Diputado. Lo que se solicita facilita el despacho del proyecto.

El señor VALDEBENITO.— Está bien que se dé un plazo para formular indicaciones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Hay varios proyectos pendientes que urge despachar.

El señor TAPIA (Presidente).— Por eso, vamos sacando éste de a poco.

¿Habría acuerdo para votar este proyecto a las siete y dar plazo hasta el jueves a las doce del día para presentar indicaciones?

El señor GARCIA BURR.— ¿Es muy urgente la aprobación de este proyecto de ley?

Cuatro estrellas mexicanas opinan sobre el amor

Lo califican de arte, necesidad, microbio y extraña mezcolanza

El complejo sentimiento del amor ha dado siempre margen para escuchar las más interesantes opiniones. Es difícilísimo que dos personas piensen igual a este respecto. Veamos lo que opinan algunas de las "vampiresas" del cine mexicano:

EL AMOR ES UN MICROBIO
ELSA AGUIRRE.— A quien muy a su pesar los productores le han conferido la interpretación de mujeres fatales para las películas en las que ha intervenido, dice así:

"El amor es un microbio. Tiene síntomas inconfundibles, a saber: falta de sueño, poco apetito, suspiros a granel, deseos de reír y de llorar al mismo tiempo, temores y una profunda distracción. La pobre criatura a quien se ha infiltrado este microbio, sufre lo indecible si su enfermedad no es contagiosa. Los amantes, como los leprosos, gustan de contaminar a los demás, y en este caso del amor, con doble razón, a la persona que quieren."

—Entre el amor real y el de la ficción, ¿qué diferencia encuentra usted?

—La que quiere darle el autor de una obra. Además, el amor cinematográfico toma siempre los extremos, ya sea del dramatismo o de la comedia. Son muy contadas las veces en que se puede presentar un tema de amor normal, justo, verdaderamente humano.

—Lo dramático a este respecto, ¿lo califican de arte, necesidad, microbio y extraña mezcolanza?

—Bueno... a veces. Me gustaría trabajar en una película donde se descubriera la argucia femenina, pero con talento, para formar la tela de araña del amor, donde la mujer resulte la habilidosa atrapadora, y el hombre la incauta mosca.

EL AMOR ES UN ARTE
NINON SEVILLA, que parece estar satisfecha con los papeles que representa en el cine, revela su temperamento a través de sus opiniones:

"El amor es un arte—dice—. El más grande y mejor de todos, pero el más difícil. No se trata simplemente de querer a un hombre, sino de hacerse amar apasionadamente por él. Y para conseguirlo, es menester que la mujer sea suficientemente inteligente, porque ellos son inconstantes, y lo que ahora les parece excelso, mañana les aburre. Entonces, aún dentro de la vida real, hay que ser un poco actriz, tornadiza hasta el grado de parecer siempre distinta. En esa forma se contenta ese sentimiento poligámico que tienen los varones."

—Frente a la cámara, expresa usted lo que en verdad siente a este particular?

—Sí, me gusta mucho. La crítica de Valparaíso dijo:

"EL FRAC"
es una obra en que la comedia y el drama están magistralmente bien dosificados...

Vea los MIMOS DE JODOROWSKY en el TEATRO MARU desde el jueves 23 en VERMOUTH Y NOCHE



ELSA AGUIRRE: "El amor es un microbio... una enfermedad".



MECHE BARBA: "El amor es una necesidad imperiosa de las almas inquietas".



ROSA CARMINA: "El amor es una mezcla fantástica de ternura y pasión".



NINON SEVILLA: "El amor es un arte... el mejor y el más difícil".

to, y los incidentes cómicos, ¿lo califican de arte, necesidad, microbio y extraña mezcolanza?

—Bueno... a veces. Me gustaría trabajar en una película donde se descubriera la argucia femenina, pero con talento, para formar la tela de araña del amor, donde la mujer resulte la habilidosa atrapadora, y el hombre la incauta mosca.

EL AMOR ES UN ARTE
NINON SEVILLA, que parece estar satisfecha con los papeles que representa en el cine, revela su temperamento a través de sus opiniones:

"El amor es un arte—dice—. El más grande y mejor de todos, pero el más difícil. No se trata simplemente de querer a un hombre, sino de hacerse amar apasionadamente por él. Y para conseguirlo, es menester que la mujer sea suficientemente inteligente, porque ellos son inconstantes, y lo que ahora les parece excelso, mañana les aburre. Entonces, aún dentro de la vida real, hay que ser un poco actriz, tornadiza hasta el grado de parecer siempre distinta. En esa forma se contenta ese sentimiento poligámico que tienen los varones."

—Frente a la cámara, expresa usted lo que en verdad siente a este particular?

—Sí, me gusta mucho. La crítica de Valparaíso dijo:

"EL FRAC"
es una obra en que la comedia y el drama están magistralmente bien dosificados...

Vea los MIMOS DE JODOROWSKY en el TEATRO MARU desde el jueves 23 en VERMOUTH Y NOCHE

—Bueno... a veces. Me gustaría trabajar en una película donde se descubriera la argucia femenina, pero con talento, para formar la tela de araña del amor, donde la mujer resulte la habilidosa atrapadora, y el hombre la incauta mosca.

EL AMOR ES MEZCLA DE PASION Y TERNURA
ROSA CARMINA, que no hace mujeres fatales por perversidad mental, opina:

"El amor es un sentimiento generalmente poco entendido. Unos dicen que es la engañifa de la naturaleza para fustigar la procreación, otros que la ternura elevada al cubo. Yo creo que el amor es la mezcla fantástica de la pasión y la ternura, y que la una sin la otra destruyen el amor. No soy partidaria del "platonismo", pero tampoco de la sensualidad sin delicadeza espiritual. Para poder considerarse enamorada y amada al mismo tiempo, opino que debe haber de todo un poco."

EL AMOR ES NECESIDAD
MECHE BARBA, que ha alternado su trabajo fílmico, ora haciendo papeles dramáticos, y ora interpretando personajes frívolos y pecaminosos, tiene otro concepto del amor, oíganos:

"El amor es la necesidad más imperiosa de las almas inquietas."

Película sobre el censo del Microbio exhibirán hoy

Esta tarde, a las 15 horas, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile se exhibirá una interesante película sobre el censo de la población efectuado en México en el año 1950. Se invita a asistir a esta exhibición a todas las personas que tengan interés en esta materia.

Publicidad para el teatro "DANTE HOY" con actores Abbott y Costello. Incluye horarios y precios.

Publicidad para "Trapiche por mensualidad" ofreciendo parcelas de pino en la zona central de Chile. Incluye detalles de precio y condiciones.

Publicidad para "CARLOS OSSANDON G." en propiedades agrícolas. Incluye dirección y detalles de contacto.

tas. Vivir sin la dulce intranquilidad de un cariño, es vegetar en un mundo prosaico y mecánico. Aquel que confiesa que nunca ha querido, jamás quedará, porque tienen una configuración espiritual egoísta, y nadie puede esperar que cambie. Amor es sacrificio, es abnegación y es consuelo. Lo impor-

ante en la vida es amar, no importa a quién, pero amar fuertemente, y no puede compararse la satisfacción que se tiene al sentirse amado, a la primera es más fuerte, más definitiva. Creo que un hombre dolor más grande, que no puede querer a quien nos quiere."



EN JIRA AL SUR.— El conjunto "Cantares de Chile" compuesto por los hermanos Legos, Mirtha Carrasco y Humberto Maldonado, ha iniciado exitosamente una gira por el sur de Chile, la cual van dando a conocer sus interpretaciones de cuecas, tonadas y cantares de nuestra patria.

¡ASI SE PREMIA LA CALIDAD INTERNACIONAL... MEJOR QUE NUNCA... CONTENTO... DEMASIADO CONTENTO SE ENCUENTRA EL PUBLICO SANTIAGUINO CON EL TEATRO CAUPOLICAN

Hoy martes 21, en NOCHE, a las 9.40... Es la séptima y última semana en Santiago.

Publicidad para el circo "CIRCO INTERNACIONAL LAS AGUILAS HUMANAS". Incluye detalles de horarios y precios.

Publicidad para el teatro "IMPERIO" con la obra "LO QUE EL VIEJO SE LLEVO". Incluye detalles de horarios y precios.

Noche a noche triunfa Juan Carlos Barbará en los shows artísticos que ofrece el Tap



Noche a noche se dan cita en el Tap Room las más sobresalientes figuras nacionales e internacionales en el show más extraordinario presentado en dicha boite.

Es así como Daniel Danery, el astro de la canción, Gastón Moreno el humorista del momento, Mara la exótica, Julieta Kennan, Thundra Margotta y Linda de Alba, conjuntamente con Eduardo Gallegos, maestro de ceremonias y la actuación estelar del popularísimo compositor y director de orquesta Juan Carlos Barbará hacen las delicias de los habitués a la mejor y más elegante boite de la capital.

Se anuncia que desde el jueves habrá dos shows: El primero a la una de la mañana y el segundo a las tres de la madrugada. Asimismo, ese día se efectuará el debut de la vedete española Conchita de Leonardo, quien llega a Chile procedente de los más importantes escenarios del mundo.



JUAN CARLOS BARBARÁ, que actúa todas las noches en los shows del Tap Room.

Hay flechas, gritos y combates en "El último baluarte", film de acción que se estrena hoy en dos cines del centro

En el fuerte drama de la Warner Bros titulado "El último baluarte", se desarrolla un conflicto en el cual todo vibra con intensa acción. Ray Milland y Hugh Marlowe son rivales en el amor de la preciosa Helena Carter, por eso hay tanto romance y emoción en este film lleno de colorido. Por su vívida acción, por su glorioso tecnicolor, por lo profundo de la rivalidad de los dos

principales actores y por lo exitante de su desenlace, el drama que nos ocupa deberá ser todo un éxito en las exhibiciones que se inician hoy en los cines Continental y Cervantes, simultáneamente.

La crítica de Valparaíso dijo: "EL FRAC"

es una obra genial que marca una nueva época en la historia del teatro chileno...

MIMOS DE JODOROWSKY desde el jueves 23 en el TEATRO MARU VERMOUTH Y NOCHE

MODAS Clarany
OFRECE MODELOS EXCLUSIVOS de TEMPORADA
CREDITOS
MERCED 788
FONO 33482
SABADO ABIERTO TODO EL DIA



PURY DURANTE, BUENA ACTRIZ, RESULTA SER UNA BUENA AUTORA.— En la noche del sábado último, después de la función nocturna, los miembros de la compañía de comedias de Luchito Córdoba-Olvido Leguía se reunieron en el escenario del Teatro Imperio para rendir un homenaje a la excelente y atrayente actriz Pury Durante, uruguaya, figura destacada del elenco y esposa del primer actor chileno Américo Vargas. Dos noches antes, Pury Durante había dado a todos sus compañeros una grata sorpresa: además de buena actriz, era una calificada autora. En la ceremonia de repartición de premios del último concurso nacional de teatro, se llamó al escenario a recibir una mención honoraria, en la categoría de temas libres, al autor de una comedia titulada "Arando en la obscuridad", firmada por "Bamby". Para sorpresa de todos —incluido, de paso, para su marido—, "Bamby" resultó ser... Pury Durante. Nadie en la compañía había sido distinguida. Días antes, sin embargo, Pury había presentado en el mismo escenario una función íntima, un sabroso paso de comedia en homenaje al Día de la Raza, escrita en colaboración con su compañera de compañía Carmen Inclán. Pury y Carmen presiden una curiosa institución llamada "Los Genios", dedicada a aguzar ingenios. En la fotografía aparecen los miembros de la compañía. Aparecen también algunos amigos. Pury agradeció el homenaje emocionada; pero el más emocionado fue Américo. También fue el más intranquilo: la obra premiada es una ingeniosa sátira contra el matrimonio! Ahora, Pury lo ha tranquilizado con aquello de que la ficción teatral no es necesariamente un reflejo fiel de la vida real.

HOY ALAMEDA ROTATIVO DE 9 P.M.
AV. BIRBIGGINS 2967 • FONO 91254 (MAYORES)
SUPER ESTRENOS EXCLUSIVOS! MAGISTRAL PROGRAMA EN TECHNICOLOR

20th Century-Fox presenta **DAVID Y BETSABÉ** Color por TECHNICOLOR
GREGORY PECK SUSAN HAYWARD

DOS FILMS DE GRAN CATEGORIA COMO POCAS VECES PODRA USTED VER, ADMIRAR Y RECOMENDAR.

BETTE DAVIS **ERROL FLYNN**
MI REINO POR UN AMOR
SERIAL Y NOTICIARIOS... OLIVIA DE HAVILLAND

TEATRO EXPERIMENTAL U. DE CHILE

Lope de Vega
fuateovejuna

Hoy última presentación del gran suceso teatral del año, a las 19 horas
LOCALIDADES EN VENTA
TEATRO MUNICIPAL

HOY SANTIAGO MATINEE, VERMOUTH Y NOCHE

Una historia que nos muestra la maldad de la gente sin escrúpulos

el PECADO de ser POBRE

TITO JUNCO
GUILLERMINA GRIN
RAMON ARMENGOD

Actuación musical de ANA MARIA GONZALEZ • PEDRO VARGAS
LAS DOLLY SISTERS • PEREZ PRADO
y el sensacional cantante **BOBBY CAPÓ**

HOY • NORMANDIE EN FORMIDABLE PROGRAMA DOBLE

YO AMO A ESA MUJER Jean Gabin Marlene Dietrich
DISTRIBUIDOR LEO FILMS

UN REY EN PARIS VICTOR FRANCON GABY MORLAY
Una Selección LEO FILMS.

TEATRO EXPERIMENTAL U. de CHILE

LAS MURALLAS DE JERICÓ de Fernando Cuadra

ESTRENO JUEVES 23 - 19 HORAS
LOCALIDADES EN VENTA
TEATRO MUNICIPAL

Estreno exclusivo!

UNA SUPERPRODUCCION DEL CINE FRANCES

Las Adolescentes (LA CAGE AUX FILLES)

Con DANIELE DELORME LOUISE LAGRANGE DENISE BOSE

MAGISTRAL DIRECCION DE MAURICE CLOCHE

TEATRO REAL HOY • MATINEE • TARDE • NOCHE SOLO MAYORES

DISTRIBUYE CINEMATOGRAFICA SELMAN LTDA.

Queves Rex MATINEE-VERMOUTH-NOCHE

Ines Orsini EN **Fatima**

Un poema de amor de ternura y de fe.

DISTRIB. DACH.

HOY CONTINENTAL CERVANTES MATINEE-TARDE Y NOCHE (Menores)

EL ÚLTIMO BALUARTE (Bugles in the Afternoon)

RAY MILLAND HELENA CARTER HUGH MARLOWE FORREST TUCKER

WILLIAM CAGNEY • Distrib. WARNER BROS.

Desde hoy funcionará en el T. Atelier el Club de Autores; esta tarde serán dramatizadas dos obras; entrada libre

El Club de Autores Teatrales, cuyos miembros se han estado reuniendo todos los viernes en el Instituto Chileno-Norteamericano para dramatizar obras de autores inéditos chilenos, se reunirá en adelante, y a partir de hoy, los martes, en el Teatro Atelier, que ha sido cedido por Miguel Frank.

En la reunión de esta tarde, a las 7, se dramatizarán las dos obras de dos jóvenes autores expresionistas chilenos llamadas "El Juicio", de Fernando Lambert, y "Rebelión", de Jorge Contreras.

La entrada a estas lecturas dramatizadas, se desarrollará como de costumbre un foro acerca de las obras leídas, y de los problemas que éstas susciten.

El Club de Autores ha cumplido un año de vida. El Club de Autores Teatrales ha cumplido recientemente un año de actividades. Esta entidad, fundada por Enrique Bunster, Fernando Jousseau y Juan Tejeda, ha trabajado activamente bajo el esfuerzo común de autores de todas las tendencias, entre los que se destacan especialmente Santiago del Campo, Wilfredo Mayorga, Hans Herman, y otros.

La crítica de Valparaíso ha dicho: "El teatro mímico de Jodorowsky con 'EL FRAC' está llamado a dar renombre internacional al teatro chileno...".

Ve a "EL FRAC" desde el jueves 23 en el TEATRO MARU VERMOUTH Y NOCHE

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS. EL MEJOR TEATRO DE AMERICA. FONO: 31143-31144 + HORARIO: 3-6.30-9.45.

REAL SANTIAGO. FONO 6555. 3, 6.30 y 9.45 P. M. Seiman presenta la película mexicana por Danielle Delorme y Jacky Flynt en LAS ADOLESCENTES.

VICTORIA PETIT-REX. ROTATIVO FONO 39021. 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.30. Claudine Dupuis y Pierre Louis en el estreno francés UNA NOCHE EN PARIS.

"DAMA FUGITIVA" EN EL T. OPERA



JANIS PAGE, protagonista este gran drama de suspense filmado para la República en Roma, con Eduardo Ciannelli y Massimo Serato, y que se estrenó ayer con gran éxito en el Opera.

Blanca y Alberio con "El fino sale de noche", hoy en el Burlesque



BLANCA Y ALBERTO, dos magistrales artistas, procedentes del Copacabana de Río, que hacen su debut hoy en el "BURLESQUE", con el estreno de la humorística y chispeante revista, "EL FINO SALE DE NOCHE", y con el debut de la juvenil cantante internacional, BETTY MILLER.

Mañana repondrán la obra de Retes "Usted la ve, la prueba y se la lleva"

Son numerosas las personas que se han acercado hasta el Administrador del Teatro Manuel Rodríguez para solicitar nuevas representaciones del sainete cómico musicado original de Eugenio Retes, titulado "Usted la ve, la prueba y se la lleva".

PANTOMIMA DE GOGOL PRESENTARAN EN T. MARU

Pasado mañana inician nuevas actuaciones de la compañía de mimos El Forestal, Ahumada y otras cosas de Santiago, en pantomima

El próximo jueves se presentará nuevamente la Compañía de Alejandro Jodorowsky, esta vez en el Teatro Maru, con un programa de nuevas pantomimas. Una de ellas será "El frac", que consta de 16 escenas y que está inspirada en un cuento de Nicolás Gogol.

Numerosas piernas han llegado a "El Infierno". Inaugurada hace muy pocos días con una fiesta en que hubo bautizo con padrones y madrasas y champañazo, han llegado numerosas damas a inscribirse con el objeto de participar en esta competencia que permitirá a la vencedora obtener la suma de cincuenta mil pesos.

Lucho Córdoba estrenará el viernes "El Ministro espera familia", obra de A. Roussin. Una comedia vodevilesca de la más auténtica gracia parisien estrenará Lucho Córdoba el viernes de la presente semana.

La crítica de Valparaíso ha dicho: "Por fin una obra chilena con categoría universal. Nadie debe dejar de ver 'EL FRAC' desde el jueves 23 en el TEATRO MARU VERMOUTH Y NOCHE".



INES HORMAZABAL es "la mujer frívola" en la pantomima "El frac", basada en una obra de Gogol, y adaptada a nuestro ambiente, que estrenará pasado mañana la Compañía de Alejandro Jodorowsky en el Teatro Maru.

HOY CENTRAL 3-6.30 y 9.45 P.M. 2ª SEMANA TRIUNFAL! HOY ALCAZAR y P. VALDIVIA. UNA PELICULA JAPONESA DIGNA DE UN CAPITULO EN LA HISTORIA DEL ARTE!! RASHOMON CON TOSHIRO MIFUNE MACHIKO KYO. MASAYUKI MORI. CUATRO PREMIOS DE OSCAR...

Hoy es la última presentación de "Fuenteovejuna" en el T. Municipal. Hoy a las 19 horas se efectúa en el Municipal la última presentación de octubre acordada por el Teatro Experimental para "Fuenteovejuna" de Lope de Vega.

METRO HOY 6ª SEMANA. SOLO PARA MAYORES. UNA PELICULA M-G-M EN TECHNICOLOR. LA COLOSAL QUO VADIS.

JUEVES MIAMI. MONUMENTAL PROGRAMA DOBLE. LA MAS FORMIDABLE PELEA A PUÑO LIMPIO POR UNA MUJER INDOMABLE... LA INDOMABLE THE SPOILERS.

MAÑANA CITY. LA VERDAD SOBRE LA VIDA INTIMA DEL MAS RENOMBRADO DE LOS CRIMINALISTAS... AL MARGEN DE LA LEY (CRIMINAL LAWYER).

ORGANIZACION TEATRAL CHILENA S.A. PRESENTA EN SUS SALAS...

GRAN PROGRAMA DOBLE EN CASTELLANO? BAQUEDANO-CARRERA. LA ESTRELLA DEL TANGO EN UNA NUEVA FAZ DE SU CARRERA DE GRANDES TRIUNFOS! LA GALLEGA BAILA MAMBO. LA ANTESALA DEL INFIERNO. AMOR DIVINO Y PERVERSO.

Table with columns for 'CIRCOS', 'CINES', and 'TEATROS'. Lists various theaters and movies with their respective showtimes and phone numbers.

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 20 de octubre de 1952)
Tubo buen tiempo, con nublados parciales y locales algunas neblinas...

APRECIACION GENERAL
Es probable que la perturbación de la región de los canales se prolongue...

INFORMACIONES DE SANTIAGO
TEMPERATURA DEL AIRE (Día 20) — Máxima: 26,3 grados C. a las 13 horas...

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo
(FONO 9673)

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

ALHAJAS JOYAS
COLLARES 47 centímetros largos
vuelta, 480 docenas: dos vueltas...

ARRIENDOS ORECIDOS
EN VALPARAISO, segundo piso,
planta Parque Italia, arrendase para...

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS
HABIENDO extraviado talonario
de Banco Sud Americano, que me...

ARTICULOS PARA CABALLEROS
BOTERIA "San Agustín"
Mirasol 421, Calmeado hecho mano...

ARTICULOS PARA EL HOGAR
MUECAS de todas clases, arreglo
Vicuña 128. 21-O.

RELOJES
RELOJES MALOS
COMPRAMOS RELOJES MALOS

COMPRAMOS RELOJES MALOS
Relojeria "ASMARA"
Pasaje Consistorial
LOCAL 40 — (Entrada al Pasaje por Monjas entre San Antonio y 21 de Mayo)

CONFECCIONES FINAS
PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIROS
CREDITOS

TARZAN — (3445) — El campamento — Por Edgar Rice Burroughs



EL OLIFANTE LE INDICÓ A TARZAN QUE EL CAMPAMENTO DE LOS FORASTEROS ESTABA CERCA.

CONVENCIDO DE QUE LOS TARIANGANIS NO ESTABAN EN EL CAMPAMENTO, TARZAN DECIDIÓ QUE DEBIA INSPECCIONARLO.

Por Lino Palacio



SÍRVASE, SEÑORA, TRABAJÓ ME DIO ENCONTRARLAS
¿PARA QUÉ QUIERO YO ESAS RIENDAS?
¿NO DISO USTED QUE DESDE HOY...
...IBA A TOMAR LAS RIENDAS DE LA CASA?

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 4 50061.
Posta 3, 91011; Posta 4, 50060.
Providencia, 45071.
BOMBOS:
Cuerpo de Sanitico: Comandancia, Bto. Domingo 978, teléfono 61171.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION
DEMOLICION: Zinc, cañeria, canal, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía...

22.—IMPRESAS, LIBRERIAS, ETC.
PLUMAS fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alexander N. 30. 4-N.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION
FIERRO galvanizado liso, sack, 4-N.

28.—MUSICA
PIANOS Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos...

30.—MUEBLES Y MENAJES
SE VENDE salón de pelados, Portugal 1169, con muebles, instalaciones y máquinas, en \$ 200.000.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES
"BAÑERARIO Quillimar, Arcoac y Cia. S. A. y A.": La Junta de Vigilancia, cita por segunda vez a Junta general extraordinaria...

36.—OCUPACIONES BUSCADAS
SE NECESITAN ensayadoras competentes, tengan herramientas Madrid 1814. 23-O.

37.—OCUPACIONES OFERTAS
SE OFRECE señora para costura a máquina, Carmen N. 1737, señoras Irma. 22-O.

38.—EDUCACION
MODAS, corte y confección de prendas, sistemas modernos, Privados, confeccionadas, Alumnas...

39.—MATERIALES DE CONSTRUCCION
FIERRO redondo para construcción No. 6, 4-N.

39.—MATERIALES DE CONSTRUCCION
FIERRO galvanizado liso, sack, 4-N.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES
SINDICATO Profesional de Comerciantes del Mercado Municipal de Ríoflores. — En asamblea efectuada el 16 del presente...

36.—OCUPACIONES BUSCADAS
SE NECESITAN ensayadoras competentes, tengan herramientas Madrid 1814. 23-O.

37.—OCUPACIONES OFERTAS
SE OFRECE señora para costura a máquina, Carmen N. 1737, señoras Irma. 22-O.

38.—EDUCACION
MODAS, corte y confección de prendas, sistemas modernos, Privados, confeccionadas, Alumnas...

39.—MATERIALES DE CONSTRUCCION
FIERRO redondo para construcción No. 6, 4-N.

40.—MATERIALES DE CONSTRUCCION
FIERRO galvanizado liso, sack, 4-N.

41.—MATERIALES DE CONSTRUCCION
FIERRO galvanizado liso, sack, 4-N.

42.—MATERIALES DE CONSTRUCCION
FIERRO galvanizado liso, sack, 4-N.

43.—MATERIALES DE CONSTRUCCION
FIERRO galvanizado liso, sack, 4-N.

44.—MATERIALES DE CONSTRUCCION
FIERRO galvanizado liso, sack, 4-N.

45.—MATERIALES DE CONSTRUCCION
FIERRO galvanizado liso, sack, 4-N.

46.—MATERIALES DE CONSTRUCCION
FIERRO galvanizado liso, sack, 4-N.

47.—MATERIALES DE CONSTRUCCION
FIERRO galvanizado liso, sack, 4-N.

48.—MATERIALES DE CONSTRUCCION
FIERRO galvanizado liso, sack, 4-N.

49.—MATERIALES DE CONSTRUCCION
FIERRO galvanizado liso, sack, 4-N.

50.—MATERIALES DE CONSTRUCCION
FIERRO galvanizado liso, sack, 4-N.

51.—MATERIALES DE CONSTRUCCION
FIERRO galvanizado liso, sack, 4-N.

52.—MATERIALES DE CONSTRUCCION
FIERRO galvanizado liso, sack, 4-N.

53.—JUDICIALES
QUEBRERA RAUL GOVARRUBIAS E. — Por resolución del 17 de octubre de 1952...

QUEBRERA TEOFILO ALONSO E. — Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 18 de octubre de 1952...

QUEBRERA VICTOR VALENTINO COMOLLI. Por resolución de 23 de septiembre de 1952...

QUEBRERA FEDERICO CALVANESE. — Por resolución de primero de abril de 1952...

QUEBRERA PENA DE GONZALEZ, martillero, rematará 23 de octubre...

QUEBRERA PENA DE GONZALEZ, martillero, rematará 23 de octubre...

QUEBRERA PENA DE GONZALEZ, martillero, rematará 23 de octubre...

QUEBRERA PENA DE GONZALEZ, martillero, rematará 23 de octubre...

QUEBRERA PENA DE GONZALEZ, martillero, rematará 23 de octubre...

QUEBRERA PENA DE GONZALEZ, martillero, rematará 23 de octubre...

QUEBRERA PENA DE GONZALEZ, martillero, rematará 23 de octubre...

QUEBRERA PENA DE GONZALEZ, martillero, rematará 23 de octubre...

QUEBRERA PENA DE GONZALEZ, martillero, rematará 23 de octubre...

QUEBRERA PENA DE GONZALEZ, martillero, rematará 23 de octubre...

QUEBRERA PENA DE GONZALEZ, martillero, rematará 23 de octubre...

QUEBRERA PENA DE GONZALEZ, martillero, rematará 23 de octubre...

QUEBRERA PENA DE GONZALEZ, martillero, rematará 23 de octubre...

QUEBRERA PENA DE GONZALEZ, martillero, rematará 23 de octubre...

2.000.- AVAPLATOS
FIERRO ENLOZADO: LLAVES COMPLETO: MUEBLE BLANCO
ALONSO OVALLE 1068

MODAS Rita
Vestidos Sport — Batas chaquetas — Trajes de fiesta — Para cada compra un billete de la lotería.
RICOLETA 359 TELEFONO 74622

VISITE LA OPTICA CHILENA
Para su receta de médico oculista, 30 días de garantía le garantizan sus anteojos.
SANTO DOMINGO 832 FONO 32071

ACERO PLANOS PARA RESORTES
OFRECE S. SACK
SAN PABLO 4179 MORANDE 847 V. MACKENNA 4648

FABRICA de PUERTAS y VENTANAS "LA YANKEE"
EUGENIO IRIONDO G.
Puertas, Ventanas y Persianas, tipo Standard. Precios bajísimos. Exposición permanente.
ALMIRANTE BARROSO 870 Esq. San Pablo. FONO 89162

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS
LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios
Atención preferente provinciales. Testigos 248, oficina 30. 30-X

MEDICOS
DR. MARIN VIVADO
Año, recto, hemorroides, varices, Testigos 630, 7.º piso, departamento 73, fono 61910. 4-X
MATRONAS
SARA SAN MARTIN
Clínica
Trasladado San Francisco 23, Teléfono 34991. 30-X
DENTISTAS
CLINICA DENTAL
Dentaduras, reparaciones rápidas, extracciones. Rosas 2035. 21-N
MATERIALES DE CONSTRUCCION
FIERRO galvanizado liso, sack, 4-N.



UNA LLAVE FUNCIONA... UNA PUERTA SE ABRE... Y UNA FIGURA ENTRA EN LA CASA...

MIENTRAS SIGUE FUNCIONANDO EL FONOGRAFO, UNA MANO EMPUÑA UN CUCHILLO...

MIENTRAS TAN... ¿QUE? ¿DES UGATED AMIGDALAS?

SI, ESE SOY YO... SEÑORITA...

JUDICIALES.

CANAL "EL MOLINO" — POR RESOLUCIÓN 6 octubre 1952. Juzgado Letras Caupeolicán, ordenó citar a comuneros en distribución aguas...

JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de Cristóbal Pasten Navarro...

JUDICIALES.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, rematará orden Cuarto Juzgado, autos Weberber con Muñoz, 30 octubre, 15.30 horas...

BOMBAS.

PRIMERA COMPANIA DE BOMBAS de Quinta Normal, "Bomba Manuel Rodríguez", cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 26 del presente...

Table with financial data: COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO, COTIZACIONES AL CIERRE, MONEDA, Comprador, Vendedor.

MOVIMIENTO BURSATIL

Table with financial data: OPERACIONES DE 11 a 11.15 HORAS DE AYER, OPERACIONES DE 11.15 a 12.15 HORAS DE AYER, OPERACIONES DE 15.30 a 16.30 HORAS DE AYER.

JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL, rematará orden Cuarto Juzgado, autos Weberber con Muñoz, 30 octubre, 15.30 horas...

JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, rematará orden Cuarto Juzgado, autos Weberber con Muñoz, 30 octubre, 15.30 horas...

JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, rematará orden Cuarto Juzgado, autos Weberber con Muñoz, 30 octubre, 15.30 horas...

BOMBAS.

PRIMERA COMPANIA DE BOMBAS de Quinta Normal, "Bomba Manuel Rodríguez", cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 26 del presente...

JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL, rematará orden Cuarto Juzgado, autos Weberber con Muñoz, 30 octubre, 15.30 horas...

JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, rematará orden Cuarto Juzgado, autos Weberber con Muñoz, 30 octubre, 15.30 horas...

JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, rematará orden Cuarto Juzgado, autos Weberber con Muñoz, 30 octubre, 15.30 horas...

BOMBAS.

PRIMERA COMPANIA DE BOMBAS de Quinta Normal, "Bomba Manuel Rodríguez", cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 26 del presente...

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y COTIZACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Table with financial data: SCHWAGER, FOSFOROS, ESTABLECIMIENTOS NOBIS, COPIHUE, SANTIAGO DE VALPARAISO, BOLSA DE VALPARAISO, GABARDINAS Y CASIMIRES, REMATE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.

Si... LAS MEJORES OPORTUNIDADES Comerciales

Argollas para novios Casa Sostin Nueva York 66 - Fono 60072

Articulos para niños CUNAS plegables MIGUELINA

EL NIDO Ideal PARA SU GUAGUA HUERFANOS 615

Fábrica "Silbertex" Del fabricante al consumidor San Diego 219 B - Reembolsos.

BOTILLERIAS BOTILLERIA SAN ANTONIO Fono 50211

Abierto Sábados, Domingos y festivos. Reparto - domicilio. SAN DIEGO 1959

CALZADO TAPARRILLAS NOVEDOSOS MODELOS COMPRESAS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA. LIRA 484

Calzados para Damas Hecho a mano y sobremedida ANDRES RODRIGUEZ UNION CENTRAL 1013

ANDRES RODRIGUEZ UNION CENTRAL 1013 POR AHUADA

CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO Bruno Orsini AHUMADA 131 - Oficina 804

CASIMIRES Y GABARDINAS Peinados y Semipeinados Las mejores calidades

FAJAS Peinados y Semipeinados Ventas al público y a comerciantes

CLARY (Atendida por su propia dueña) Modeladoras - Fajas - Sostenes y Cinturones

STO. DOMINGO 1034 OF. FONO. 68096 FOTOGRAFIAS

Sus fotos en colores, blanco y negro. Fotocopias de dibujos, catálogos y clips, mándelos hacer a Foto Estudio "Chaska". HUERFANOS 757 - Local 7

LIBRERIAS Cultura Huérfanos 1179 - Fono 88330

"Editorial Pax" Huérfanos 770 Fono 30301

Nacimiento Zamorano y Caperán San Antonio 240 - Fono 82062

Zamorano y Caperán Compaña 1015 - Fonos 80726, 80727 y 80728

Materiales para Sastres y Modistas CASA J. ARDITI

SAN ANTONIO 255 LOCAL 10 SOQUETES Y CA'PETINES PARA NIÑOS

GRAN SURTIDO EN MATERIALES PARA SASTRES Y MODISTAS MODAS ELISA

Ultimos modelos; créditos sin recargo. SAN DIEGO 77

MODAS ELISA Ultimos modelos; créditos sin recargo.

OPTICOS MAXIMA CALIDAD Y PRECISION OPTICA "LUZ"

PANTALONES CASAVASQUEZ BASQUAN 678 SANTIAGO

Radios R. C. A. Victor Cocinas a Parafina

RADIOS SIN PIE Timar Tda NUEVA YORK 51

MEDIOS-MECHURAS MONTAR SPORTS Doria

PAPELERIAS Papelería Central Nueva York 63 - Fono 60983

REPOSICION DE Papeles para habitaciones, maletas y vidrios.

RADIOS Casa ODEON

Las últimas novedades en discos 78, 45 y 33 112 R. P. M.

"Ordina" Organización Distribuidora Nacional.

Discos de todas las marcas, MAQUINA DE COSER "ALFA"

CASAVASQUEZ BASQUAN 678 SANTIAGO

RADIOS SIN PIE Timar Tda NUEVA YORK 51

MEDIOS-MECHURAS MONTAR SPORTS Doria

MEDIOS-MECHURAS MONTAR SPORTS Doria

RADIOS RADIO-SPORT

REPARACIONES Y transformaciones garantidas de radios, electrolos y toda clase de repuestos

RADIOS RADIO-SPORT

REPARACIONES Y transformaciones garantidas de radios, electrolos y toda clase de repuestos

RADIOS RADIO-SPORT

REPARACIONES Y transformaciones garantidas de radios, electrolos y toda clase de repuestos

RADIOS RADIO-SPORT

REPARACIONES Y transformaciones garantidas de radios, electrolos y toda clase de repuestos

RADIOS RADIO-SPORT

REPARACIONES Y transformaciones garantidas de radios, electrolos y toda clase de repuestos

GABARDINAS Y CASIMIRES

PEINADOS Y semipeinados LAS MEJORES CALIDADES

PRECIOS EXCEPCIONALES FABRICA: LIRA 1084

REPARACIONES Y transformaciones garantidas de radios, electrolos y toda clase de repuestos

RADIOS RADIO-SPORT

REPARACIONES Y transformaciones garantidas de radios, electrolos y toda clase de repuestos

RADIOS RADIO-SPORT

REPARACIONES Y transformaciones garantidas de radios, electrolos y toda clase de repuestos

RADIOS RADIO-SPORT

REPARACIONES Y transformaciones garantidas de radios, electrolos y toda clase de repuestos

REMATE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

El lunes 10 de noviembre de 1952, a las 11 horas, en Independencia N.º 3099, se llevará a efecto la venta, en subasta pública, de un automóvil marca Ford, modelo 1946,

REPARACIONES Y transformaciones garantidas de radios, electrolos y toda clase de repuestos

RADIOS RADIO-SPORT

REPARACIONES Y transformaciones garantidas de radios, electrolos y toda clase de repuestos

RADIOS RADIO-SPORT

REPARACIONES Y transformaciones garantidas de radios, electrolos y toda clase de repuestos

RADIOS RADIO-SPORT

REPARACIONES Y transformaciones garantidas de radios, electrolos y toda clase de repuestos

RADIOS RADIO-SPORT

REPARACIONES Y transformaciones garantidas de radios, electrolos y toda clase de repuestos